

**B**OLETÍN de la Real  
Academia de Ciencias,  
Bellas Letras y Nobles Artes  
de Córdoba — — —



AÑO IX. - NÚM. 28  
JULIO A SEPTIEMBRE  
— — 1930 — —

## SUMARIO

	Páginas
I.—El Caballo, por <i>don José Manuel Camacho Padilla</i> .....	193
II.—Para la Biografía de Belalcázar: Documentos que se refieren a don Sebastián de Belalcazar, por <i>don Gabriel Delgado Gallego</i> . (Continuación).....	219
III.—La Ermita de San Bartolomé o Capilla del Hospital del Cardenal Salazar, por <i>don Samuel de los Santos</i> .....	241
IV.—Contribución al estudio de los capiteles árabes de la casa llamada del Gran Capitán, en Córdoba, por <i>don Enrique Romero de Torres</i> .....	261
V.—Del Arte hispano-mahometano: Capiteles de la casa solariega del Gran Capitán en Córdoba, por <i>don Rodrigo Amador de los Ríos</i> .....	266
VI.—Noticias.....	285

### CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

*D. José de la Torre y del Cerro*, Presidente.

*D. Antonio Carbonell*, *don Antonio Gil Muñiz* y *don J. Manuel Camacho Padilla*, Vocales.

#### PRECIO DE SUSCRIPCION

Diez pesetas al año.—Número suelto, tres pesetas



# BOLETÍN

de la

Real Academia de Ciencias

Bellas Letras y Nobles Artes

- - DE CORDOBA - -



Año IX

Julio a Septiembre 1930

Núm. 28



1930

Tipografía Artística.—San Alvaro, 17

CORDOBA





# Boletín de la Real Academia

DE

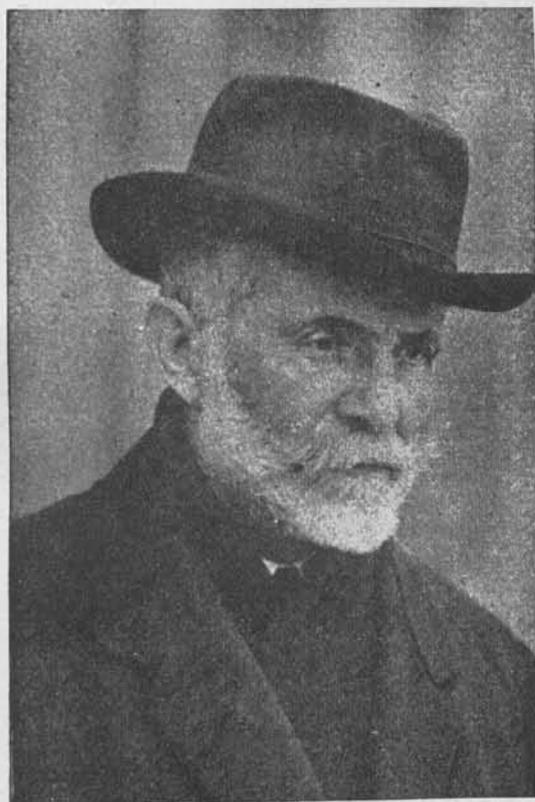
## Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba

AÑO IX

JULIO A SEPTIEMBRE 1930

NÚM. 28

GALERÍA DE HOMBRES ILUSTRES QUE PERTENECIERON A LA ACADEMIA



### DON FRANCISCO ALCÁNTARA JURADO

Nacido en el vecino pueblo de Pedro-Abad, Abogado, escritor fecundo,  
fino crítico de Arte, fué fundador y Director de la Escuela  
de Cerámica, en la que ejerció su glorioso Magisterio  
iniciando en los secretos de esta industria artística  
a millares de muchachos y muchachas.

Acabó sus días en Madrid, a primeros de Marzo del año pasado de 1930.



# EL CABALLO

---

## QUERIDOS ESTUDIANTES:

Cuando en los primeros días del curso actual fueron a visitarme unos compañeros vuestros para ofrecerme un día y una hora la regencia de esta Cátedra, por la que han pasado ya tantos maestros eminentes, me sentí hondamente emocionado. Mi vanidad me dijo que la aceptación me galardonaba; pero yo, consciente de mi escaso valer, suelo dominar los impulsos vanos y, a seguir mi primera intención hubiera rehusado el ofrecimiento, no sólo porque consideraba que mi palabra no debía empequeñecer ni por un solo momento el prestigio de esta Cátedra, sino porque creí estar convencido de que tan solo la casualidad habría podido guiar a aquellos que tan gentilmente me hacían la invitación. Por fortuna, o la costumbre, o las canas, o el deseo constante en mí de ayudar a todo lo que más o menos directamente está relacionado con la juventud, me hicieron recordar el tiempo que llevo en esta ciudad querida; el número, tan crecido ya, de alumnos que ha pasado por mi Cátedra, y la natural posibilidad de que muchos de esos muchachos, a quienes un buen día hube yo de juzgar, estaban aquí en esta casa y esto bastó para decidirme. Si estos muchachos, antiguos alumnos míos, me llamaban, yo tenía el sacratísimo deber de acudir, y acudir apresurado, para decirles que aquel maestro que ellos padecieron, y del que acaso hubieron de recibir algún mal modo o alguna intemperancia, dejó de ser maestro para enseñarles, pero no ha dejado de ser padre espiritual para animarlos en sus esperanzas, para consolarlos en sus desfallecimientos, para acompañarlos en sus alegrías y hasta para cobijarlos en sus tribulaciones; ni jamás escondería su pecho cuando alguno acudiera a recogerse en él. Yo creí tener el sagrado deber de acudir, para renovar en ellos, y extender a todos los demás el eterno ofrecimiento de mi natural unión con los estudiantes, puesto que estudiante soy, para todo lo que signifique cultura, amor y trabajo.

Y como un buen deseo todos los caminos allana, resuelve

todas las dificultades, los obstáculos salta, apenas marcharon los amables amigos, acudió a mi imaginación un tema que enseguida pensé podría ser de vuestro agrado.

*El caballo.* Me ha parecido siempre que este noble animal acaparaba las mejores atenciones del hombre. Todo cuanto se habla de la fidelidad del perro, o de la utilidad de la gallina, o de la sinfonía de líneas del gato, o de sonidos del ruiseñor y el canario, queda pálido ante las alabanzas que merece ese fiel compañero del hombre al que yo voy a dedicar unas páginas de recuerdo. Alguna vez he pensado que este cariño sería debido a que entre el hombre y el caballo la imaginación de todos los tiempos ha establecido una íntima relación. Y así, por ejemplo, ha sido posible forjarse la existencia de los Centauros representada por la unión del hombre y del caballo. Es verdad que se ha hablado de otras uniones análogas como la de la *Sirena*, mujer y pez; pero jamás ha ido comprendido en estas extrañas uniones un sentimiento de amor y camaradería como la que simboliza el *Centáuro*. Este sentimiento de amistad, manifestado, como todos sabeis, de otras mil formas más reales, es el que me ha inducido a escribir estas cuartillas, en las que he querido ofrecer, entre líneas de cansada prosa, unos cuantos nombres que, por una u otra circunstancia, han quedado inscritos en las páginas de la historia, y tal vez merezcan el homenaje de nuestra atención.

El punto verdaderamente difícil, el que yo no sé si disponemos de medios bastantes para llegar a determinar con exactitud, es el que fija el comienzo de la relación amistosa del hombre con el caballo. Claro es que ese primer momento tiene un intenso dramatismo para aquel que ama, sobre todo, la libertad. El caballo llega a hacerse esclavo del hombre; se sujeta a su freno y acude a su antojo. Pero ¿no será aventurado suponer que esta esclavitud sea dolorosa para el noble animal?; pues a cambio de ello se pone en relación cordialísima con el rey de los animales, el soberano de la creación, el hombre, del que una sola caricia puede ser equivalente a los dolores de todas las esclavitudes.

Ya es conocida de todos la enorme importancia de las invasiones arias hacia el Sur primero, y luego hacia Occidente. Desde las estepas del Asia Central, estos primeros guerreros que se han visto solicitados por el grandioso panorama de la India, que se presenta al lado Sur de la gran cadena del Himalaya traen

las primeras noticias históricas, y de esas Estepas, o del Nordeste de la Cadena del Cáucaso debe proceder el caballo, pues este animal, en libertad, se inclina más hacia el norte. Breves noticias que se confunden con las dadas por Moisés hablando de los caballos de Egipto o el profeta Ezequiel alabando la gailardía y gentileza de los caballos de la Capadocia y de Armenia. Pero los arios han debido traer algo más; seguramente además de los útiles corceles, poéticas leyendas engastadas en los nombres de caballos famosos, porque con las primeras manifestaciones de la literatura y del arte en Grecia aparece ya el caballo en una espléndida situación, pues está desempeñando un lugar, en ocasiones muy distinguido, en leyendas en que intervienen los dioses del Olimpo griego.

Quizás el más famoso entre los caballos de esa Mitología, es el del héroe Belerofonte, el alado Pegaso, nacido al mismo tiempo que Crisaor, de la sangre de Medusa, cuando fué degollada por Perseo. La diosa Minerva regaló este caballo al héroe para que combatiese contra la Quimera, que era un horrible monstruo de cabeza de León, cuerpo de cabra, cola de dragón, y que arrojaba por la boca a borbotones el humo y las llamas. El notable caballo llevó a su dueño a señaladas victorias sobre la Quimera, y luego sobre los Solimos y sobre las Amazonas. Se llegó a decir que Pegaso hizo brotar la fuente de Hipócrene con sólo pega: con el casco en la roca de Helicón. No cabe duda que después de estas hazañas debió sentirse Belerofonte algo superior a todos los demás héroes, y al notar cómo con su caballo, dócil a la espuela, podía pasearse por los aires en su lucha con los demonios de la tempestad, anidó en su ambiciosa imaginación el deseo de llegar hasta el Olimpo. ¡Quién sabe cuáles fueron los sueños de Belerofonte, al notar que todo lo humano, todo lo terrestre, había quedado vencido a sus pies! ¡Quién puede apreciar hasta qué punto llegaría la creencia de su fuerza al ver a la monstruosa Quimera deshecha al impulso de su brazo! Belerofonte se debió sentir animado por la insaciable inquietud de superación. Saber más, poder más, siempre más de lo que había llegado a conseguir. Esa dolorosa inquietud que precede a la ilusión honda, debió secar todas las fuentes de la razón; esa condena a que irredimiblemente está sujeta toda la materia de no llegar nunca al límite de su aspiración, debió borrarse de su espíritu, y entonces, con la valentía inacabable que presta el no haber conocido todavía la amargura de la derrota, Belerofonte

se lanzó con Pegaso a la conquista del mismo Olimpo. Los dioses debieron reír; pero no queriendo dejar sin castigo la inaudita osadía, lo dejaron como una constelación en el firmamento. Belerofonte el osado, Belerofonte el vanidoso, debe tener, sin embargo, entre nosotros, un rincón de piedad. ¿Quién no se ha sentido alguna vez caballero de la ilusión? ¿Quién ha medido el peligro, compulsado el castigo, distinguido el obstáculo, si se trata de alcanzar aquello que poderosamente ocupa el lugar primero de nuestro corazón? En cualquier edad, el hombre capaz de ilusión—fijaos bien que no hablo de ese hombre mecánico que en todas las épocas de la historia ha aparecido con prestigio de máquina calculadora, ni ese otro que peinó blancos los primeros vellos de su bozo—, el hombre capaz de ilusión piensa que, lo menos que puede ofrendarle, es la propia vida, y que de no salir victorioso en la demanda, no vale la pena de vivir. Esta es la verdadera ilusión, y no la que nos engaña, porque hemos aprendido el nombre indebidamente y antes de tiempo. Por eso seguramente Belerofonte debió morir con la sonrisa en su rostro, todo pensando en que si sus labios vivos no habían podido llegar a los labios de la diosa venerada, su corazón y su sangre sí habían conseguido llegar a los pies amados en el más cumplido homenaje de amor y de rendimiento.

El fiel caballo, desprendiéndose entonces de la realidad que le había hecho piñar victorioso por los aires, se hizo símbolo, y desde entonces vive perennemente ocupado en transportar a las Musas. Las alas que alijeran inverosímilmente sus pies, le permiten acudir a todas partes con diligencia amable. Es decir, él quisiera tal vez acudir a todas partes donde le llaman, pero la gran experiencia de su larga vida le permite conocer cuando la llamada a las Musas es sólo una vanidad de momento, y entonces se abstiene misteriosamente. Pegaso no oye más que aquellas invocaciones que se le dirigen por intermedio de la verdadera ilusión; quizás por el impulso, por el deseo inacabable de volar, una clase de peces que siempre intenta volar, aunque nunca lo consigue, tomó el nombre del ambicioso caballo.

Más cercano a los dioses está el corcel maravilloso de Adrastro, Arión, el cual, según dice la leyenda, es de procedencia divina. La hermosa Ceres, queriendo huir de la persecución que le hacía objeto el rijoso y cruel Neptuno, se transformó en yegua; pero Neptuno, conocido el engaño, tomó la figura de caballo, y en la hermosa diosa, logró engendrar a Arión. Y más cercanos

todavía los caballos del Sol, Etonte y Piroente, a los que quiso guiar un día el imprudente Faetón, que no los pudo contener, no fueron por el camino debido y abrasaron el cielo y la tierra; y Demos, el temor, y Fobos, el terror, que eran los caballos de Marte, o los caballos de Laomedón, que andaban sobre las aguas.

\* El mismo origen divino tienen los célebres corceles Janto y Baiño, que volaban como el viento, y que eran hijos de la harpía Podarga, la cual, pacienco en una pradera junto al Océano, los había concebido del Céfito. Estos caballos fueron regalados por Neptuno al rey de hombres Peleo, el día de sus bodas con la diosa Tétis; por ser caballos divinos estaban dotados de razón y de palabra. Estos animales pasaron después a poder del héroe. Aquiles, que los utilizó durante la guerra de Troya, a los que unió un ejemplar notabilísimo de caballo mortal, Pédaso, que había tomado en la ciudad de Eetión, y que consiguió seguir en sus carreras a los caballos inmortales. Con uno de estos caballos sostiene Aquiles el siguiente diálogo:

«Janto y Baiño, ilustres hijos de Podarga. Cuidad de traer salvo al campamento de los dánaos al que hoy os guía; y no le dejen muerto en la liza como a Patroclo».

Y Janto, el corcel de ligeros pies, bajó la cabeza—sus crines cayendo en torno de la extremidad del yugo, llegaban al suelo—, y habiéndole dotado de voz Juno, la diosa de los niveos brazos, respondió de esta manera:

«Hoy te salvaremos aún, impetuoso Aquiles; pero está cercano el día de tu muerte, y los culpables no seremos nosotros, sino un dios poderoso y el hado cruel. No fué por nuestra lentitud ni por nuestra pereza, por lo que los teucros quitaron la armadura de los hombros de Patroclo; sino que el dios fortísimo a quien parió Latona, la de hermosa cabellera, matóle entre los combatientes delanteros, y dió gloria a Héctor. Nosotros correríamos tan veloces como el soplo del Céfito, que es temido por el más rápido; pero también tú estás destinado a sucumbir a manos de un dios y de un mortal» (1).

Claro es que apesar de este triste pronóstico, el valeroso Aquiles se lanza al combate sin miedo.

Pero si aparece claro el origen de estos caballos, no ocurre lo mismo con los Centauros. Es posible que estos seres, que

(1) *Iliada*, IV, versos. 400-417. trad. Sagalá. Barcelona, 1902.

han sido representados por una figura humana hasta el vientre, y luego el cuerpo de un caballo, procedan de la unión de algún hombre con algún caballo. No es nuevo este procedimiento en la Mitología, pues los llamados héroes procedían de la unión de un ser divino con un ser humano, tal como Aquiles, el héroe de la Iliada, que había nacido de la diosa Tetis, casada con el rey Peleo. Estos Centauros, de instintos brutales, de extremada sensualidad, propios de los hombres primitivos (etimológicamente parece que el nombre significa cazadores de toros o de liebres), no presentan clara su genealogía. Claro es que no debemos extrañarnos mucho de esta aberración o bestialidad mitológica, pues sabemos que los griegos no hicieron, al constituir sus leyendas, nada más que sublimar las cualidades, buenas y malas, de los hombres, y en la historia sabemos que está grabado el nombre de la gran Semíramis, apasionada de su caballo tan ciegamente, que hubo de entregarse a él para satisfacer su desapoderado apetito. Pero si los Centauros no tienen clara su ascendencia, sí han conservado muchos episodios de su paso por el mundo... de la imaginación brillantísima de los helenos. Fidias, la figura más destacada de toda la antigüedad en el arte de la escultura y arquitectura, y que todavía en los tiempos modernos no ha podido, al parecer, ser superada, nos presenta en uno de los frontones del Partenón la lucha de los Centauros con los Lapitas, promovida a causa del atentado que el Centauro Eurito había llevado a cabo contra la hermosa Hipodamia, durante las bodas de ésta con Pirrtóo (1).

También en los trabajos de Hércules figura otro Centauro Neso, que había conseguido raptar a Dejamira, la prometida de Hércules. Neso, moribundo por la victoria que sobre él había obtenido el héroe, rogó a Dejamira que empapase la túnica de Hércules en la sangre que él estaba derramando, y con ello la querría siempre; pero como la sangre era venenosa, produjo en Hércules una furiosísima locura. Y otro de los trabajos es el de la lucha del héroe contra las yeguas de Diomedes, que se comían a los hombres.

En esta y en todas las leyendas que sobre los Centauros se han forjado, aparecen con instintos brutales y crueles, como

---

(1) Sobre este mismo asunto, el pintor Rubens tiene en el Museo del Prado de Madrid un magnífico cuadro repleto de opulencias sensuales y de rica orgía de la imaginación.

naturalmente corresponde a la bestialidad que les han dado origen; y queda en la sombra cual pudiera ser el origen de estas leyendas, en las cuales está seguramente incluida la historia de los primeros hombres que lograron reducir al caballo a la domesticidad. Sin duda, al aparecer aquellos primeros hombres montados, hicieron creer a los que desconocían la existencia del caballo, que se trataba de una especie distinta de hombres... y recuérdese como se reproduce luego el efecto que producen en Grecia aquellos primeros gloriosos invasores que procedían de las Estepas del Asia Central, al presentarse en América los primeros conquistadores españoles en sus corceles; quizá también estas imprevistas apariciones hayan dado lugar a que se considere al caballo como animal belicoso, y símbolo de la guerra.

De estas extrañas relaciones surgieron tal vez la serie de símbolos que hay expresados en el caballo. En un monumento egipcio, la estela de Pianki, aparece el rey Nemrod presentando un caballo al rey Etíope; este hecho da origen a la *ofrenda del caballo* que es una de las prácticas de sumisión de algunas tribus árabes; también en la etimología de *Centauro* figura la opinión de que significa caballos o nubes que parecen correr alrededor del Sol; los griegos, en la vida de Neptuno, representan por medio de impetuosos caballos blancos de espléndidas crines, las olas erizadas de espumas; y en la tierra simboliza el caballo, el agua del manantial que luego corre en impetuosas corrientes; de aquí ha derivado sin duda el bello nombre de *cola de caballo* con que se conocen algunas cascadas, como la bellísima del Monasterio de Piedra, en la que el agua blanca parece la movable cola de un caballo divino que ágilmente sube por la montaña escondiéndose entre las ramas del siempre verde y fresco bosque.

Inmediatamente unidos con estos restos religiosos, están las supersticiones sobre algunas de las cuales pudo fundarse la suerte un reino.

Se cuenta que seis de los señores de Persia destronaron a Smerdis el Mago y convenieron en que para elegir sucesor entre ellos, saldrían los seis montados en sendos caballos fuera de la ciudad, y aquel cuyo animal relinchara antes, ocuparía el trono vacante. Este confiado propósito tuvo un epílogo lamentable para las creencias, pues Ebates, el escudero de Darío sacó la noche antes al caballo de su amo al bosque, donde le dió ocasión para que conociera a una impetuosa yegua. Y el caballo, apenas llegó

el día siguiente a los límites del recuerdo, relinchó solícito y cariñoso, elevando a su amo al trono de Persia.

También se dice que el caballo de Julio César tenía los pies parecidos a los del hombre, y que esta deformidad dió ocasión a que los augures dijeran que aquel que lo montara, gobernaría el mundo; los partidarios de César educaron al caballo convenientemente para que se cumpliera la profecía.

Y sobre todos el ya más histórico, el que aparece con menos esplendores de leyenda, pero sí más notable, y acaso uno de los caballos más nombrados del mundo, el caballo Bucéfalo, del joven general Alejandro, que tanto ha dado que hacer a Pegaso para que los poetas puedan relatar la innumerable serie de conquistas quizá por ser el mejor soldado de todos los tiempos.

Según cuenta Plutarco en sus «Vidas Paralelas» (1), este caballo fué presentado por un tesalio llamado Filoneico al rey Filipo de Macedonia, con el ánimo de vendérselo en trece talentos. Era un caballo áspero, indómito, que no sufría ninguna voz, ni aguantaba sobre sus lomos a ningún hombre, consiguiendo tirar al suelo a todos los acompañantes del Rey que intentaban montarlo. Filipo dió orden de que se lo llevaran, y entonces:

«¡Qué caballo pierden, sólo por no tener conocimiento ni resolución para manejarle!—dijo Alejandro, hijo de Filipo; y lleno de pena por la pérdida, repitió su lamentación varias veces.

—Increpas—contestó Filipo—a los que tienen más años que tú, como si supieras o pudieras manejar mejor el caballo.

—Este ya se ve que lo manejaré mejor que nadie.

—Si no salieras bien con tu intento, ¿cuál ha de ser la pena de tu temeridad?

—Pagaré el precio del caballo.

... marchó al punto donde estaba el caballo, tomóle por las riendas, y volviéndole, lo puso frente al sol, pensando, según parece, que el caballo, por ver su sombra que caía y se movía junto a sí, era por lo que se inquietaba. Pasóle después la mano y lo halagó por un momento, y viendo que tenía fuego y bríos, se quitó poco a poco el manto, arrojándolo al suelo, y luego, de un salto, montó en él sin dificultad. Tiró un poco al principio del freno, y sin castigarle ni aún tocarle, le hizo estarse quedo. Cuando ya vió que no ofrecía riesgo, aunque hervía por

(1) Plutarco. «Vidas Paralelas». Trad. de A. Rauz de Romanillos. Ed. de la Biblioteca Clásica, t. XXIV. Madrid, 1901.

correr, le dió rienda y le agitó, usando de voz fuerte y aplicándole los talones. Filippo y los que con él estaban tuvieron al principio mucho cuidado, y quedaron en silencio; pero cuando le dió la vuelta con facilidad y soltura, mostrándose contento y alegre, todos los demás prorrumpieron en voces de aclamación; mas del padre se refiere que lloró de gozo, y que besándole en la cabeza luego que se apeó, le dijo: «Busca, hijo mío, un reino igual a tí, porque en Macedonia no cabes».

De este hecho formaron pie los augures para presagiar las grandes conquistas de Alejandro Magno. Este joven monarca amó extraordinariamente a Bucéfalo, y era cariñosamente correspondido, pues el fiero caballo, que nunca dejó que subiera nadie sobre sus lomos, apenas oía la voz de su dueño, se acercaba a él y se hincaba de rodillas para recibirlo, según cuenta el historiador latino Quinto Curcio (1); y es sabido que el rey no lo montaba siempre, quizás para reservarlo para las grandes ocasiones tan sólo, o acaso para evitarle los grandes peligros; desde luego no lo llevó en la batalla de Gránico, en donde Alejandro estuvo en muy gran peligro, y perdió el caballo, atravesado de una estocada por los ijares.

En cierta ocasión en Hircania, cerca del pueblo de los Mardos, unos hombres se encontraron por casualidad con los palafreneros del rey, que conducían, entre otros caballos, a Bucéfalo. Se entabó una breve escaramuza, de la que los bárbaros salieron vencedores, y se llevaron como botín los caballos y las ricas monturas. Alejandro se irritó sobremanera; pero no tuvo inconveniente en ofrecer una breve tregua a su cólera, porque, como aquel que bien ama, temía que sus determinaciones pudiesen adquirir caracteres de irremediabilidad; y aquellos pobres hombres que en otras circunstancias no hubieran recibido del Monarca excelso ni la más leve atención, recibieron un heraldo, con el que les pedía la restitución de su caballo. Claro es que la petición iba adornada de atroces amenazas y venganzas crueles, que nunca Alejandro, en el interminable número de ocasiones que tuvo en su intensa vida, había llevado a la práctica, como las que se referían a pasar a cuchillo a las mujeres y a los niños. Los bárbaros acudieron a devolver el caballo, pues ellos tampoco habían pensado nunca que tuviere tanto valor; y Alejandro, lleno de gozo, dió por su caballo el rescate que le ha-

(1) Quinto Curcio. «Historia de Alejandro». Libro I, cap. VI.

bían pedido, entregó las ciudades tomadas antes a los hircanos, y trató a todos con mucha humanidad.

De resulta de la batalla contra Poro murió Bucéfalo; no desde luego, sino al cabo de algún tiempo, cuando, según los más se le estaba curando de sus heridas; pero según dice Onesicrito, fatigado con un trabajo que no podía ya llevar con su vejez, pues tenía treinta años cuando murió. Sintiólo profundamente Alejandro, creyendo haber perdido en él nada menos que un amigo y un doméstico; y edificando en su memoria una ciudad junto al Hidaspes, la llamó Bucefalia.

En la literatura española aparece a mediados del siglo XIII un largo poema de autor desconocido, escrito según la moda de la época, la *cuadernavía* que tan alto se colocó con las obras del gran poeta Gonzalo de Berceo, y que sustituyó a los mésteres de juglaría por su erudición y su cultura.

Es el *Libro de Alexandre* en el que se relatan las aventuras del general macedónico, pero no inspirándose directamente en la historia verdadera, ni siquiera en la ya de por sí bastante fantástica del historiador latino Quinto Curcio, ya citado, sino en diferentes poemas que habían aparecido en Francia con este asunto. Esta larga trasmisión, la escasa costumbre de respetar la verdad histórica, y la afición de dar a lo legendario grandes vuelos, dió lugar a que todo lo relativo al rey Alejandro aparezca en el poema español notablemente desfigurado. Según dice en él el anónimo poeta, Bucéfalo fué hijo de un elefante y de una dromedaria, heredando de la madre la ligereza y del padre los frontales y la hechura.

Cuando el rey tenía que ajusticiar a algún ladrón, se lo llevaba al caballo y se lo comía (1). Y luego cuando describe el momento en que el monarca consigue domarlo, inserta algunos detalles extremadamente pintorescos. Cuando el Rey entró a ver el caballo Bucéfalo se inclinó de hinojos, encorvó la cabeza y bajó los ojos. Todos los presentes se miraban unos a otros con extrañeza, y en esto conocieron que Alejandro sería Emperador. Luego lo enjaezaron ricamente; pero Alejandro no quiso montarlo hasta no haber sido armado caballero, ni hasta haber re-

(1) Recuérdese a este propósito lo que dejamos dicho más arriba de las yeguas de Diomedes, y lo que se cuenta de que habiendo muerto un Rey escita en un combate singular, su caballo pisoteó y desgarró con los dientes al vencedor que se había acercado a despojarle.

zado. Hecha la oración fué a montarse y el caballo contemplaba todo esto con gozo.

Claro es que en estos poemas primitivos hay muchas cosas que el gusto moderno no acaba de soportar; pero es indudable que en algunas estrofas aparece una simpática sencillez llena de dulzura y encanto.

- 97 La bondad del caballo vence todo lo al,  
nunca en este mundo hubo mejor ni tal;  
nunca fué enfrenado ni preso de dogal,  
mucho era más blanco que es el fino cristal.
- 98 En tres redes de fierro estaba encerrado  
y fora con pan cocho e con vino criado;  
domar nunqua lo podieron, ca assí fué su fado  
quisquier que le cavaigase fuese rey aventurado
- 99 Fizolo un eiefante, coemo dis la escritura...

Al lado de este amor hacia Bucéfalo hay que colocar naturalmente el que sintió Calígula por el suyo, llamado *Incitatus*. Llegó a construirle un palacio, en el que el pesebre era de marfil, y la manta de púrpura bordada de pedrería. La comida y el vino se lo servía en vasos de oro y se dice que tuvo el propósito de nombrarlo cónsul, aunque esto último no puede precisarse bien si fué debido al alto aprecio que su caballo le merecía o al menosprecio que sentía por sus palatinos aduladores. También el Emperador Cómodo hizo fundir en oro la imagen de su caballo *Volneris*. Debió ser seguramente un agradable obsequio esto del vino, pues ya en la Iliada (1) el divino Hector increpa así valientemente a su cuadriga.

«Janto, Podargó, Eton, divino Lam,ol Ahora debeis pagarme el exquisito cuidado conque Andrómaca, hija del magnánimo Eetión os ofrecía el regalado trigo, y os mezclaba vinos para que pudiéseis, bebiendo, satisfacer vuestro apetito; antes que a mí, que me glorio de ser su fioreciente esposo.»

También en la E. M. aparecen caballos notables como son el Brilladoro, de Orlando; el Frontino, de Rugero; el Bayardo, de Reinaldos de Montalbán, el también Frontino, que tenía un lunar en la frente, de Bradamonte; el Hipogrifo, medio caballo y medio grifo, de Astolfo y el célebre Orelia, del último Rey de los Visigodos, Don Rodrigo, que presenció en la batalla de la Janda la destrucción de España conforme habían dispuesto los hados después del episodio de la cueva de Hércules y don Ju-

(1) Homero. Iliada. Trad. Segalá, versos, 184-190. Barcelona, 1908.

lián después de la ofensa recibida en su honor. Pero por entonces aparece en la historia de España el más notable, sin duda, de los caballos andaluces, el célebre Bavioca, que llevó a su dueño a la victoria constantemente, incluso después de muerto el Cid (1).

Cuando el Cid (2) se dirige a esperar a Jimena que llega a Valencia (copla 86).

Mandó mio Cid...  
 ...aduxiessenle a Bavioca; poco avie que el ganara  
 (d'aquel Rey de Sevilla e de la sue arrancada)  
 aum no sabie mio Cid el que en buen ora cinxo espada  
 si serie corredor o ssi habrie buena parada.

pero no había pasado mucho tiempo sin que el Cid se diera cuenta del alto valor que tenía el caballo que había ganado al Rey de Sevilla.

El que en buen ora nascó non lo detardava;  
 vistios el sobregonel; luenga trahe la barba;  
 ensiellanle a Bavioca; cuberturas le echavan  
 mio Cid salió sobrél, e armas de fuste tomava.  
 Por nombre el cavallo Bavioca cavalga,  
 fizo una corrida, esta fo tan extraña  
 quanto ovo corrido, todos se maravillaban;  
 desdía se preçió Bavioca en quant grant fo España.

El valiente caballo acompaña a su dueño en todos los combates. Cuando ya están su esposa Jimena y sus hijas Elvira y Sol en Valencia, el Cid les ruega que presencien las batallas; ya en cierta ocasión les dice que los hombres cuando saben que las mujeres los miran mientras están combatiendo, se sienten más valientes y luchan mejor y además que así se dan cuenta las mujeres de cómo se gana el pan, y en una de sus salidas (copla 95):

Dió salto el mio Cid en Bavioca el so cavallo,  
 de guarnizones muy bien es adobado.  
 .....  
 mucho era alegre de lo que an caçado:  
 allí preçió a Bavioca de la cabeça fasta cabo.  
 .....  
 con cient cavalleros a Valencia es entrado  
 fronzida trahe la cara, que era desarmado  
 assí entró sobre Bavioca, el espada en la mano.  
 .....

(1) Cosa no de extrañar, pues ya en Grecia, en las carreras de Onquesta, los caballos iban atados a un carro, pero no llevaban conductor, pues ya habían sido previamente enseñados para seguir la carrera como el del Cid pudo seguir, por la costumbre, la batalla.

(2) «Poema de Mio Cid. Ed. Menéndez Pidal. Calleja.



y les dice a su mujer y a sus hijas:

veedes el espada sangrienta e sudiento el cavallo  
con tal cum esto se vencen moros del campo.

Verdaderamente el todavía no acabado de alabar *Poema de Mio Cid* tiene a veces en solos dos versos sustancia épica bastante para alimentar un poema entero. Esta maravillosa entrada del Cid en Valencia después de la dolorosa victoria, con la cara fruncida, con las armas perdidas y con dos bellísimos versos pronunciados lentamente, es la crónica entera de la batalla, es la poesía más verdadera que toda la historia.

veedes el espada sangrienta e sudiento el cavallo;  
con tal cum esto se vencen moros del campo...

Mucho quiere el Cid a su caballo, «el cavallo que bien anda» como dice en la copla 117, y mucha confianza tiene en él como manifiesta poco después en la copla 118, al describir la lucha personal que el Cid mantiene contra el Rey Búcar:

Más si el cavallo non estropieça o conmigo non cade  
non te juntará consigo fato dentro en la mar»  
Aquí repuso mio Çid: «esto non será verdad»  
Buen cavallo tiene Búcar e grandes saltos faz;  
mas Bavieca ei de mio Çid alcançándiolo va  
Alcançólo el Çid a Búcar a tres braças del mar.

Esta fué una de las más agradables victorias de Rodrigo, pues en ella conquistó la famosísima espada Tizona que valía 1.000 marcos de oro y que luego tan mai empleo tuvo mientras estuvo en poder de uno de los Infantes de Carrión.

Pero apesar dei gran cariño que sentía por el hermoso animal, querido compañero suyo en casi todas sus campañas, el Cid, espejo de todas las lealtades sabe acallar su afecto cuando las circunstancias le obligan. Cuando después de vengarse de los Infantes de Carrión salió el Cid de Toledo por Zocodover, el monarca Alfonso VI le dijo, que había oído hablar muy bien del caballo en que iba montado y que desearía verlo correr. El Cid sonriendo le contestó que allí en la corte había sin duda alguna muchos caballeros capaces de hacer todo lo que él hiciera y aun superarlo. El rey le dió las gracias por la galantería, pero le suplicó por su amor, que obedeciese; entonces el Cid arremetió a su corcel, y tan briosamente corrió, que todos se maravillaron, como en otro tiempo había ocurrido ante la gallardía a

Alejandro, y en ese estilo majestuoso y sobrio el autor del poema, canta: (copla 150)

El rey alçó la mano, la cara se santigó:  
«Yo lo juro por San Esidre el de León  
que en todas nuestras tierras non ha tan buen varón».

y el hidalgo caballero, respetuoso siempre con el monarca, sin olvidarse nunca su condición de vasallo, y queriéndole quizá acusar más puesto que tenía demostrado que antes que tal había procurado mantener ante el mismo rey su condición de hombre de honor; le dice

Mio Çid en el cavallo, adelant se llegó,  
fo besar la mano a su señor Alfons:  
«Mandásteme mover a Bavioca el corredor  
en moros ni cristianos otro tal non ha hoy,  
yo vos le do en don; mandédesle tomar, señor.»

En estas palabras está retratado todo el afecto del Cid al hacer la apología del caballo, cuando va a ofrecerlo. El Cid no está acostumbrado a encarecer sus dones, porque sabe que eso empequeñece al donante; si alaba a Bavioca, es impensadamente, es un suspiro que se le escapa; menos mal que por una vez, el monarca que tan duramente lo había tratado siempre, respeta el afecto y dice:

...Desto non he sabor;  
si a vos le tollies el cavallo non havríe tan buen señor:  
mas a tal cavallo cum est pora tal commovos,  
pora arrancar moros del campo a seer segudador;  
quien vos lo toller quisiese nol vala al criador  
ca por vos e por el cavallo ondrados sommo'nos.»

Desconocemos cual debió ser el fin de este hermoso caballo pero conociendo a Jimena y sabiendo el grande afecto que profesó a su esposo, hay que suponer que el caballo no debió salir de sus manos, y si acaso acabó los últimos días de su vida llevando a parecer a la fiel Jimena por la riquísima huerta de Valencia, bello fin, sin duda ninguna, para el tan bella ejecutoria podía presentar en su larga vida de servicios bajo la espuela del más digno caballero español de todos los tiempos (1).

(1) En Castillejo de la Cuesta, en el aristocrático convento de las Irlandesas, murió el 2 de Diciembre del año 1547, el Conquistador de Méjico, Hernán Cortés. En el jardín de ese convento está enterrado el caballo del famoso conquistador, y está cubierto por una sencilla lápida que dice: *Bernabé*. Esta es la tradición que se conserva, y de la cual no he podido recoger ningún documento, aparte de la lápida de Hernán Cortés. (Remitido por D. J. Mañes).

Pero, a cada paso, hay que reconocer que siempre hay algo más verdadero que la misma historia, y es la verdad infinita de la poesía que tiene la altísima virtud de apoderarse del alma del mundo y crear en él a su antojo seres que adquieren enseguida mayor vitalidad que los reales; a finales del siglo xvi nace en España el que puede considerarse como el caballo más famoso del mundo; es verdad que no podemos fijar la fecha de su nacimiento, ni investigar en su genealogía para conocer la pureza de su sangre, pues un capricho, o un olvido, o un deseo del que lo dá a conocer en el mundo, dejó traspuestos estos históricos detalles; pero de nada nos servirían ahora, ni hay por qué pensar que en este caso, como en otros muchos que la historia de todos los tiempos puede presentar como documentos comprobatorios, la bondad del padre aumenta la sabiduría del hijo, ni el talento o el valor del hijo encuentran en los padres una razonada justificación.

Y estoy seguro que todos vosotros saben ya que me refiero al caballo del ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha, al gran Rocinante, del que dice Urdaneta: (1) «... ha dejado atrás a todos los caballos conocidos y por conocer, de tal modo que Bucéfalo y Belerofonte (?), Orelia, tan caro a España, Babieca y hasta el mismo Pegaso de origen divino, Hipogrifo y Bayarte son tortas y pan pintado en presencia de Rocinante, que, flaco y hambriento, señalando los puntos de su notomía, maltrecho y mohino, está inspirando y dando quince y falla a todos los de atrás, puesto que delante, ninguno se atrevería».

Es verdad que el retrato del célebre caballo está casi hecho del todo al comienzo de la obra inmortal, y allí se apuntan algunos datos genealógicos. Un maestro vuestro ha estudiado este caballo ya; el señor Sanz Egaña, que estos días ha dado unas conferencias aquí en Córdoba, publicó un bello artículo en la Revista *El Pecuero Español*, en Mayo de 1906. Estendernos ahora detalladamente en el estudio de este caballo, sería prolongar demasiado mi charla; permítasenos, por ser tan conocido, aplazar para algún día, el dedicar nuestra atención a este pobre caballo que, como su triste amo, pasó por la vida muy rápidamente; pero no tanto, que no tuvieron tiempo de conocer la amargura de las penas y la tristeza de los sinsabores, que son con frecuencia el único pan que en este mundo encuentran muchos desgraciados que nacieron con mala estrella.

(1) Urdaneta. Cervantes y crítica. Caravaca, 1878. pág. 229.

Hasta aquí los caballos citados han tenido una relación más o menos directa con la historia; el individuo distinguido debió la distinción a su propio valer, y si fué tan querido de su dueño, lo debió especialmente a los méritos propios, y algo también a que, como dice Menéndez Pelayo en su discurso pronunciado sobre la *Cultura literaria de Miguel de Cervantes y elaboración del Quijote*, «hasta las bestias que estos personajes montan participan de la inmortalidad de sus amos».

La estimación al caballo, independientemente del valor individual, es también muy antigua, y se ha manifestado de muy diferentes formas. En la *Iliada*, por ejemplo, encontramos noticias de los sacrificios que se hacían al río por Escamandro, arrojándole, para honrarlo, caballos vivos (1). Estos dones debían ser considerados de gran valor, pues cuando en la obra del inmortal Homero hace Aquiles relación de los premios que ofrece para los vencedores en los juegos que convoca con objeto de honrar la memoria de su querido amigo Patroclo, muerto en lucha con Héctor, dice (2): «Empezó por exponer los premios destinados a los veloces aurigas: el que primero llegara, se llevaría una mujer diestra en primorosas labores y un trípode con asas, de veintidós medidas; para el segundo ofreció una yegua de seis años, indómita, que llevaba en su vientre un feto de mulo; para el tercero una hermosa caldera no puesta al fuego y luciente aún, cuya capacidad era de cuatro medidas; para el cuarto, dos talentos de oro, y para el quinto, un vaso con dos asas que la llama no tocara todavía». Claramente se ve por esta relación el grande aprecio que los caballos tuvieron en la época de la guerra de Troya.

Luego aparecen frecuentes casos en la historia de haber servido los caballos para espléndidos regalos, como ocurría en tiempos de algunos Emperadores griegos, que buscaban caballos en Capadocia, y en la Media y en la Persia, para enviarlos como presentes a los principales, con los que habían de establecer tratados comerciales, y lo mismo ocurre luego con el Emperador Arriano, que envía a la Arabia caballos de Egipto, con el mismo fin diplomático.

En el *Poema del Cid* que, como sabemos, tan íntimamente está ligado con la Historia española, se encuentran varios ejem-

(1) *Iliada*. Canto XXI, versos 122-130.

(2) Ob. cit. Canto XXIII, versos 262-271.

plos de estos obsequios, casi siempre ofrecidos por Rodrigo Díaz a su señor el Monarca Alfonso VI. En la copla 40, dice:

Enbiar vos quiero a *Castiella* con mandado  
desta batalla que avemos arrancado:  
al rey Alfons que me a ayrado;  
quierol enbiar en don treinta cavallos  
todos con siellas e muy bien enfrenados,  
señas espadas de los arzones colgando.

y más adelante, en la copla 77, con motivo de una nueva embajada:

Al Rey Alfons mío señor natural  
destas mis ganancias, que avemos fechas acá  
dar le quiero cient cavallos e vos idgelos levar.

En una tercera ocasión le manda 200 caballos de presente, y por último, el primer día que se encuentra con el Rey, después de su destierro, cuando ya entre el Monarca y el *buen vasallo* se ha sellado, al parecer, una firme amistad, dice el Cid en la copla 106:

Ya Rey Don Alfons, señor tan ondrado  
destas *viestas* que oviemos, de mi tomedes algo.  
Tráyovos treinta palafrés, estos bien adobados  
e treinta cavallos corredores, estos bien ensellados;  
tomad aquesto e beso vuestras manos.

Es muy natural que el hombre, que tanto afecto ha mostrado a este noble bruto, haya procurado eternizar, con frecuencia, su figura. Sería una tarea interminable, pero de un resultado excelente y altamente educador, el reunir en un solo cuerpo las obras en que el hombre ha pretendido y conseguido en muchas ocasiones, representar a su fiel compañero. En todos los tiempos lo han tenido en cuenta las Bellas Artes. Unas veces lo han utilizado como elemento decorativo, como sucede con aquella espléndida cuadríga de mármol, obra del escultor Pitís, que coronaba la tumba de Mausolo; o los bellísimos caballos de bronce que decoran la fachada de San Marcos en Venecia; o los brillantes y ricos que figuran en la cascada del Parque de Barcelona, y encima del Banco de Bilbao, en Madrid. En nuestra casa tenemos acaso el monumento más singular de esta clase, el Potro, que se levanta ágil encima de la fuente de la plaza de su nombre. Otras, acompañando a sus amos, y en este caso los ejemplos son abundantísimos, y podrían dar motivo a un riquísimo álbum; recuérdense las estatuas ecuestres de Marco Aure-

lio; o las dos madrileñas de Felipe III y Felipe IV, y la nuestra del Gran Capitán, como hitos que pudieran servirnos para formular el recuento; así como las meritísimas pinturas del glorioso sevillano Diego Velázquez, representando Felipe IV, el Conde Duque de Olivares, y al Príncipe Baltasar Carlos, como lugar de partida para todo lo que de pintura pudiéramos reunir.

En ocasiones se han expresado con su figura algunos símbolos; en la Catedral de Maguncia aparece un león devorando a un caballo, como símbolo de la fuerza bruta, venciendo a la debilidad; y en ciertas medallas de la época de Felipe II, está representando nuestro poderío bajo el emblema de un caballo alado con la inscripción *Nor-sufficit orbis*.

La misma profusión de documentos hay en la Literatura. Los escritores de todos los tiempos se han complacido en retratar a este querido amigo del hombre y lo mismo la poesía erudita que la popular lo ha escogido con frecuencia como tema de su inspiración. Tal vez no han tratado de definir un ejemplar particular, sino el mejor de la especie, el que pudiera reunir las cualidades destacadas de todos.

En el gran poeta español del siglo xvii, Calderón de la Barca, y precisamente en una de sus obras más universales, se encuentra esta bella metáfora con la que se quiere expresar y se expresa airosamente la relación de la semejanza que existe entre el caballo y la tierra, o el mundo, pero todo expuesto en aquel estilo alambicado y tortuoso que es moda en el siglo que retrata nuestro Góngora.

En un veloz caballo  
 en quien un mapa se dibuja atento  
 pues el cuerpo es la tierra  
 el fuego el alma que en el pecho encierra;  
 la espuma el mar y el aire es el suspiro  
 en cuya confusión un caos admiro:  
 Pues en el alma, espuma, cuerpo, aliento  
 monstruo es de fuego, tierra, mar y viento.

Más Calderón entretenido en la metáfora, no ha tenido tiempo de describir al noble bruto. En cambio un poeta de muchísimos menos vuelos que el autor de *El Alcalde de Zalamea*, uno de esos poetas que sólo aciertan algunas veces y a los que acaso se les cita por una sola obra don Nicolás F. de Moratín si nos da un precioso retrato de caballo en su tan conocida obra *Fiesta de Toros en Madrid*.

Las ágiles quintillas corren airoosas para decir insuperablemente:

Era el caballo galán  
el bruto más generoso  
de más gallardo ademán,  
Cabos negros y brioso  
muy tostado y alazán.

Larga cola recogida  
con las piernas descarnadas.  
Cabeza pequeña, erguida,  
la narices dilatadas  
vista feroz y encendida.

Nunca en el ancho rodeo  
que da Betis con tal fruto  
pudo fingir el deseo  
más bella estampa de bruto,  
ni más hermoso paseo.

«Fiesta de toros»

Y también bebe el agua del sagrado Betis este otro caballo que el Duque de Rivas describe en uno de sus famosísimos romances moriscos:

Es un caballo andaluz  
de la generosa raza  
que al sacro Guadalquivir  
le suele pastar la grama;  
Castaño, oscuro, fogoso,  
Cabos negros, gruesas ancas,  
ancho pecho, recios brazos,  
corto cuello, cola larga,  
chica cabeza y orejas,  
crines grandes encrespadas,  
gallardo, brioso y fiero  
y humilde al freno que tasca (1).

Hay desde luego que reconocer que en las literaturas extranjeras se ha llegado en la descripción del caballo a límites brillantísimos. De todos es conocida la magnífica que se contiene en *Las Geórgicas* del gran poeta Virgilio (2). En este poema, el

---

(1) E. Sellés tiene una obra titulada *Los caballos* estrenada allá por el año de 1899, que no he podido consultar. (Ref. Gómez de Baquero. *La España Moderna*, Madrid, Marzo 1899.

(2) Virgilio. *Las Geórgicas*. Trad. de... Madrid.

mejor de todos los que salieron de la pluma del vate latino, al hablar de los cuidados que han de tenerse con los animales, dice del caballo:

No menos diligencia  
a la elección de los caballos debes,  
Tú, desde tierna edad, a los que fies  
el incremento de la raza, aplica  
laboriosa atención. El potro nuevo  
de estirpe generosa  
gallardo ya campea,  
y en noble porte y numerosos pasos  
las blandas coyunturas ejercita:  
toma la delantera en el camino,  
a la crespada corriente vado tiente,  
a puente ignoto avánzase el primero  
ni de estrépitos vanos se intimida.

La cerviz tiene erguida,  
aguda la cabeza, el vientre breve,  
grupa redonda, el pecho  
con músculos soberbios que le abultan.

Noble es el rucio azul, noble el castaño;  
de blancos y melados desconfío.

¡Conqué ingénito brío  
el pisador lozano  
sale del puesto y sosegar no sabe  
si armas de lejos resonar a oído!

Las orejas aguza, o estremece;  
el encendido aliento  
por la abierta nariz bramando arroja;  
el cabello sacude aborascado,  
le esparce al diestro lado;  
y doble mueve la dorsal espina  
y recios cascos sobre el suelo asienta  
que batido a compás hueco retumba.

Es muy delicado el recuerdo que dedica al caballo que ya no puede seguir prestando sus servicios por causa de la edad.

Al que así contemplaste  
animoso corcel, cuando abrumado  
por las enfermedades o vencido  
le vieres de la edad, ponte a cubierto  
y da a su honrada senectud descanso.

¡Qué contraste tan acentuado con la terrible muerte que en nuestras plazas de toros espera a los más de los caballos que alegraron nuestros días de placer!

Aparte de esta bellísima descripción, inserta en el maravilloso poema, que como es sabido está dedicado todo a la agricul-

tura, algunos detalles de interés dice, por ejemplo que Erictonio fué el inventor de la cuadriga, y que los Peletronios Lápitás inventaron el arte de enfrenarle.

Por ellos el jinete adocinado,  
aun bajo el peso de las armas, pudo  
hacer al pisador herir la tierra  
y concertar los arrogantes pasos.

Habla luego de,

Lazada floja de ligeros mimbres  
a la cerviz anúdala:

que es algo parecido al vencejo que ahora le ponen para el mal de ojo al recién nacido, y que no es más que una precaución para irlo acostumbrando al collar si es que lo han de destinar al campo.

Trata también de la educación del caballo que va a ser destinado a la guerra: que contemple las armas y se acostumbre a su ruido.

Pero yo creo que aun al mismo Virgilio ha superado en la descripción de este bello animal el gran naturalista francés Bufón. Quiero trasladar íntegra la descripción para no privaros del placer de escuchar tan bello trozo repleto de inspiración (1).

«Nunca ha hecho el hombre conquista más noble que la de este fiero y fogoso animal, que comparte con él las fatigas de la guerra y la gloria de los combates; que, tan intrépido como su dueño, ve el peligro y lo arrostra; y se acostumbra al estruendo de las armas, y se complace en él, le busca, y se anima con el mismo ardor que el ginete; que participa de sus placeres, brillando y centelleando, ya en la caza, o ya en la carrera o en el torneo; pero que, tan dócil como esforzado, no se deja de llevar de su aliento, sabe reprimir sus movimientos, y no sólo obedece a la mano del que le guía, sino que parece consultar sus deseos: que obedeciendo siempre a las impresiones que recibe de la misma mano, se precipita, modera o detiene, y no obra sino por dar gusto: criatura que renuncia su propio ser, abandonándose a la voluntad ajena, adelantándose a ella, y poniéndola en práctica con la prontitud y puntualidad de sus movimientos; que siente cuanto se desea, y no practica sino lo que se quiere; y que entregándose sin reservas, nada rehusa, sirve con todas sus fuerzas, se fatiga y aún muere por obedecer mejor.

Luego dice en otros párrafos:

(1) *Bufón*. Oeuvres completes de Buffon. París, 1845. Tomo IV, pág. 2.

«La educación del caballo empieza por la pérdida de su libertad, y acaba por la opresión».

«Y si alguna vez se les deja vagar en los prados, llevan siempre consigo las señales de la servidumbre, y por lo ordinario los vestigios crueles del trabajo y del dolor; su boca se ve disfigurada por los pliegues que el bocado ha producido; sus hijares están ensangrentados de heridas o surcados de cicatrices que ha hecho la espuela; sus cascos se ven penetrados de clavos, y el aire de su cuerpo se advierte viciado también por la impresión subsistente de las trabas habituales, de las cuales sería inútil eximirlos o libertarlos, pues no por esto serían más libres. Aquellos mismos, cuya esclavitud es más suave, a quienes sólo se mantiene y cuida para lujo y magnificencia, y cuyas cadenas doradas sirven menos para su adorno que para la vanidad de sus dueños, están todavía más envilecidos por la elegancia de su melena, por las trenzas de sus crines y por el oro y seda de que van cubiertos, que por los hierros que llevan en sus pies».

La literatura española presenta, como igualmente la de todos los países, al lado de estas manifestaciones eruditas, otras muchas populares.

Nuestro refranero está lleno de sentencias, en las que el caballo forma una de las partes más esenciales (1).

Por la riqueza de ellas puede verse cómo sería fácil llegar a formar un delicioso *Refranero del Caballo*, en el que se pudieran estudiar las estrechas relaciones que han mediado siempre entre él y su dueño, y cómo sus cualidades han servido en todos los tiempos de término de comparación con los hechos de los hombres.

En esos refranes, como en todas las manifestaciones de la sabiduría popular, la sentencia ha llegado al límite del esquema.

---

(1) Pablo de Céspedes, notable pintor y literato cordobés, hace, en el poema titulado *La Pintura*, y en el libro segundo, una acertada descripción del caballo, en la cual sobresale esta bellísima octava real:

Brioso el alto cuello y enarcado  
con la cabeza descarnada y viva;  
llenas las cuencas, alto y dilatado  
el bello espacio de la frente altiva;  
breve el vientre rollizo, no pesado  
ni caído de lados, y que aviva  
los ojos eminentes; las orejas  
altas sin derramarlas y parejas.

El soldado sabe por experiencia que puede decir: «Caballo torío y cama en rincón, y vengan revistas de inspección», y el buen viejo conoce, porque la vida se lo ha enseñado, que «caballo corredor, hombre reñidor, vaso de vidrio y tinaja de buen vino, la vida tienen en peligro». Hay en el refrán también la curiosa nota topográfica: «Caballo de Ontoria y mujer de Revenga, a mi casa no venga»; o «Caballo y blasón, armas de Morón», y en muchas ocasiones la nota satírica, tan característica del pueblo bajo, que es el sabio autor de las sentencias: «Caballo de regalo suele parar eu rocín de molinero». «Caballo por Mayo, y eso si me lo hallo». «Caballo zaino, o morcillo, o ciego, o flojillo», etc., etc.

También, en nuestro Cancionero popular, se encuentran abundantísimas muestras de la amistad que entre el caballo y su dueño existen.

Figura, primero, en las adivinanzas, que son desde luego muy antiguas manifestaciones de esas canciones; tales, son:

La boca es de carne;  
la carne es de hierro.  
También echa espuma  
sin ponerla al fuego.

y esta otra, en la que ya se alaba su belleza, que parece estar hecha por alguno que tenía costumbre de ver consumirse en el hogar los grandes trozos de leña verde:

Un animal muy hermoso  
discreto en el entender;  
tiene treinta y dos cabezas  
y la suya treinta y tres.

Pero más bellamente en los simples cantares. Hay algunos en los que la mujer aparece más o menos comparada con ellos; recuerdan en cierto modo la relación de premios de que ya hemos hecho mención al hablar de los juegos en honor a Patroclo.

Son evidentemente satíricos y exponen la comparación dura y desenfadada.

Pero estos cantares abundan, natural y afortunadamente poco. En ellos parece que falta algo del sabor andaluz, en el que la flor y el piropo es preciso. Hay otros, sin duda andaluces de pura cepa, en los que el caballo corre airoso al lado del cantador, llevándose su cariño o acompañándole mientras espera a la buena moza. Unas veces pondera el gran valor de su caballo, diciendo:

En montando en mi cabayo  
no temo a ningún valiente;  
un trabuco, dos pistolas,  
un cuchiyo, y, benga gente.

o de esta otra manera, en la que le promete un buen regalo:

Cabayos que en treinta pasos  
corre, trota y galopea,  
merece que yo le compre  
un atalaje de sea.

y esta que fué premiada en un concurso de fandanguillos propuesto por el *Diario de Huelva*, del que es autor Luis Manzano, el celebrado autor dramático.

Por la sierra galopando  
entre Portugal y España  
Juan de la Cruz van cantando  
¡Viva mi jaca castaña  
la perla del contrabando!

o de esta otra manera, en la que señala el programa de toda su felicidad:

Tu sandunga y un sigarro  
y una caña de Jerés,  
mi jamergo y un trabuco  
¿Qué más gloria puede haber?

Otras le pide auxilio contra sus perseguidores:

Arriba cabayo moro,  
sácame de este barranco  
que me viene persiguiendo  
er der cabayito blanco.

Siempre es un dulce poemita, que muy honda y claramente sirve para expresar todos los matices del sentimiento, y que, a través de los siglos, con los anónimos retoques de todos los tiempos, llega a adquirir esas formas definitivas que todo lo dicen en medio de su sobreidad purísima. El contrabandista dice con un arrojo invencible, y con un galano estoicismo.

A los piés de mi cabayo  
tengo yo la muerte mía;  
¡Benga tela de berano  
y rica pañolería!

o al oír la voz de una mujer, afirma:

A la reja de la carse  
tengo mi cabayo atao  
para darle lo que pía  
a la niña que ha cantao.

A veces también se presenta el caballo incomprensiblemente enigmático:

Cabayo mío Careto,  
yo no te puedo entender;  
si comes mucho t' ajitas,  
si comes poco también.

y en muchas ocasiones el fiel animal sirve a su dueño, para ayudarle en el consuelo de alguna pena muy honda:

Cabayo mio Careto  
sácame d' esta laguna  
donde me estoy ajogando  
sin tener agua ninguna.

o para acompañarle en la espera:

Mientras mi cabayo bebe,  
échame niña, un cantar.  
Bebe cabayto mío,  
que está serenito el mar.

o para indicarle la traición:

En la puerta de tu casa  
mi cabayo se paró;  
y yo ví que comprendía  
que tu me hacías traición;  
yebarme pa' trás quería.

Por todo ésto, sin duda, sabe llorar la pérdida de su compañero:

— Contrabandista valiente  
¿Qué tienes que tanto yoras?  
— ¡Me s'a muerto mi cabayo!  
Ya s' acabaron mis glorias.

¿Qué decir de esta dulcísima poesía andaluza, tan misteriosamente sobria, tan confiada en su propio valer, que pasa por alto todas las modas, y se ríe de todos los juicios, y jamás pide la ayuda de los sabios? Dejemos que las coplas vuelen libremente por todo nuestro campo y aniden en todos los corazones, y sirvan para expresar los sentimientos de todos los que han nacido bajo nuestro sol. Mostremos estas coplas para que puedan servir de piedra de toque; pero nada más. Y no intentemos nunca sujetarlas a ninguna regla, no pretendamos jamás darle ninguna norma, porque estas cosas que salen de verdad de lo más profundo de nuestro corazón, no pueden sujetarse a ningún consejo razonable.

El pueblo nuestro tenía a la fuerza que dedicar al hermoso

animal algunas de esas coplas, en las que, cuando oye la guitarra, sabe él poner todo su corazón. Porque sabe que el caballo, cuando ha sido necesario correr, ha volado, ya para salvarlo de algún mal enemigo que le perseguía, ya para llevarlo a alguna reja, donde la mujer amada le espera, y sobre todo porque sabe que en esos días luminosos de nuestras ferias, cuando la primavera triunfa con su claro sol, el caballo andaluz que pasea por la ciudad, llevando en sus lomos la dulce carga de una mujer, como si adivinara su suerte, mira orgulloso a donde va poniendo los piés, y del duro suelo arranca puñados de estrellas, que se las va ofrendando a la dueña que lo guía, como homenaje de agradecimiento por gozar de la más hermosa de las esclavitudes.



## Documentos que se refieren a D. Sebastián de Belalcázar

### X

*Archivo General de Indias, Sevilla.—Estante 2.—Cajón 2.—Legaje 2/15.—R.º 58.*

Carta que suscribe Sebastián de Belalcázar, Gobernador de Popayan, diciendo que el Adelantado Andagoya con su gente le impediría ir a tomar posesión de su Gobierno.

*Panamá, 29 de Enero de 1541.*

S. C. C. M.

De la cibdad del nombre de dios escriui a vuestra magestad de mi venida allí, y así como estava de camino para esta ciudad para ir a mi gobierno, yo vine aquí a donde supe como ciertos capitanes del adelantado andagoya haziam mucha gente y compravan mucha munición y la hecharon al dicho andagoya en un vergantín y un navío que tienen puesto para lo enviar todo a efecto de me Registro el puerto y tierra a que no pueda ir a mi gobierno de que vuestra magestad me ha fecho merced como los dichos sus capitanes del adelantado y otros que siguen su parcialidad, lo han publicado y es tan público que en otra cosa no se entiende y habla en esta cibdad y en la del nombre de dios, de cuya cabsa visto este y como persona que desea seruir a vuestra magestad y que por mi culpa no haya cabsa de romper ni otros escándalos con el dicho adelantado ni sus capitanes, ni gente presente ante los oidores de esta audiencia las prouisiones de mi gouierno y otras a ello tocantes, y les pedí y requerí muchas veces que pues vuestra magestad me havia fecho merced de la gobernación de popayan y lo demás a ello anexo, y el adelantado andagoya haviéndole vuestra magestad expresamente mandado no entrase en lo descubierto ni poblado por los

capitanes de don francisco piçarro entró en ello que les pedía y requería me diesen un juez a mi costa, para que en él se me oyese al dicho adelantado y a mía justicia, y que no oviese lugar que vienésemos en rompimiento los quales dichos mis oidores a mi primer petición que sobre ello les dí me respondiesen que les diese ynformación y que la enviauán a vuestra magestad de que visto que no provean que dada la ynformación haya justicias torneles a pedir y requerir me diesen un juez a mi costa y tornaron a responder que no avía lugar por manera que yo determine, visto lo sin justicia que se me hacía y de la dilación que en el negocio querían tener a efecto que yo recibiese gran daño de no dar ynformación, pues no me havían dar juez y procure despacharme para ir a servir a vuestra magestad a mi gobierno, y así por que el adelantado andagoya no hiciese gente para romper conmigo y me defender la tierra, pues que fué avisado de mi ida en el vergantín que dicho tengo, en el qual le embiaron a efecto mucha munición y gente, temor y muy grande llebo que el dicho adelantado o su gente me ha de querer defender el puerto y tierra, para que haya lugar de conseguir la merced que vuestra magestad me fecho, que pues tubo atrevimiento de ir contra lo que vuestra magestad le mandó, muy mayor lo terna ya que esta o se hizo recibir por gobernador de lo querer defender protesto a dios y a vuestra magestad, que a mi cabsa no vengamos en rompimiento, por que mi intento es de servir a vuestra magestad como siempre he hecho, por si el dicho adelantado no quisiere obedecer lo que vuestra magestad le manda y mi governación me defendiere para no me dexar entrar en ella no podré hazer otra cosa sino trabajar de yr a ella para sustentar la tierra que tiene de muy gran necesidad y servir a vuestra magestad de ir a descubrir y poblar y reparar a dozcientos ombres que conmigo llevo, los quales y yo con ellos estamos tan proves y perdidos, así con lo que en la gomera se nos quemó como con lo que se vió en el nombre de dios, que fué lo poco que nos quedadba que ya no me puedo valer en especial que aquí gasto cada día con esta gente que llevo más de cinquenta castellanos en lo hordinario demás de otros gastos que para el reposo de mí y dellos y de los navíos en que voy es menester que todo lo saco a rubios y me cuestan la vida, y para remedio de tantos trabajos es bien que el adelantado andagoya tiránicamente posea aquella tierra de que vuestra magestad me ha fecho merced y me la defienda con mano

armada, quexome a vuestra magestad de haver el dicho adelantado andagoya entrado en mi gobierno, siéndole por vuestra magestad mandado no entre en ella y asy de los oidores de esta su Real audiencia en no me querer dar juez, pues a mi costa lo pedía a efecto que no oviese lugar que vuestra magestad fuese deservido como todo parecerá en los testimonios que sobre ello envio a vuestra magestad humillmente, suplico que con toda brevedad mande proveer lo que más a su real seruicio convenga, guardándome mi justicia.

Nuestro Señor la Sacra Cesarea Católica Real persona de Vuestra Magestad guarde y por largos tiempos prospere con aumento de más Reynos y señoríos como los criados de vuestra magestad deseamos. En Panamá a XXIX de henero de 1541 años.

De V. S. C. C. M., humilde criado que los Reales y manos de V. Magd. besa,

*Sebastián de belalcaçar.*—(rubricado).

## XI

*Archivo General de Indias.—Sevilla.—Estante 2.—Cajón 2.—Legajo 1/13.—R. 17.*

Del gobernador belalcaçar de cali de XXX de Marzo de MDXLI años.

S. C. C. M.

Desde la ciudad del nonbre de dios hizo relasción a vuestra magestad de lo que allí informado e supe del adelantado don pascual de andagoya. E luego me partí de panamá e vine a estos rreynos e al tiempo que salí en tierra salió a mí un capitán del dicho adelantado a me requerir que no entrase en esta tierra por que la alteraría e otras muchas cosas, diziendo que esta tierra vuestra magestad se la tenía dad e que hera suya, teniendo convocada toda la gente desta tierra e dadoselo así a entender, y no hostante este requerimiento, yo entre por la tierra adentro a cumplir el mandado de vuestra magestad.

Viniendo siguiendo mi viaje en el camino despaché ciertos mensageros para que le fuesen a dezir como yo venía a esta tierra por mandato de vuestra magestad y dalle cuenta de todo lo que vuestra magestad me avie hecho merced y llegados los dichos mensageros me los prendió y tuvo detenidos en su casa, diziendo que yo venía por la tierra que no hera la que vuestra ma-

gestad me dava e que avía hecho falsa relasción e ynformado mal e que los del consejo de vuestra magestad lo avían hecho apasionadamente siguiendo sus pasiones, por que la tierra era suya e no la que vuestra magestad a mí me hazía merced.

sabido por el dicho adelantado que yo venía despachó toda quanta gente pudo de guerra e los envió a ciertos pasos malos que ay en el camino, para que se me defendiesen. E yo vine salir por otro camino donde ellos estaban e por la gente sabido que yo no venía por aquel camino, se vinieron a esta cibdad. E para efectuar su mal propósito que le llevaba, firmó un proceso contra mí diziendo yo me avía entrado por su tierra e que la avie hecho fuerza, e como delinquente mandó yr a un su teniente que la dicha gente con uu mandamiento para que me prendiese e no me dexado prender, pedí favor a los que allí estaban para baxo desta color efectuallo y reystirme la entrada, y el mandamiento yo le hube y con la provança que enviare a vuestra magestad, puesto que me pesa por ocuparme en hazer provanças que es fuera de mi deseo e propósito que un sólo punto no lo querría gastar, sino en servicio de dios y de vuestra magestad, y en abmento de la corona Real de castilla, pero la fuerza me costringe a ello, por que he sido ynformado que han sido tantos labelos que contra mí ha escrito e informado el adelantado que quiere como siempre e querido sea vuestra magestad de la verdad ynformado, puesto que esto cierto para en este caso no hera menester yo tocar ni entender en cosa ninguna, y ansy lo suplico humilldemente a vuestra magestad, que no se permita mi honrra padescas por relaciones falsas, y que para en este vuestra magestad sea mi defensor, pues yo no se gastar mi tiempo en hazer fábulas ni libelos ni otras cosas semejantes, sino en lo que he dicho con toda voluntad, procurar esanchar por todas vías los Reynes e señoríos de mi rrey e señor, y como los haré hasta que me muera.

llegado que fuí junto a esta cibdad me salió a rrecibir con mucha gente de pie y de cavallo armados a punto de guerra y el con ellos y los unos cerca de los otros yo dixi no venía ni quería dar causa a que dios ni vuestra magestad fuesen des servidos sino que viesen las provisiones que vuestra magestad me hizo merced e sobre esto el se quiso ver conmigo y la una gente junto a la otra nos vimos en medio y dimos el mismo concierto y yo vine a esta cibdad y se presentaron las provisiones de vuestra magestad en el cabildo por el qual fuí recibido pues-

to que primero tuvieron tantos temores de parte del adelantado que avellos de contar sería gastar mucho tiempo finalmente yo estoy rescibido en nombre de vuestra magestad e hallo que todos los pueblos que en nombre de vuestra magestad estaban poblados en esta tierra babtizados de nuevo que como obispo los apuesto otros nombres en la confirmación que hizo sino ha sido a popayán que en este no debió hallar entrada este dexo estar como se estava y se está la cabsa dellos creo él lo dirá por que acá no se entiende. luego que fuí recebido se puso por obra entender en la hazienda real de vuestra magestad y sus oficiales querido saber el oro que avía en sus caxas se hallaron ciento y siete pesos de oro por que todo lo demás lo avie tomado el adelantado que son doze mill pesos y los oficiales queriéndolo cobrar le secrestaron sus bienes y está preso y con harto trabajo y de el cual a mí me ha pesado por no hallar en el aparejo de efectuar la voluntad que yo traía de le aprovechar e ayudar en todo lo que a mí posible fuera y agora no puedo hacer otra cosa sino tenelle preso hasta tanto que vuestra magestad en ello provea lo que fuere servido por que él no tiene de que poder pagar todo lo que deve demás de otras muchas debdas que debe a particulares sexo de dar quenta a vuestra magestad de otras muchas particularidades que an pasado en lo tocante a lo dicho por dar a vuestra magestad relación de lo que más en voluntad tengo e efectuar e hazer saber a vuestra magestad y es que tengo grandes noticias después que a la tierra vine de tierras ricas de gran grandeza mucho más de lo que yo alla a vuestra majestad dixé de lo de la tierra de la canela que vuestra magestad me hizo merced por que an venido yndios al pueblo de guacacayo a dezir que por allí quieren dar a los cheristianos y mostralles muy ricas tierras y estos indios an procurado por todas vías quitar aquel pueblo de allí y an dado mucha guerra a los cheristianos que en él an estado y están y a placido a dios nuestro señor dalles tal victoria que por dos vezes que vinieron a pelear con ellos en las plaças del pueblo los cheristianos los vencieron y mataron dos mill dellos y por los yndios visto esta y que después los an tratado bien an venido a dezir esto y que quisieren servilles metiéndose debaxo del yogo de vuestra magestad y a esta gente deste pueblo les han dicho esto de lo qual el adelantado creo escribe a vuestra magestad bien largo de aquella tierra y dirá quell la a descubierto y sabido deste sentado con papeles van y papeles vienen y durmien-

do en muy mollida cama, pues las tierras de vuestra magestad no se descubren desta manera y él no a salido desta cibdad desde que vino y por ventura no será mucho le aya puesto otro nombre como a todos los demás sepa vuestra magestad que esta es la rrealidad de la verdad y si otra cosa se hallare quanto a esto o a otra cosa que a vuestra magestad diga mandeme cortar la cabeça.

y después que salí desta tierra e tenido tantos combatidores que estoy espantado como a quedado yndio en ella ni en la demás desta governación que de verla y hallarla tal como verdadero padre e que tanto le a costado el corazón çe me partió y lo hallo pobre de yndios y todos los vecinos della pobres y los repartimientos desmembrados que un capitán que vino a esta tierra por mandado del marqués don francisco piçarro lo desmembraron todo por der a unos y a otros dando a unos a treynta yndios y a otros veynte y así está todo desta manera y lo que yo dexé repartido y dado a cien hombres esta agora en trezientos y más por que a los vecinos de cali yo les dexé repartidos. todo lo de anzerma y lo que dizen cartago y finalmente todo lo que yo descubrí y desta manera estaban para permanecer y como agra esta es imposible sino que en muy breve tiempo todo se acabe y sepa vuestra magestad que la tierra que no tiene los repartimientos largos no puede permanecer y méxico esta fué la cabsa principal por que a permanecido. y pues vuestra magestad me lo a puesto a mi cargo y sobre mi conciencia yo quiero si vuestra magestad fuere servido descargarme dello poniendo el remedio necesario para poner esta tierra en estado de perpetuación y salvación y no mirar a cosas de particulares hombres y que no pretendiendo otra cosa sino su partycular yntereses se querrán quejar y quieren contentarse con lo poco que tienen y si esto obiese de pasar así y no se pusiese breve remedio en resumir la tierra en los vecinos con que pudiese permanecer Dios y vuestra magestad en hazerse otra cosa serían desservidos y mi conciencia danificada si consintiese y dexase pasase así más de lo pasado. para evitar quejas de semejantes hombres vuestra magestad si fuese servido con toda brevedad me mande enbiar aprobación de lo que en este caso hiziere por que luego dizen que entre todos lo merecen y que todos an de quedar y que sobre ello an de gastar sus haziendas pues vuestra magestad vee quanto va en ello para la perpetuación de los pocos naturales que ay e para que esta tierra no se acabe de perder sepa vues-

tra magestad que si se aguardase a poner remedio en ello quando el de vuestra magestad viniese me consta y se claro no avía que remediar por que en esta cibdad ay muy pocos reparamientos que tengan de cien yndios para arriba y los demás tienen a veynte y a treynta y ay quarenta vecinos y el vecino que tiene veynte yndios quiere hazer tanto como el que tiene ciento y demás desto agora ay aparejo para do puedan servir a vuestra magestad y serán provechados los vecinos que se sacaren y a esta cabsa con el ayuda de dios pondré el remedio breve y meteré requas en la tierra para que se provea y esto con toda la más brevedad que pudiere y mire vuestra magestad que yo se dezir poco y hazer mucho.

Su magestad Dios nuestro señor la vida e imperial persona de vuestra católica magestad guarde y en su servicio conserve con acrecentamiento de sus rreinos e señoríos y aumento de nuestra santa fee cathólica. De esta cibdad de cali treynta días del mes de março de MDXLI años.—invictisimo cesar—besa los pies i manos de vuestra sacra magestad vuestro humilde y leal vassallo—*sebastián de belalcázar*—(rubricado).

## XII

*Archivo General de Indias, Sevilla.—Estante 1.—Cajón 4.—Legajo 4/9.—N 12.—R 1.—Año 1542.*

Probanza hecha ad perpetum rei memoriam a pedimento de Pedro Suárez en nombre del Adelantado Don Sebastián de Belalcázar Gobernador y Capitán General de estos Reynos de Popayán por S. M. antel muy noble Sr. Pedro Suárez alcalde hordinario en esta ciudad de Cali por S. M. sobre lo en ella contenido.

*(Se ocupa de la conquista de Robledo y su marcha hacia Cartagena revelado contra Belalcázar).*

Cali 19 de Julio de 1542.

I.—Primeramente si conoscen al dicho señor adelantado don sebastián de belalcázar y al capitán rrobledo y a mí el dicho xuares.

II.—yten si saben cuando el dicho señor adelantado entró a tomar la posesión desta gobernación de popayán después que su magestad le hizo merced della hallo en ella al adelantado andagoya.

III.—yten si saben que en la dicha cibdad de cartago y an-

zerma estava el capitán jorge rrobledo por tiniente del dicho adelantado andagoya al tiempo que por el dicho señor gobernador adelantado don sebastián de belalcázar se enbió a tomar la posesión de los dichos pueblos.

IV.—yten si saben que luego que fué tomada la posesión por parte del dicho señor adelantado don sebastián de belalcázar en la dicha cibdad de cartago probeyó por su tiniente della al dicho capitán jorge rrobledo y estuvo e rresidio en el cargo por muchos días.

V.—yten si saben questando el dicho capitán jorge rrobledo en la dicha cibdad de cartago por tiniente del dicho señor adelantado belalcázar le mandó a salir e salió con ochenta hombre de pie e de caballo a descubrir ciertas provincia de que se tenían noticias y que si hallase buena dispusición fuera conve-nible poblase un pueblo con los que les pareciese y esperase allí hasta que fuese mandada otra cosa.

VI.—yten si saben que el dicho capitán jorge rrobledo salió como dicho es descubriendo por las partes e provincias que por el dicho señor adelantado le fué mandado y por ellas fundo un pueblo que dicen averle puesto nombre la cibdad de rrobledo.

VII.—yten si saben que las provincias por donde el dicho capitán rrobledo en nombre del dicho señor adelantado descubrió e pobló el dicho pueblo o pueblos en ella nunca han sido descubiertas ni pobladas por otro capitán ninguno.

VIII.—yten si saben que en las provincias donde el dicho capitán jorge rrobledo fué e anduvo ovo mucha mucha cantidad de oro e plata.

IX.—yten si saben que después de haber poblado el dicho pueblo e aver rrecogido todo el oro que en las provincias se halló se fué auiendo por la vía de cartagenu sin esperar como por el dicho señor adelantado le fué mandado ni volvió a dar quenta así de lo que avi fecho y del cargo que le avían encargado ni del oro y plata que en las dichas provincias obo antes como dicho es se fué alcado llevando usurpados los quintos a su magestad y el dozabo y partes del capitán general que les pertenecían al dicho señor adelantado conforme a la capitulación que se su magestad tiene.

X.—yten si saben que yendo huuiendo el dicho capitán jorge rrobledo por dicha vía de cartagena el governador pedro de heredia le prendió y tomó todo lo que llevaba y así preso le bolbió por donde abía ydo.

XI.—yten si saben que el dicho pedro de heredia públicamente dezía traya al dicho capitán jorge rrobledo preso por que le diese y entregase el pueblo que ansí poblado por mandato del dicho señor adelantado después de aver tomado la posesión del lo dexaría yo libremente por do quisiese.

XII.—yten si saben que luego quel dicho capitán jorge rrobledo fué salido de la provincia de arma, términos e rrepartimientos de la dicha cibdad de cartago públicamente entre los amigos del dicho capitán se divulgaba e dezían no abía de bolber antes se abía de yr y salir por cartagena.

XIII.—yten si saben que después quel dicho capitán jorge rrobledo se fué yo enbié cient hombres de pie y a cavallo para que le socorriese y diese el favor que obiese menester y nunca an buelto del dicho socorro.

XIV.—yten si saben que todo lo susodicho es pública voz y fama entre las personas que dello tienen noticia.

*(Declaran los testigos Ruiz Venegas, Marcos de Castuera, Gómez de Herrera, Bernardo de Belalcázar, Martín de Riaga, Menéndez de Valdés, Antonio de Oliva y Diego de Vergara, Pedro de León, Juan de Zúñiga. El testigo más importante es Pedro de León.*

Declaración de Pedro de León...

VI.—a la sexta pregunta dixo que lo sabe como en ella se contiene preguntado como lo sabe dixo que por queste testigo yba con el capitán jorge rrobledo y descubrió las dichas provincias de ybexiço y las demás a ellas comarcanas y pobló en nombre de su magestad y del dicho señor adelantado belalcázar e le puso por nombre la cibdad de antiochia y que a esto estubo presente e lo vido como dicho tiene.

VIII.—a la otava pregunta dixo que lo que della sabe es que podría aver en las provincias donde el dicho capitán jorge rrobledo pobló e fundó la dicha cibdad de antiochia hasta quinientos pesos de oro e plata ninguna e que lo que más llevó era de sus rrepartimientos y de su hazienda e demás que le debían e que le prestaron en la dicha jornada.

IX.—a la nobena pregunta dixo que quanto a el oro dixo que dize lo que dicho tiene en la pregunta antes desta e que sabe que poblada la dicha cibdad de antiochia este testigo oyó dezir al dicho capitán jorge rrobledo que se quería bolber por la bia de cartago a dar cuenta al dicho señor gobernador belalcázar e quel cabildo de la dicha cibdad de antiochia le hizo ciertos rre-

querimientos que no saliese sino por la via de cartajena por que avía poca jente para dar en la cibdad e yr con el e que así mismo sabe este testigo quel dicho capitán jorge rrobledo rregistró él y todos los que con él fueron todo el oro que llevaron ante los oficiales de su magestad que fueron nombrados en la dicha cibdad de antiochia e se obligó que se pidiese el oro que llevaba pagaría los derechos e quintos rreales pertenecientes a su magestad e que se pagase de su hazienda que allá dexava e no solamente lo suyo sino los que más con él yban y que lo sabe todo este testigo como dicho tiene por queste testigo tenía en su poder todo el oro quel dicho capitán jorge rrobledo tenía e lo pesó e vido manifestarlo a los oficiales de su magestad que se nombraba juan de bustamante tesorero e francisco de abendaños beedor y el contador que no se acuerda de su nombre e que nunca este testigo lo vido yr alçado por que todo lo que hizo e rrepartimientos que dió fué por el dicho señor adelantado don sebastián de belalcázar en nombre de su magestad.

X.—a la dézima pregunta dixo que lo della sabe es que nunca este testigo vido yr huyendo al dicho capitán jorge rrobledo e que si lo quisiera hazer lo hiziera antes que viniera el dicho gobernador pedro de heredia e que este testigo le vido tener comprado un barco para venir por laparte del nombre de dios e traer a su mujer questaba en panama e quel dicho pedro de heredia le prendió e secuestró el oro y escripturas que llevaba y lo envió preso a españa e que lo sabe por queste testigo se halló presente.

### XIII

*Archivo General de Indias, Sevilla.—Estante 1.—Cajón 4.—Legajo 4/9.*

Probança fecha apedimento del adelantado don sebastián de belalcázar gobernador e capitán general en estas provincias en la cibdad de cartago sobre la entrada del adelantado heredia en la cibdad de antiochia.—Va cerrada y sellada.—Del adelantado Pedro de Heredia.

Cartago 19 de Enero de 1545.

I.—Primeramente si conocen al adelantado don sebastián de belalcázar gobernador e capitán general de las provincias de payán e al adelantado don pedro de heredia general de las provincias de cartajena e an noticia de la cibdad de antiochia.

II.—yten si saben quel dicho adelantado don sebastián de be-

lalcázar enbió al capitán jorge Robledo a descubrir e poblar ciertas provincias de que tenía comarcanas a estas dicha su gobernación.

III.—yten si saben quel dicho capitán jorge Robledo prosiguiendo en el dicho descubrimiento descubrió ciertas provincias e pobló en ellas en nombre de su majestad el dicho adelantado don sebastián de belalcázar a la cibdad de antiochia.

IV.—yten si saben que después de averla poblado el dicho adelantado don pedro heredia vino con mucha gente de pie e de caballo e se entró por puerta en la dicha cibdad haziéndose recibir en ella por gobernador.

V.—yten si saben que aviendo salido el capitán juan cabrera en busca del dicho capitán jorge Robledo alló al dicho adelantado don pedro de heredia como avía despojado de la posesión de la dicha cibdad al capitán alvaro de mendoza que le thenía a cargo y tornándola a restabrar le prendió al dicho adelantado haziendo sus ynformaciones sobre el caso.

VI.—yten si saben que con el proceso y causa de su prisión fué rremitado por más justificación de cabsa a la abdiencia de panamá.

VII.—yten si saben questando en la dicha abdiencia preso el dicho adelantado don pedro de heredia pidió por quanto en su gobernación estava la cibdad de cartagena que era puerto de mar e su majestad avía mandado por que los franceses avían salido a robar los pueblos de los puertos de las yndias que todos estuviesen aperçibidos para los resistir e que le diesen licencia para que fuese a poner recabdo en la dicha cibdad de cartagena e su gobernación la qual le fué dada debaxo de fianças.

VIII.—yten si saben que al dicho adelantado don pedro de heredia le fué mandado que no fuese ni embiase a la cibdad de antiochia so pena de diez mill castellanos para la cámara de su majestad e otras penas en la dicha provisión contenidas e sobre ello fué dada provisión e mandó en forma la qual se le notificó.

IX.—yten si saben que el dicho adelantado don pedro de heredia después de aver ilegado a la dicha gobernación empeçó a hazer gente de pie e de caballo para volver sobre la dicha cibdad no obstante el dicho mando e vino a ella con la dicha gente e así mismo trayendo consigo para la ofensa de los vecinos y estantes en la dicha cibdad de antiochia más de quinientos yndios flecheros de yerba los quales o la mayor parte dellos murieron en la dicha jornada.

X.—yten si saben que antes que llegase el dicho adelantado don pedro de eredia a la dicha cibdad de antiochia salieron a él el capitán que en la dicha cibdad estaba e alcaldes e regidores e otros vecinos e le requirieron e requerían segunda vez con las dichas provisiones sin la querer ni oyr se entró en la dicha cibdad con mucha gente de pie e de caballo que ansy traya armados de todas armas contra la voluntad del capitán e alcalde e los demás que con ellos estaban los quales no fueron parte para se lo poder resistir por la poca gente que eran e la mucha quel dicho adelantado traya e se apoderó en ella e hizo sus alcaldes e regidores.

XI.—yten si saben que después de se aver apoderado e tomado por fuerça la dicha cibdad prendió al capitán e alcaldes que en ellas estaban e los envió presos a la dicha su gobernación.

XII.—yten si saben que así mismo tomó e sacó de poder de los dichos vecinos de la cibdad todas las ballestas y arcabuzes y todas las demás armas que halló en el dicho pueblo e las dió a la gente que con él yba contra la voluntad de sus dueños.

XIII.—yten si saben que así mismo llevó y consintió lleabar todo el servicio que los vecinos tenían quitándolo a ellos y dando a las personas que en él venían e ansí mismo las lenguas que en el dicho pueblo avía quitándoles los repartimientos los dió a las personas que con él venían.

XIV.—yten si saben que después de aver echo lo sucedicho e abiendo echo otras muchas estorciones e agravios a los dichos vecinos e las demás personas que en el pueblo estaban los sacó por fuerza e contra su boluntad e los llevó consigo a su gobernación e adonde él quiso e dexó al dicho pueblo se despoblase e la gente que en el quedaba se fuese donde él estuviese.

XV.—yten si saben que todo lo susodicho es pública boz y fama.

*(Figuran como principales testigos Diego Gutiérrez de los Ríos, Martín de Bocanegra, Rodrigo Pérez, Hernando Díaz Cobo y Pedro Encinas.*

#### XIV

*Archivo General de Indias, Sevilla.—Estante 2.—Cajón 2.—Legajo 2-1/13.*

Carta a Su Magestad del Adelantado Sebastián de Belalcázar diciendo que había acompañado desde allí a Quito a Vaca de Castro. Refiere lo que pasó en este viaje y el estado en que estaba pertrechado Don Diego en el Cuzco.

Cali, 20 de Septiembre de 1542.

S. C. C. M.

Por el mes de Nouiembre del año pasado hice a vuestra magestad relación desde la uilla de San Francisco de quito de todas las cosas en estos reynos subcedidas asy de la entrada en ellos del licenciado vaca de castro juez de vuestra magestad y derotamiento y dilación de su jornada como de la muerte del marqués don francisco piçarro governador de vuestra magestad y todo lo demás hasta entonces subcedido de que creo no poca pena vuestra magestad habrá tenido así por perder al marqués que tan seruidor de vuestra magestad era como por ver estos sus reinos tan inquietos y escandalosos que a todos los vasallos de vuestra magestad que acá vivimos nos han puesto en mucho cuidado para reduzirlos a su Real seruicio y a la paz y sosiego que todos deseamos plega a dios nuestro señor pues en ventura de vuestra magestad tan grandes tierras y riquezas se descubrieron le de gracia para ponerlas tan pacíficas en su seruicio que por ellas os descubran otras más insignes en acrescentamiento de su Real Corona.

También hize relación a vuestra magestad como por más servirle viendo la necesidad que el licenciado vaca de castro tenía de ser favorecido en semejante jornada le ofrecí mi persona y casa por muchas vezes representándole el seruicio que a vuestra magestad en ello hazía le fuí a ayudar y fauorescer desde esta cibdad de cali hasta la dicha villa de quito juntando gente y proveyendo todas las otras cosas nescesarias para su camino mandando en toda esta gouernación le siruiesen y honrrasen como a criado de vuestra magestad que para casos tan arduos y calificados como los acaescidos en estas parter auia sido escogido y llegado a la dicha villa de quito y dexando a mi gouernación el recaudo bastante para la sustentación della estuue en aquella uilla muchos dias dándole priesa se despachase con más breuedad de la cual ponía en cosa tan importante por que las de lima y cuzco no requerían ningún cuidado ni dilación de cuya causa viendo la mucha que en esto auia y no poderme yo sustentar con la gente que tenía que por estar fuera de mi casa cada día se me recrescían más costas y gastos le rogué muchas veces como a vuestra magestad escriuí me dexase ir delante para alcançar a don diego en lima antes de que se apoderasen en cuzco con fuerça de gente por que mi intento era apartarle de aquellos que le hauían hecho errar y traerle a la gracia de vuestra

magestad saliendo por fiador de alcançar perdón de lo pasado y de todo buen subceso en lo por venir por aquel dexase la tierra al juez de vuestra magestad, y se conformase con el castigando a los culpados y deliquentes que eu tanto alboroto nos auían, puesto lo cual no quiso concederme ni dexar pasar adelante como digo, sino que le esperase hasta que todos nos fuésemos juntos, por que se tenía seis días esperándole, y después de llegados otros ocho, donde teniendo nouas y mensageros del cuzco me dixo quel capitán peralvarez holguín auía salido del cuzco con cuatrocientos hombres en busca suya, y que en el camino se auía encontrado con don diego y le auía desbarato, y que toda aquella governación y provincias della le auían rescibido por gobernador, por virtud de las prouisión secreta de vuestra magestad le dió para ello, por fallecimiento del marqués, la cual fué publicando antes que entrase en quito y formando posesión en donde llegaua, y embiándola a tomar antes que llegase cualquier pueblo, que sin provecho o daño le hizo vuestra magestad, lo sentirá por que yo le auise muchas veces me entrase en la tierra como gouernador, sino como juez de vuestra magestad que venía a desagrauiar a los agrauiados, por que todos lo rescibirían de buena gana, y de la otra manera, publicando ser gouernador de ambas gouernaciones de piçarro y almagro, que estaba claro ponerle todos los inconuenientes que pudiesen en su rescibimiento, los amigos de almagro, viéndose desconfiados que la gouernación no subcedía a su hijo como ellos esperaban, y que después de rescibido por juez en la tierra podría aprehender la posesión de las dichas gouernaciones, y hazer sus cosas y negocios más a su salud de manera que teniendo las nuevas arriba dichas, y haziendo por ellas todo regocijo me rogó que pues ya no auía en que entender y se podía escusar mi jornada y camino, por estar ya todo pacífico me entendiese a mi gouernación, y entender en mi descubrimiento y en lo que más convenía al seruicio de vuestra magestad, agradeciéndome mucho el trabajo pasado y gastos hechos, escriuiendo a vuestra magestad sobre ello, aunque no tan claro, quanto en esta a vuestra magestad manifiesto, por que como leal vasallo suyo soy obligado demás corer riesgo su persona en el campo, y así lo hize, y luego despache un mensagero a don Diego en presencia del dicho licenciado, reprehendiendo el yerro y atreuimiento pasado, y exhortándole al seruicio de vuestra magestad por delante los seruicios de su padre y la gran liberalidad de vuestra mages-

tañ, para justificarlos, y que de su seruiçio pensaua en algo desuiar que el mundo era pequeño para esconderse de la ira y potencia de tan gran príncipe como vuestra magestad, y hecho este mensagero yo estuue esperando al dicho licenciado muchos días, en los cuales, como dicho tengo, yo pasé mucha nesciedad por las muchas costas y gastos que el aquella villa se me rescrecieron.

llegado el tiempo de la partida yo salí de quito en proseguimiento de la jornada ocho días antes que el licenciado vaca de castro, por causa que todos juntos no podiéramos hallar los bastimentos por el camino, por ser mal poblado, y los naturales pobres de comida, y prosiguiendo mys jornadas hasta la prouincia de los paltas, que es en la sierra, en el paraje de sant miguel de las prouincias del piura la gente que lleuaua y yo pasamos muchos trauajos y pérdidas a causa de ser tiempo como era de aguas y frío de muchos rrios demas de ser el camino muy frauoso de sierras y estar lo más del alcado y despoblado por los malos tratamientos vexaciones que los pasajeros hazen a los naturales, y llegado aquella prouincia rescibí una carta del dicho licenciado que un español trajo a mucha priesa, en que dezía que donde aquella me tomase le esperase sin pasar adelante para dar orden a lo que más en seruiçio de vuestra magestad conuiniese, no obstante que yo siempre tenía cuidado de avisarle cada día de lo que le conuenia hazer, y así estuue allí detenido en aquella prouincia, desidí la fee que deue a la magestad Sereníssima de tan alto Rey y Señor, que es dezir verdad en todo lo que pasa, y con este cumplimiento yo más bolui a mi gouernación, donde auía salido que distaua de camino trauajoso como tengo dicho, docientas y diez leguas la causa de hazerme boluer bien creo no fué ésta, según después tuue aviso, sino saber que yo era bien quisto de los conquistadores de aquellas partes, y que pudieran pedirme a mí por gouernador y dexar a él que no le conocían, lo cual yo no auía de consentir ni permitir, pues por seruir a vuestra magestad yo procurara toda paz en la tierra y faouerescerle, en quanto mis fuerzas bastasen como consiguiese todo buen subceso su jornada, pues con tanto trabajo me obligaba a acompañarle en tan largo camino.

llegado a esta gouernación tuue auiso como don diego estaua con mil hombres fortificado en el cuzco e muy aderecados de armas pertrechado de todo lo demás necesario, y que auía hecho relación a vuestra magestad con persona propia de todos

los casos y cosas en ellos subcedidos hasta entonces, y que esperaua cada día respuesta de vuestra magestad, de lo que le mandaua hazer, y que hasta verla no haría mandamiento ni mudaría propósito, y que el dicho licenciado vaca de castro aun no era llegado ni entrado en lima, y que así, haziendo junta de gentes, y que entre la que tenía llegada auía discordias sobre quien sería general, y aunque tanto escribía a vuestra magestad sobre mis cosas, no tan favorable como yo lo he sido a las tuyas, escriuiendo siempre a vuestra magestad en su favor de todo lo cual, he tenido y tengo pena, así como por lo que vuestra magestad pierde, como por la poca maña que él se da a recuperar lo mucho que se ha perdido, y por que no me dexo salir de quito a poner remedio en ello, por que prometo a vuestra magestad por que si el me dexara hazer la jornada como yo la tenía ordenada, que los negocios no hubieran llegado a estos términos por que yo entendía mediante dios y la buena ventura de vuestra magestad dar tal orden en ellos, que huiera poca necesidad de acaudillar gentes ni hazer los gastos que con ellos se hazen, todo de los frutos y rentas de vuestra magestad, pero pues que así es y el licenciado vaca de castro quiere atribuir así sólo lo gloria o pena dello resultare, a vuestra magestad humildemente suplico resciba mi voluntad en seruicio, pues no fué más en mi mano, y en lo que toca al bien paz y quietud destes sus reynos, proueerá lo que más a su real seruicio conuenga antes que en más diminución o daño dellos vengán, porque no suceda otro peor yerro quel pasado.

después de llegado a esta cibdad de cali tuue por auiso por uia de panamá como un capitán mío que yo envié a poblar en nombre de vuestra magestad y en cumplimiento del asiento y capitulación que en su consejo de indias se mandó tomar conmigo que se dice jorge rrobledo al cual con copia de gente de pie e de cauallo embié a descubrir y a poblar como digo las tierras y prouincias que ay desde la cibdad de cartago que se pobló en lo que yo descubrí en las prouincias de anzerma de la otra parte del Rio grande que va a salir al mar del norte que es el de santa marta auía poblado un pueblo al qual nombró la cibdad de antiochia que puede ser hasta setenta leguas de la de cartago el Rio abaxo e después de poblado e dexado de paz los naturales el dicho jorge rrobledo con el oro que recojió desta prouincia y con hasta dies españoles se salió del dicho pueblo y ausentó del y pasando por muchas tierras y prouincias de gue-

rra aportó a la gouernación de cartagena donde halló al gouernador de vuestra magestad della que estaua de camino para venir a poblar las minas de buritica que son en lo que está descubierta por esta gouernación y como supo quel dicho jorge robledo yua ausentado y sin licencia y él y los que con él yuan lleuauan mucha cantidad de oro se lo tomó y los prendió diciendo pertenecerle a él por auerlo auido en su gouernación y así presos los traxo consigo para que le diesen posesión del pueblo que en nombre de vuestra magestad yo auía mandado poblar y el dicho jorge Robledo embió preso a esos Reynos de cuya causa visto por los oidores de la audiencia que reside en panamá el notorio agrauio que en todo se me gazia proueyendo de una prouisión con justicia e en mi favor para el dicho gouernador de cartagena y como hasta agora no he tenido lugar de se la embiar a notificar por auerse rebelado ciertas probincias que ay enmedio que hasta agora estavan de paz temo quel dicho gouernador se haya entrado en el dicho pueblo y aprehendido posesión del por traer más pujanza de gente y no solamente esto pero que ha auido alguna discordia entre él y un capitán mio que con cien hombres de pie e de caballo envié avrá cuatro meses en busca y socorro del dicho jorge robledo viendo la dilación suya y que no correspondía al tiempo que conmigo quedó señalado. lo qual si así fuese yo rescibiría mucho agrauio y pérdida por me hauer empeñado y gastado muchos dineros en la conquista y población de aquella tierra y socorro della en cantidad de diez y siete mill castellanos oño por lo qual a vuestra magestad suplico como a gratisimo príncipe y señor no consienta que se me haga esta fuerça mandándole remediar con justicia pues sabe vuestra magestad lo que suele resultar de semejantes atreuimientos y así mismo vuestra magestad mande poner remedio en estas partes para que ningún capitán tenga atreuimiento sin lo hauer merecido y trauajado a salirse a su mano sin licencia de su gouernador por que esta son parte para resolver los escándalos y desasosiegos que cada día acá se nos ofrecen con tantos trauajos.

vistos los muchos que en estas partes se nos ofrecen y que el tiempo se gasta sin hazer algún servicio notable a vuestra magestad y por euitar más pasiones con capitanes que sin nascerles plumas quieren volar e acordado con mi propia persona aunque pobre y gastado y más empeñado hazer esta jornada que se llama del dorado y canela de que tantos años ha tengo tanta noticia la entrada de la qual tengo descubierta por la villa de

guacallo y muy a contento de los descubridores y con toda presteza me quedo aprestando y tengo apercebida copia de gente y cauallos y ganados y las otras cosas nescesia y mediante Dios estar presto y a punto de hoy en cuatro meses primeros siguientes, en cumplimiento de lo con vuestra magestad capitulado, donde tengo por cierto será vuestra magestad della bien seruido, y su Real patrimonio acrescentado, y pienso corresponder por la mar del norte y descubrir puesto en ella, por que por todas partes haya contratación mayormente si la canela que hasta agora hemos visto es en cantidad plega a dios nuestro señor, lo encamine como vuestra magestad más se sirua en todo, y así suplico a vuestra magestad, pues mi intención y voluntad es buena para su servicio, y le voy a servir con tanto deseo mis cosas sean en su real consejo favorecidas como de vasallo que tanto a vuestra magestad y a su Real corona desea servir y acrescentar.

el adelantado andagoya, gouernador del río sant juan, se fué a esos reynos sin pagar el oro que a vuestra magestad tomó en su casa en esta gouernación, creo no pasaría sin dar fianças en panamá, pues los oidores de aquella Real audiencia me mandaron por una carta executoria le dexase ir a aquella cibdad el dexo antes que se partiese poblado el puerto que llaman de la buena ventura, que es fuera de los límites del Río Sant Juan, más hacía panamá, y en el pueblo no dexó recaudo conueniente para la sustentación del de cuya causa se despobló, y por que por este defecto no dexasen de acudir allí nauíos de nicaragua con caballos y gente para expedir esta jornada que hago del dorado, donde tanto seruicio a vuestra magestad mediante dios se ha de hazer, yo embié a poner allí doce hombres que guardasen aquel puerto a costa desta cibdad de cali, y aun parte de vuestra magestad y mía, hasta tanto que vuestra magestad en ello otra cosa prouea y mande, y esta armada se haga y la tierra se reforme de cauallos y ganados, así mismo dexo un capitán en el Rio de Sant Juan, con hasta treinta hombres, no para más de recoger todo el oro que pudiesen de los naturales de aquellas provincias, y aún de las comarcas, a ésta de manera que por los malos tratamientos que les han hecho tengo noticia de otros yndios que los han muerto a todos, y doy crédito a ello, por que embié cierta gente a saber de los que me dezian que hazían daño en yndios de repartimiento desta cibdad, y cerca de donde auían de llegar a ellos los mataron a todos, no se

escaparon sino tres que truxeron la nueva. suplico a vuestra magestad asy en lo uno como en lo otro, mande poner todo remedio, porque por causa de alçarce y levantarse unos yndios, se revelan otros y nos ponen acá a todos en mucho trabajo, y desasosiego, y vuestra magestad pierde mucho de sus rentas reales, revelándose las tierras que están conquistadas y de paz, es necesario que vuestra magestad haga merced a esta gouernación que los muchos que en ella se padecen así por éste, como por ser la tierra fragosa y trabajosa, y sobre todo costosa de conquistar, que si los yndios se huieren de punir en hazer los dichos castigos, vuestra magestad mande que se den por esclavos y se puedan tratar y contratar dentro de la gouernación, y no fuera, por que los soldados que andan en la conquista sean remunerados en algo de sus trabajos, y los vecinos aprouechados, porque por ellos saquen oro en las minas que se descubrieren, donde vuestra magestad acrescentará sus quintos Reales, y todos recibirán muy crecida y señalada merced.

estando escriuiendo ésta, llegó de quito un mensagero del capitán goncalo piçarro, en que me hace saber el subceso de su jornada, y como llegó a aquella villa día de san juan pasado, con cien hombres a pie, perdidos, desbaratados y sin ningún caballo ni otra cosa, por que además de no auer acrescentado en la demanda de la tierra que yua a buscar, se le alço en un Río un capitán con un vergantín y ciertas canoas y sesenta hombres con todos los bastimentos y armas y pertrechos de la armada, para salirse el Río abaso a la mar del norte, y por esta causa viéndose desbaratado y sin posibilidad para adelantar y hacer a vuestra magestad el seruicio que deúa construído de necesidad le fué forçoso volverse a quito desbaratado y perdido, donde en el camino perdió todo lo demás que restava, por que auía ya entrado doscientas y cincuenta leguas por la tierra adentro, e tenido mucha pena desto, así por lo que vuestra magestad pierde, y lo mucho quel capitán goncalo picarro ha gastado en esta jornada, como por los atrevimientos y desacatos que estos capitanes hazen en deseruicio de vuestra magestad, que son causa de perderse todas las armadas que hasta agora acá se han hecho, y de conuover los escándalos y turbaciones pasadas en estos Reynos de que ay nescesidad que vuestra magestad mande hazer castigo exemplar sobre ello, como en lo precedido desto tengo dicho.

Así mismo torno a suplicar a vuestra magestad humildemen-

te mande castigar al dicho jorge robledo, por ser aver ido tácitamente por gouernador que le encomendé, y sin pagar a vuestra magestad sus quintos aviles ni las partes que me pertencen, en más de la dozaua parte que vuestra magestad me hizo merced por su Real capitulación, y en todo pido a vuestra magestad cumplimiento de justicia como a Rey y señor que no la niega a sus humildes vasallos, especialmente a quien tanto como yo le ha servido.

estando su magestad para cerrar ésta, llegó nueua del capitán que auía enviado en busca y socorro de jorge rrobledo, en que dice que llegado cerca de la cibdad de antiochia, que en nombre de vuestra magestad pobló el dicho robledo, encontró con el capitán del dicho pueblo y justicia y regidores del que venían huyendo del gouernador don Pedro de heredia, que desde su gouernación de cartagena por relación y auiso del dicho rebelde que tubo del pueblo que dexaua poblado auía venido a él con junta de gente de pie y de cauallo, y se auía apoderado de la cibdad violenta y tiránicamente, y avía echado della al capitán y justicia, y regidores con otros muchos vezinos y moradores della, haziéndoles otras muchas fuerças y estorciones, los cuales venían en mi busca a pedir socorro y quejarse del agravio quel dicho gouernador les auía hecho, y como tan cerca lo hallasen, juntáronse con mi capitán, y voluieron a la dicha cibdad, a la cual hallaron fortificada y reparada de todos los ingenios que pudieron hazer para su defensa, y allí mi capitán le hizo todos los requerimientos, protestaciones que pudo para que se saliesen de la dicha cibdad y la dexasen en la libertad que antes los vasllos de vuestra magestad la tenían, y teniendo en poco el gouernador los requerimientos que se le hicieron, y los demás cumplimientos que en tal caso se deúan, mi capitán dió sobre él con la buena gente y aparejo que de aca lleuaua, y fué nuestro señor seruido que se dió tan buena maña, que le desbarató y prendió sin riesgo ni muerte de ningún cristiano, que fué gran contra, y así tornó a recuperar la cibdad y ponerla en la libertad que antes, y trae preso consigo al dicho gouernador de cartagena, al cual llegado que sea a esta cibdad embiara preso con el proceso de su causa al audiencia Real de panamá, para que los oidores della hagan justicia de la fuerza y agravio que el dicho gouernador me ha hecho escandalizando con mano armada los pueblos y vasallos de vuestra magestad, a la qual, humildemente suplico, mande vuestra magestad prover de remedio,

castigando las fuerças y agravios que (*una tercera parte del renglón del original ilegible, por rotura del documento*), nos cada día se hazen en desacato y deservicio de vuestra magestad, y el dicho gouernador de cartagena, que éi ni sus capitanes lo entrasen en lo por mí descubierto y poblado con graves penas, hasta que vuestra magestad sea informado de la verdadera razón de todo, y como soberano juez dé a cada uno lo suyo.

Su Magestad Dios nuestro señor la vida e ymperial persona de vuestra cesárea católica magestad guarde y en su santo seruiçio conserue con acrescentamiento de su ymperio Reynos y señoríos y aumento de nuestra santa fee católica desta cibdad de cali XX de setiembre de M. D. XLII.—Invictísimo Cesar.—Besa os Reales pies y manos de V. Mg. S.<sup>a</sup> su humilde y leal vasallo.

*El Adelantado Belalcaçar.*—(rubricado).

(CONTINUARÁ)







## La Ermita de San Bartolomé o Capilla del Hospital del Cardenal Salazar

---

Un Decreto del Gobierno provisional publicado en la *Gaceta* del día 4 de Junio de 1931, ha declarado monumento histórico artístico a la Capilla de San Bartolomé, actualmente aneja al Hospital del Cardenal Salazar, conocida en el pasado siglo con el grato, aunque fabuloso nombre de Mezquita de Almanzor.

Hace ya varios años solicitó del Estado la Comisión de Monumentos, que se declarase a este edificio monumento nacional; a la Junta del Tesoro Artístico debió parecerle inmerecido tal honor, y opta por declararlo tan sólo Monumento histórico y artístico. De todos modos nos place la declaración, y nos damos por satisfechos al ver bajo la tutela del Estado a tan interesante ejemplar del arte medieval.

Con perseverancia y calma se va logrando poner en condiciones de salvarse todo cuanto de interés histórico o de arte conserva esta ciudad; la Sinagoga, la Catedral, Medina Azahara, esta Capilla, el Alcázar y sus jardines, las murallas, callejas, plazuelas y legendarias casas solariegas, todo irá incorporándose al acervo común de nuestras artes, para constituir la fuente original de inspiración a que acudan a informarse cuantos amen la vigorosa originalidad estética de este pueblo tres veces milenario.

El primer paso para protegerlo ha sido dado ya por el Estado; la ciudad debe por su parte hacer algo ahora, asearlos, vigilarlos, cuidarlos, velar por la conservación de sus ruínas, de su ambiente pintoresco, de sus leyendas. Debe fomentar todo cuanto contribuya a que el ciudadano evoque aquí a las figuras magnas que hicieron nuestra misma vida por estas enmarañadas callejas que circundan la Mezquita erigiendo estatuas, bajorrelieves, fuentes, bancos, lápidas con un nombre glorioso por lema y símbolo, que el pueblo vea a sus mártires como ya ve a Osio; que se familiarice, aceptándolos como de su familia, con

gloriosos personajes a quienes venerar y tomar como ejemplo; los Sénecas en la plaza de este nombre, al avisado mozuelo Almanzor rodando a diario el Alcázar y su Biblioteca; los califas Omeyas elaborando los sueños de la Mezquita y Medina Azahara; la poética tradición de los Infantes de Lara y Gonzalo Gustioz con Almanzor y su hija, que dió origen a la familia Manrique de Lara en la calle de las Cabezas; Averroes, Maimónides y Albucasis irradiando ciencia desde la Judería; Alfonso el Sabio meditando en Santa Clara, y otras figuras famosas cuyos rasgos anecdóticos permiten recordar que aquí vivieron su humana y vulgar existencia, como Luis de Góngora, dándose de cuchilladas con el matón de don Rodrigo de Vargas, o jugando en la Plazuela de las Bulas, Céspedes haciendo de Hércules ante Felipe II en la Albolafia (1), y cien más, que como si fuesen de nuestros días, se destacan de los documentos como nuestros amigos muertos en un ayer de hace veinte siglos.

La Historia y la leyenda resucitarán a la vida actual a estas casas y rincones, y con gusto pasaremos estas calles, que después de 700 años, aún se llaman Pedregosa, de los Judíos, del Mesón del Sol, del Baño Bajo o la Alcaicería, la Alhóndiga, la Pescadería, Alfayatas, etc. (2).

Paseando al azar por ellas, fácil es dar con la típica Judería, y enfilando hacia la calle de Barberos (hoy Romero), llegamos a la Plazuela del Cardenal Salazar.

Tiene esta plaza a su derecha el Hospital que le da nombre, excelente construcción de principios del siglo XVIII, a la izquierda San Pedro Alcántara, convento de religiosas terciarias y manicomio. Al fondo de la plazuela se abre, estrechísima, como una brecha en un muro, la calleja del Cardenal Salazar. ¡Qué curiosa callejuela! Muros blancos que azulean, devolviendo los reflejos al cielo que arriba aparece como toldo azul, transparente y recortado en festón por los rizos de los rojos aleros; resuenan las pisadas; dan ganas de encogerse, temiendo rozar con los hombros las paredes; al promediar la calle detiéndose la vista

(1) Interesantes resultan las figuras borrosas y plebeyas de doña Velasquita, Mosen Dargot, el chantre don Pelegrín, Tosné el pellejero, Justés el carnicero, Pero Aznares el zapatero, y muchos otros que nos parecen los mismos que aún pueblan la Judería de nuestros días.

(2) Curiosa será la identificación de la Alfadra, el Malburguet y otros puntos de la ciudad del siglo XIII, que no será difícil ubicar.

ante un torreón coronado de almenas, por entre cuyos merlones penden, como verde cabellera, flotantes caireles de ramas de madresevas.

Nubes de gorriones y golondrinas animan la soledad, y parece que se esfuerzan en volar rozando con sus alas una reja florida que aprisiona macetas de albahaca, tras cuya perfumada penumbra asoma su agarena sonrisa una mozuela del barrio. ¡Cuánta pendencia, cuánto ruido de espadas, muertes y atracos contra los judíos habrán presenciado los vecinos de esta reja en tantos siglos de vida!

La leyenda que flota como neblina sobre todo palacio o ruína misteriosa, cierne en el ambiente suyo a este monumento, y ya dió que hablar a los ilusos eruditos del siglo XVIII. Soñaron nada menos que con haber descubierto el auténtico palacio de Almanzor y la Mezquita aneja. El torreón hace esquina con una plazoleta, desde la cual arranca la calle de San Bartolomé el Viejo que formando meandros de pintorescos rincones y remansos, desemboca al fin en la calle de los Judíos.

En esta plazoleta, oculta tras una portada del muro genera, del Hospital, se halla la Ermita de San Bartolomé (1).

\* \* \*

El insigne arabista don José Amador de los Ríos, en dos extensos artículos publicados en el «Museo Español de Antigüedades», T. IV., pág. 167, y en «Inscripciones árabes de Córdoba», página 387, ha hecho desaparecer con su crítica una de las falsas tradiciones que tuvo su origen a mediados del siglo XVIII, acerca de la fundación de esta ermita. Todos saben que existen en los muros interiores unas inscripciones árabes, cuyos misteriosos signos, desconocidos, dieron mucho que hacer y fantasear a los eruditos, y que haciendo en exceso caso a la tradición popular, que es sin duda la que lo inventó, atribuyó a Almanzor su edificación.

Espíritus crédulos como el de Sánchez de Feria, aferrados a la tradición, apesar de que seguramente comprobó en el Archi-

---

(1) Aunque aquí está la entrada de la Ermita, aun no se puede entrar por este lugar: es preciso hacerlo por la puerta principal del Hospital, dando molestias al personal y enfermeras. Convendría, ya que se ha construído una nueva Capilla, que se abriese al turismo una entrada directa por la calle de San Bartolomé, poniendo como vigilante a un asilado del Hospicio, que cobrase una corta cuota por la entrada.

yo la ermita y de la Catedral, que no existía documento comprobante, se deja captar de la halagüeña tradición. En 1752, quizá en compañía de sus amigos Domínguez Alcántara y Vázquez Venegas, deciden consultar a la esfinge el enigma. Había venido a Córdoba un comerciante betlehemita, piadoso cristiano y muy versado en lengua árabe, a quien encargan copie y traduzca las inscripciones de la Catedral y las de este monumento. El *sabio arabista* conocería quizá el hebreo, mas no alcanzaba a ver bien las inscripciones sin duda, pues copia y vuelve a copiar centenares de veces una misma inscripción, tomándola toda por un sólo texto, cuya traducción al árabe vulgar entrega a los señores Domínguez y Venegas en un voluminoso cuaderno que conserva entre sus papeles la Comisión Provincial de Monumentos.

Como aquella copia y versión no sacaba de dudas a nuestros eruditos, tuvo que hacer uso del escaso español que sabía, y les dió un extracto castellano de lo allí escrito.

Copiado literalmente del autógrafo que escribió al dictado el mismo Venegas, dice así:

«Almanzor y su mujer Fátima, hija de Çaet, fabricaron esta  
 »ermita en gloria de Mahoma, en su palacio, porque les había  
 »dejado ganar esta tierra a sus enemigos un día de viernes en  
 »que hubo tantas batallas, que nadie podía venir bien, el cual y  
 »su mujer eran de la casta de Mahoma, y Dios y su profeta,  
 »que rezan sobre Mahoma el Irab de Perssano, el cual dijo a su  
 »generación: Vosotros seréis reyes de la Tierra y gobernadores  
 »del Poniente y Levante, y los cuatro cantones del mundo; yo  
 »soy vuestra luz en la noche y día, y mataré a vuestros ene-  
 »migos con mi nombre, y con éstos se convertirán y serán su-  
 »jetos a vosotros y a mí, y los castigaré con castigos grandes  
 »en el infierno y en el mundo, qué dirá el día del juicio; ¡Jalá  
 »hubiéramos creído en Mahoma y su pueblo, que estábamos en  
 »el mundo oh Dios! ¡oh Dios mío, a tí adoramos, y a tí Pro-  
 »feta, que eres tú como muy sabio en su profecía en el Cielo  
 »y en la Tierra, y con el nacimiento de Mahoma ha dejado la  
 »Tierra muy ilustrada, y con su poder se hará todo. ¡Oh Ma-  
 »homa querido de Dios! en éste y en el otro te adoramos y ser-  
 »vimos, y te seremos sujetos todos ios que seguimos tu Ley,  
 »porque nos habéis traído a la legítima con las cinco oraciones  
 »que le hacemos cada día que nos dejaste después que subiste  
 »con nuestro criador Dios, que no tiene segundo ni tiene testi-  
 »gos; pacífico pronto misericordioso, que oye a los que le rezan;

»y los maestros que han edificado esta ermita, pídente ayuda,  
 »oh Mahoma, que en el día del juicio seas su protector, y con  
 »el corazón abubaciguamos los pacíficos, los cuales le contes-  
 »taron con su Ley en este mundo, y hará enviar a los cris-  
 »tianos a los infiernos y cerrarles las puertas del Cielo; que  
 »Dios venga a juzgar y tú a su mano derecha; y si piden per-  
 »dón no les perdonarás; y los dirás porque han fatigado tu gente  
 »en este mundo y en el otro, y después pedirás a Dios que los  
 »perdone.

»Fabricóse esta ermita el año 301 de la Hégira de Mahoma  
 »(912 de J. C.)»

Todos creyeron de buena fe en lo que Nasar les dijo, y la leyenda de la Mezquita de Almanzor era ya considerada como una verdad histórica documentada. Catorce años más tarde, estando de paso en Córdoba el embajador de Marruecos Sidi-Mohamed el Gacel, invitado de igual modo que el betlehemita a descifrar estas inscripciones, no tiene el valor de confesar que no las entiende, y enterado por alguien de la traducción de Nasar da la siguiente versión que transcribe Amador de los Ríos.

«En el nombre de Dios todopoderoso labraron esta Mezquita  
 »para su adoración y su Profeta Mahoma el Wasir Mahomad  
 »Almanzor y su mujer Fátima en la Hégira, 366 (año 976)».

La inventiva del Embajador fué más discreta que la del comerciante, mas se le olvida la fecha y cita otra que difiere de la de Nasar en 66 años. De ello no parecen darse cuenta los eruditos que, embargados por el regocijo de ver atribuído aquel edificio al glorioso Almanzor, se dan por satisfechos. Tan convencidos están que en 1772, Bartolomé Sánchez de Feria, en su *Palestra Sagrada*, pág. 134 t. I. da la siguiente versión:

»Almanzor y Fátima, su mujer, labraron esta Mezquita, en el  
 »año 366 de la Hégira (976 de J. C.), dentro de su palacio, dando  
 »gracias a Mahoma, porque les había concedido conquistar esta  
 »tierra».

De esta versión deduce Feria que las ruínas que le circundaban eran restos del palacio de Almanzor, en cuyo interior estaba incluída la Mezquita.

A consecuencia de las traducciones citadas y de la buena fe de nuestros sabios, sigue la leyenda su curso durante los siglos XVIII y XIX. Pascual Madoz, en su *Diccionario Geográfico* (1847), afirma que la capilla de Almanzor es ésta, y lo mismo ocurre con el atildado don Pedro de Madrazo en su *Bellezas*

de España (1855), pág. 404, Ramírez de las Casas Deza, en su *Indicador Cordobés*, pág. 56, y Romero Barros en los números 6.812 y 6.814 del *Diario de Córdoba*.

En tal estado estaba la leyenda cuando Amador de los Ríos descubre, traduciendo de verdad aquellas inscripciones que las versiones dadas por Nasar y Algacel eran pura ficción y un engaño hecho a nuestros inocentes investigadores.

La realidad descubierta por Amador de los Ríos fué que allí sólo ponía, repetido continuamente, lo siguiente en caracteres africanos en la primera faja:

«El Imperio perpetuo para Allah. La gloria eterna para Allah».

En la segunda faja en caracteres cúficos está otra frase también repetida, por estar hecha a molde con que se va decorando la pared:

«El Imperio de todas las cosas es de Allah».

En la tercera, con caracteres cúficos, dice lo siguiente en dos frases:

«La prosperidad continuada» (que sirve de orla), y esta otra:

«El Imperio perpetuo para Allah. La gloria eterna para Allah».

Al fin los conocimientos lingüísticos de Amador de los Ríos han hecho resplandecer la verdad confirmada actualmente por los arabistas, y el cuento de la Mezquita de Almanzor sólo queda para los incautos turistas y desaprensivos cicerones.

Sólo nos queda la duda de si Nasar y Algacel leyeron alguna faja más que después haya desaparecido; más fácil es desecharlo al observar que la labor de estuco decorativo está completa, y que lo que en ellos han pretendido leer, no aparece por ninguna parte (1).

(1) El joven Manuel Ocaña ha hecho un cortejo entre el texto que figura en las paredes y las copias y versiones hechas por Nasar y Amador de los Ríos, cuyo resultado nos lo explica en la siguiente nota:

«Al comparar las fajas de inscripciones cúficas y africanas que, en artística composición decoran los muros de la capilla de San Bartolome, con la traducción que para cada uno de éstos da el señor Amador de los Ríos, se advierten diferencias de alguna importancia, y que es necesario tener en cuenta en el estudio del edificio en cuestión.

El indicado arabista estudia hasta tres fajas «inmediatas las unas de las otras, que recorren el interior de la capilla», subsistiendo en realidad cuatro sobrepuestas las unas a las otras, y otra sobre el simulado almenado que corona los paños de yesería, o sea, debajo de la cornisa, sobre la que descansan los nervios de la bóveda que cubre esta estancia, existiendo, por tanto, dos fajas más que las contadas por él. A éstas, siguiendo el mismo orden observado por el señor de los Ríos, les corresponden los números 3 y 5, con-

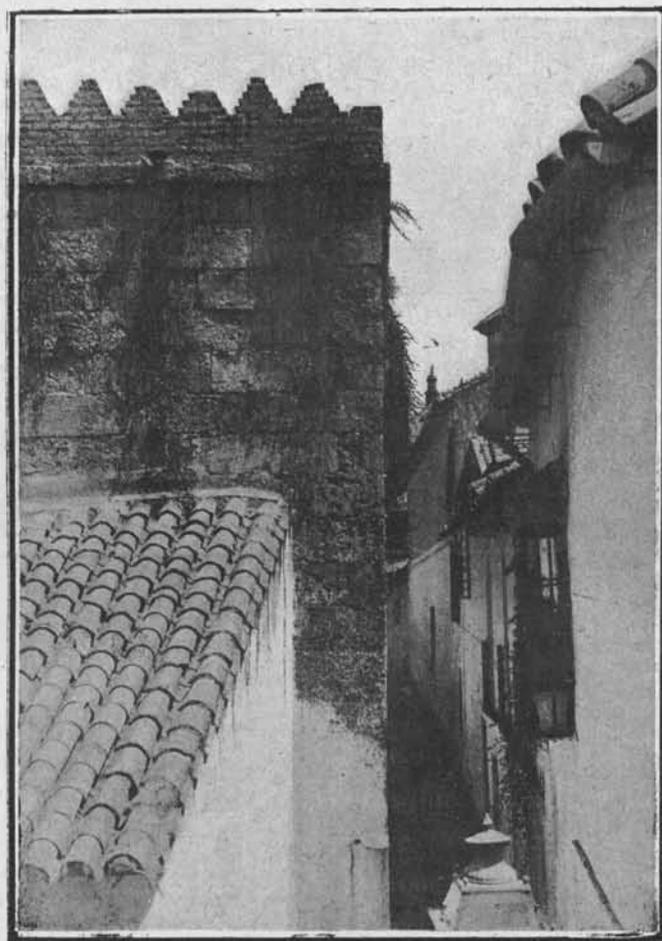


Figura 1.<sup>a</sup>

LA CALLE DEL CARDENAL SALAZAR Y ALMENAS  
DE SAN BARTOLOMÉ

REPOSICION DE LA ALFONSO DE SAN BARTOLOMÉ

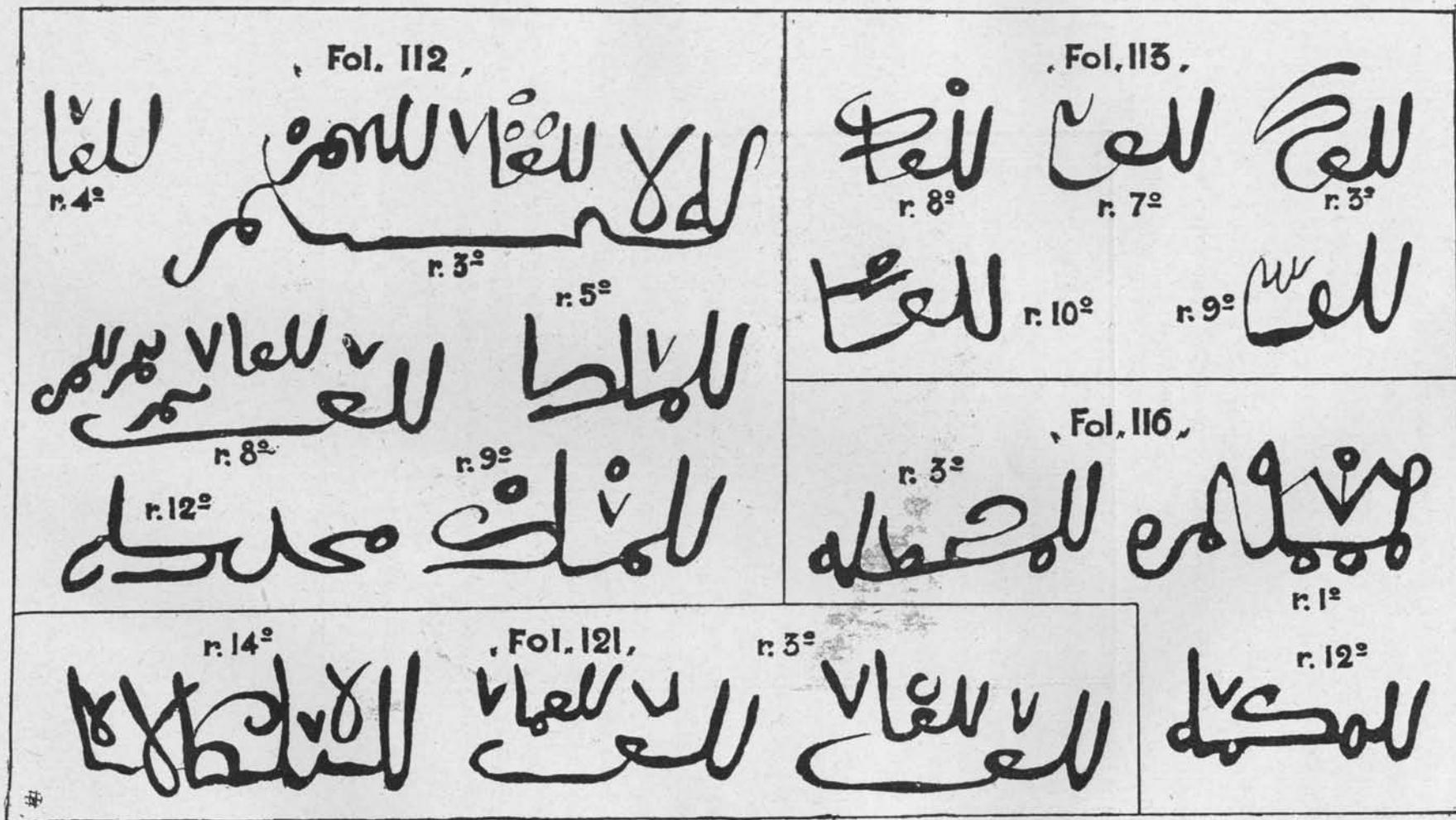


Figura 2.ª

FRAGMENTOS DE LA TRASCRIPCIÓN AUTÓGRAFA DE JACOBO NASAR

Desechada la suposición antecedente de una Mezquita fundada por Almanzor, que nuestro eruditos del siglo XVIII, hubieron de

teniendo la primera en caracteres cúficos de irreprochable traza y adorno, las palabras:

الغبطة المتصلة

*La prosperidad continuada*

La segunda ostenta como la anterior repetidas a todo su largo, las frases:

البقاء لله العزة لله

*La eternidad para Allah. La gloria para Allah.*

En cuanto a la cuarta, que sirve de recuadro a la que Amador llama tercera, de menores dimensiones, y en caracteres africanos, hay que advertir que es preciso corregir su lectura.

البقاء لله العزة لله

*La eternidad para Allah. La gloria para Allah.*

No pudiéndose interpretar de ninguna manera por

الملكن الدير لله العز القايم لله

*El imperio perpetuo para Allah. La gloria eterna para Allah,*

como lee el señor de los Ríos.

Con estos detalles de más o menos importancia, quedan, al parece, resueltas las tan celebradas inscripciones en cuestión, que en otro tiempo fueron la pesadilla de Jacobo Nasar y de El-Gacel.

La copia y traducción autógrafa hechas por Nasar, de las mencionadas inscripciones, pueden consultarse en el cuaderno que forma parte de la colección manuscrita recopilada por el Dr. Domínguez de Alcántara y el Ldo. Vázquez Venegas. (T. 3.º de la Colección).

En el folio 112 se halla, entre otras, la trascripción, bajo el epígrafe «Inscripción Mora», que se halla en un rico enyesado y adorno en la Capilla de la Iglesia de San Bartolomé, que es en el distrito de la Cathl. de Córdoba».

Si analizamos los folios en cuestión, nos encontramos con frases que, aunque desfiguradas en parte por la fantasía, no lo han sido tanto que impidan identificarlas con las yaserías de la Capilla. Así vemos (fig. 2.<sup>a</sup>) en el folio 112, renglón 3.º, algo más claro en el renglón 8.º y en el folio 121, renglón 3.º, las palabras الله العز القايم لله *La gloria eterna para Allah*; en el mismo folio 112, renglón 5.º, الملك El Imperio, algo desdibujado en el 9.º, dando esta desfiguración lugar en el 12.º, a la incompleta palabra مكدك *mohadc*, que Nasar, en su traducción árabe, la convierte, mediante una sencilla combinación de caracteres, en مكيد Mohamed, es decir, excluyendo el ك Quef que ha de formar parte de la palabra siguiente, y añadiendo un م Min después del ح Ha. Siguiendo este mismo método veremos en el folio 113, renglones 3.º, 7.º, 8.º, 9.º y 10.º, القا Eterna, palabra, que va cambiando su fi-

transformar de mera tradición popular en consagrada verdad histórica, hemos intentado recoger los testimonios más fieles que han podido hallarse en nuestros archivos, y consultado para mayor brevedad los resúmenes que de su documentación hizo en 1752 Vázquez Venegas por orden del Rey Carlos III, hallamos lo siguiente:

\* \* \*

Además del título de *Mezquita de Almanzor*, que por fortuna ha tenido poco arraigo en nuestros días, es conocido dicho edificio con el nombre de Iglesia o Ermita de San Bartolomé, y Capilla del Hospital del Cardenal Salazar o «de Agudos». El segundo título lo tiene por pertenecer hasta hace dos años, como Capilla al servicio del Hospital de este nombre, que en 1701 fundó el Cardenal-Obispo don Pedro de Salazar, y por estar incluida en su recinto.

El nombre de Ermita de San Bartolomé lo encontramos confirmado en el extracto de la documentación del Hospital de San Bartolomé, y su Cofradía (t. XVII, fol. 65 de la colección de documentos recogidos por Vázquez Venegas, número 272 de la Biblioteca de la Com. Prov. de Monum.), o sea el presente documento que resumimos, a fin de no cansar con su algo extensa lectura.

«Extracto de noticias y papeles que enuncian la antigüedad del Hospital y Cofradía de San Bartolomé y San Ildefonso, que

gura a medida que se desarrolla la trascripción; en el fol. 116, renglón 1.º, una frase que no es más que la completa desfiguración de la tan vulgar *الله الملك* «El Imperio [de todas las cosas pertenece] a Allah», que en caracteres cúficos se encuentra en una de las fajas de yesería de la Capilla; en el renglón 3.º la palabra *المبطة* La prosperidad, y en el 12 la misma, algo más confusa. Y por último, en el folio 121, renglón 14, la misma desfiguración que se observa en el folio 116, renglón 1.º.

Esto permite dar como reglas bastante fijas para la copia efectuada por Nasar de las inscripciones:

1.ª La escritura contenida en los folios 112, 113 y parte del 121, simula ser la trascripción de la faja 1.ª de la Capilla.

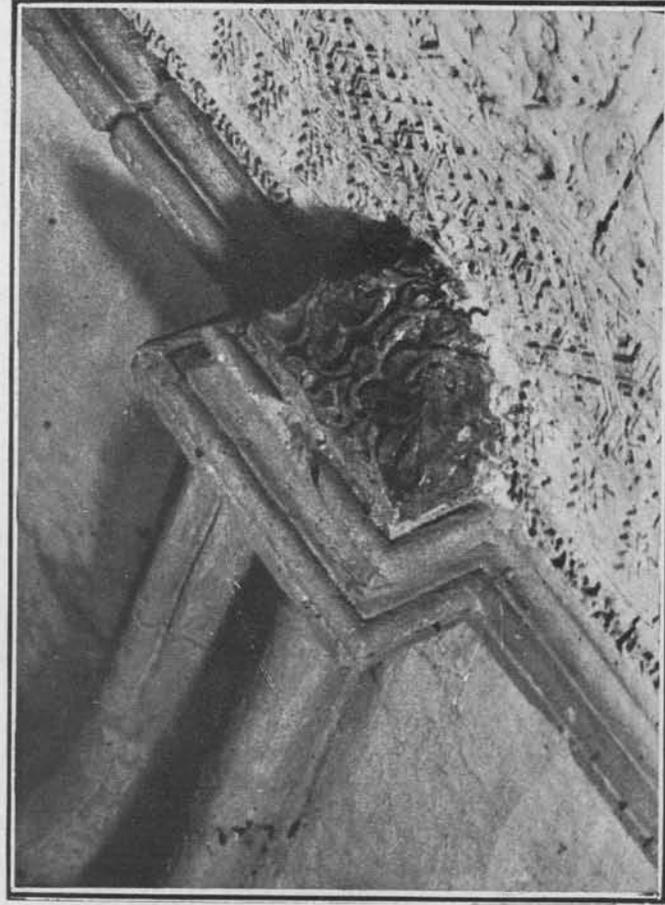
2.ª La mayor parte del folio 116 pertenece a la faja 3.ª

3.ª Parte de los folios 116 y 121 es falsa copia de la faja 2.ª

Por lo expuesto se notará que Nasar no transcribe una inscripción íntegra, sino que las alterna con las otras, lo que viene más a comprobar que su versión es producto de su fantasía. También parece ser que la faja 5.ª no la ve, por lo que no copia de ella.—*Manuel Ocaña.*

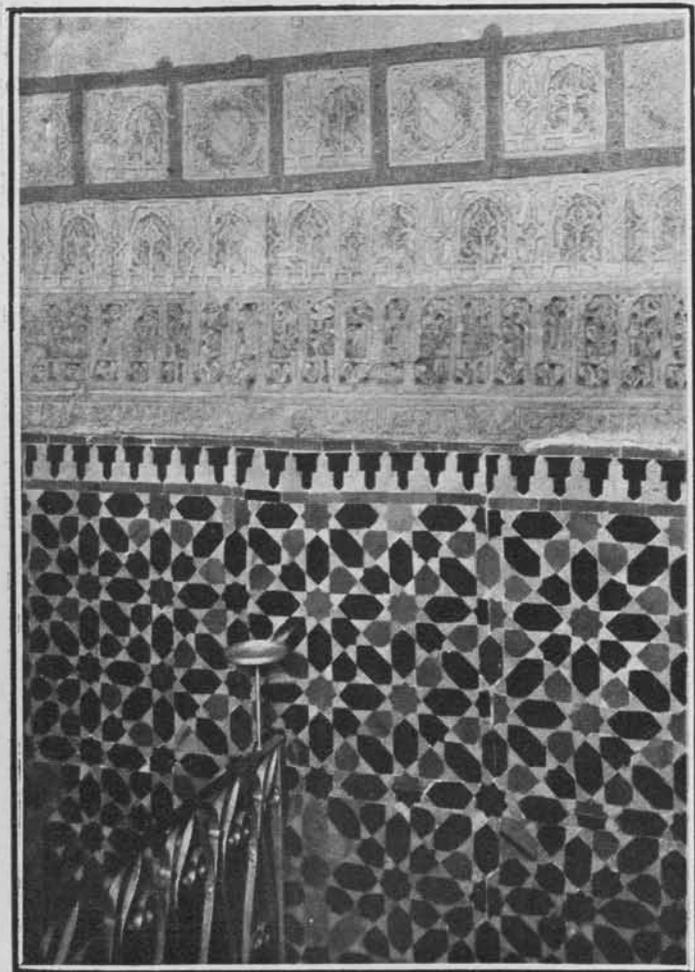


SAN BARTOLOMÉ. - Una de las repisas





SAN BARTOLOMÉ.—Puerta de entrada



SAN BARTOLOMÉ.—Detalle de las yeserías y alicatados

»se sirve en el de dicho Apostol, Parroquia antigua del barrio del Alcázar Viejo, de la ciudad de Córdoba.

(1316).

»Origen de esta Ilma. Hermandad, según instrumento, tradición y justificación.

«La Iglesia de San Bartolomé y San Ildefonso, de esta ciudad, fué parroquial, que es la que hoy permanece y está agregada por capilla al Hospital general que hizo y fundó el Emo. señor Cardenal Salazar, Obispo que fué de esta ciudad. Que la fábrica de dicha Iglesia es mosaica, como hoy se reconoce, y ésta era la Iglesia en tiempo que los moros ocupaban a España, a donde los fieles católicos asistían a celebrar los santos oficios y sacrificios, y de estas iglesias había en aquel tiempo diferentes con permiso de los Reyes moros, con el que también los hereges tenían sus sinagogas, y de quejas de éstos contra los fieles dimanaron tan crueles martirios a los católicos en esta ciudad y otras, y la que dieron de tener los católicos sus templos con torres más levantadas que las de ellos, de que resultó dar decreto para que la cortasen a medio cuerpo lo que hoy se manifiesta en la de San Lorenzo». Luego que San Fernando ganó esta ciudad, y quedándose en ella todos sus naturales y moradores, así cristianos como moros, judíos y hereges y demás sectas, fué elegida por parroquial la de San Bartolomé Apostol y San Ildefonso, como sucedió en la de San Pedro, San Andrés y otras, que permanecen. En este tiempo se experimentaron muchos desacatos que hicieron los infieles con las santas imágenes; y este atrevimiento dió motivo a que los soldados del Santo Rey Fernando, que tenían sus cuarteles y habitaron en el Alcázar Real que llaman Viejo, llevados del celo de católicos, voluntariamente se convocaron e hicieron hermandad para celar por turno la Iglesia dicha Parroquial de San Bartolomé y San Ildefonso, como feligreses suyos, unidos con los demás vecinos que se justificaban ser cristianos viejos, sin permitir fuese ninguno de esta hermandad infecto penitenciado ni castigado por tribunal ninguno, de buena vida y costumbres, y celoso de la honra de Dios, formando regla de estatuto riguroso de limpieza de sangre; y en este tiempo era el barrio de dicho Alcázar, que llaman Viejo, compuesto de más de mil vecinos, y tan distante de dicha parroquia de San Bartolomé, que sus vecinos padecían los temporales para ir a misa y a las demás asistencias, por no haber en dicho barrio templo al-

»guno, lo que dió motivo a que a costa de sus caudales se comprase suelo para labrar iglesia y hospital; que ésta sirviese de recoger pobres de noche que pasaban de camino, y en efecto compraron el suelo y labraron dicha iglesia y hospital en dicho Alcázar Viejo en el sitio y lugar que hoy permanece, habiendo servido de gran consuelo y alivio a los vecinos, como consta en su archivo».

Al texto precedente sigue un extenso informe acerca del lus-



SAN BARTOLOMÉ

Capitel visigodo  
del pórtico

tre y estimación con que siempre se ha mantenido la ilustre hermandad y cofradía de San Bartolomé y San Ildefonso, por parte del tribunal de la Inquisición, a causa de la rigurosa exigencia de limpieza de sangre a que eran sometidos sus cofrades, que eran en su mayor parte caballeros de la Nobleza.

Sigue una difusa relación del pleito seguido en la real Chancillería de Granada, comenzado el año 1561 y ejecutoriado en 1569 a favor de esta Cofradía, sobre ver si presidía en las procesiones del Jueves Santo a la hermandad del Santísimo Sacra-

mento, y después igual relación de probanza que hizo la Cofradía en 1568, para que el hospital no fuese incluido en la orden del Rey sobre la reducción de los de esta ciudad a uno, y en ambos se expresa que dicha Cofradía había 300 años que estaba fundada, y que era la más antigua de la ciudad.

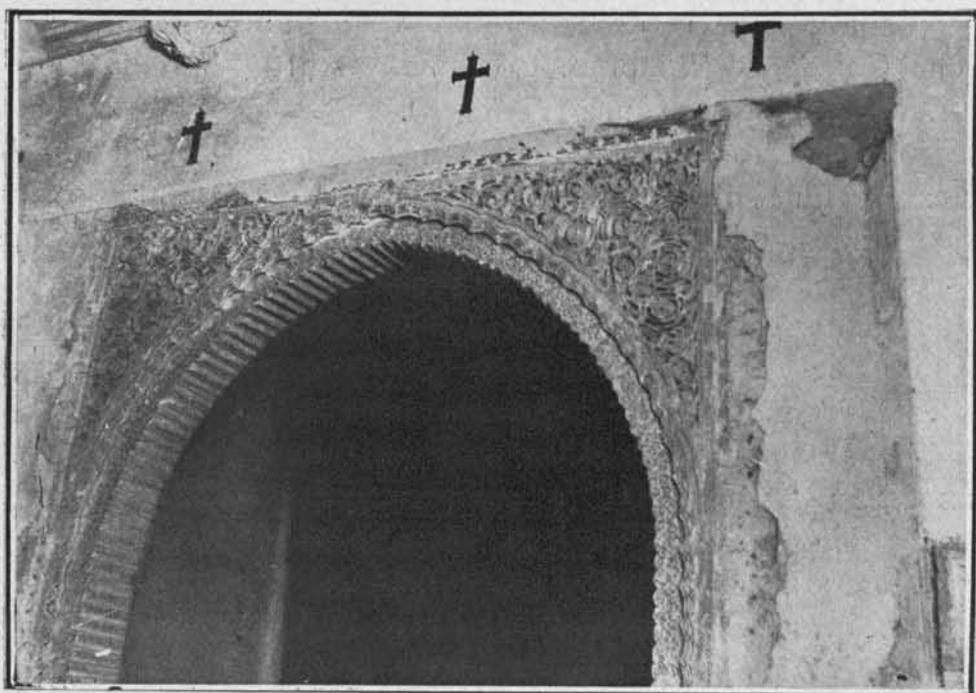
Certifica Vázquez Venegas a continuación, que lo inscrito concuerda con el original, y que lo relacionado consta en el Archivo del Hospital y Cofradía de San Bartolomé, y se guarda reservado de damasco de color carmesí y adornos de plata, y con la estimación que corresponde por estar muy puntual y conforme con los instrumentos que se citan, y para este efecto lo reconocimos a presencia de los caballeros Diputados y Archivistas de dicha Cofradía y Hospital. Córdoba y Abril 12 de 1752. (Firma y rúbrica de José Vázquez Venegas).

De lo expuesto por Vázquez Venegas parece deducirse lo siguiente: 1.º Que desde época árabe existe con supuesto origen mosaico una pequeña ermita establecida por los mozárabes en el barrio de la Judería, con la advocación de San Bartolomé. 2.º Que dicha ermita es la que actualmente está situada junto al hospital del Cardenal Salazar. 3.º Que dicha ermita mozárabe, al ser reconquistada la ciudad por San Fernando, fué elegida por parroquial, como sucedió con la de San Pedro, San Lorenzo, San Andrés, etc., y otras más, hasta catorce. 4.º Que en este tiempo (s. XIII), por los desacatos que los infieles (árabes y hebreos), hacían con las imágenes, los soldados de Fernando III, que tenían sus cuarteles en el Alcázar Real, que llaman Viejo, llevados del celo de católicos voluntariamente, se convocaron e hicieron hermandad para celar por turno la Iglesia dicha parroquial de San Bartolomé y San Ildefonso, como feligreses suyos unidos con los demás vecinos. 5.º Que por estar tan distante la parroquia de dicha barriada, la Hermandad, a costa de sus caudales, compró el suelo para labrar iglesia y hospital, que éste sirviese para recoger pobres de noche que pasaban de camino, y con efecto compraron el suelo y labraron dicha iglesia y hospital en dicho Alcázar Viejo, en el sitio y lugar que hoy permanece.

Nos parece que Vázquez Venegas, embebido en sus ideas árabes y moriscas, respecto al origen de la iglesia anterior a la conquista, no se fija en detalles arquitectónicos ni maneja, aún haciendo este resumen, toda la documentación que había logrado reunir; hace mucho uso de la tradición que debió hallar dise-

minada en los documentos de la Cofradía de San Bartolomé, en la cual se pretendía sin duda hacer ver la importancia y antigüedad honrosa de su origen, por haber sido formada por los conquistadores y gente más principal que acompañaba a los adalides de San Fernando.

Hace, pues, mucho uso de la tradición oral, y deja al margen la documentación escrita, citando sólo el pleito iniciado por la Real Chancillería de Granada en 1561, y ejecutoriado en 1569 a favor de esta Cofradía, sobre ver si presidía las procesiones del Jueves y Viernes Santo.



SAN BARTOLOME.—Puerta de entrada por la parte interior

Mas esta falta de documentación en esta parte, no es de extrañar, puesto que sólo cita incidentalmente a la ermita, a fin de remontar hasta ella los 300 años de antigüedad que aducen los cofrades en 1569. Veamos en cambio este otro extracto que hace en el t. 272, fol. 244 de la colección citada:

«Hay la ermita de San Bartolomé, que sirve hoy de capilla al »Hospital del Cardenal Salazar, que está en el distrito de la Ca- »tedral, donde hay la tradición que hizo a la Capilla mayor el »Condestable don Ruy López Dávalos (1), en tiempo de D. Juan II.

(1) Véase «Rev. Arch. Bibl. y Mus.» T. VIII, pág. 167: t. IX, pág. 166: t. XI, pág. 400.

»Antiguamente fué parroquia, y se agregó a la Catedral, y en »el testamento del Racionero don Miguel Espinosa, otorgado en »Córdoba el 16 de Enero de 1567, ante Juan de Eslava, dice »una cláusula, refiriendo la dote que dejó para la fundación de »una capellanía que erigió en el altar de Nuestra Señora de las »Virtudes, y otras casas que tengo mías, que son en la colla- »ción de San Bartolomé, del Alcázar Viejo, en la calle Garce- »ros, que alindan con las casas de Martín Sánchez de Palma. »En esta Ermita está instituída una cofradía con la advocación »del glorioso San Bartolomé y las Ánimas del Purgatorio, la cual »fué fundada en 30 de Julio de 1659».

Esta nota de Vázquez Venegas está igualmente hecha de un modo arbitrario. Afirma, sí, que los datos están sacados de la documentación que examina en los archivos, pero las conclusiones que saca demuestran poco esmero, quizá algo de cansancio a causa del excesivo trabajo de revisión de datos en los archivos de Córdoba.

En el extracto anterior le da el título de *Iglesia* de San Bartolomé y San Ildefonso, en éste la denomina *Ermita* de San Bartolomé; en el primero afirma que la construcción es de origen *mosáico* (1), en éste, sin precisar el documento ni la fecha, dice que se conserva la tradición de que fué construída por el Condestable III de Castilla don Ruy López Dávalos, en tiempo de don Juan II. Esta falta de precisión, este desinterés se halla agravado por su adhesión constante a la tradición: «*hay la tradición de que hizo la Capilla Mayor el Condestable don Ruy López Dávalos*», no lo afirma por existir un documento que así lo declare, sino por que careciendo de él, ha de hacer uso de aquélla.

Ateniéndose a lo que aquí expone, hay que pensar ahora en época muy posterior a la que en el otro documento sugiere, o sea en época mudéjar, y días del Rey Enrique III y Juan II, cuando el tercer Condestable de Castilla florece lleno de honores y riquezas; antes de 1422, en que las Cortes de Madrid le acusan de conspirar contra el reino, por estar en relaciones con el Infante de Aragón y el Rey de Granada, y antes de 1428, en que calumniado y pobre muere en el destierro de Valencia, donde vivió a expensas del Rey Alfonso y su exmayordomo Alvar Muñoz, que con su hijo, disfrazado de arriero, le regaló 8.000 florines para su sustento.

(1) Suponemos quiso decir morisco, pues nos resistimos a pensar haya sido otra sinagoga.

Declara además Venegas, que esta Capilla de San Bartolomé es la *Capilla Mayor*, dando a entender la existencia de una gran iglesia, no una simple ermita (1). ¿A qué capilla mayor se refiere? Indudablemente a la del Hospital, no a la de la Catedral, que poco antes cita, pues la que de este nombre existe en la Mezquita, fué fundada por el sobrino del Adalid Domingo Muñoz en 1280, y tampoco a la Capilla Mayor antigua de la Catedral, pues ésta la fundó Alfonso el Sabio, y la restauró en 1489 el Obispo don Iñigo Manrique. ¿Ha tenido esta Ermita adosada alguna otra construcción, de la que ésta era la Capilla Mayor? Sólo una exploración de los muros pudiera aclararlo: desde luego, las proporciones actuales del edificio son regulares, en relación con el tamaño general, y no acusan mutilación ni falta de alguna nave o crucero. Su forma es la corriente en las demás ermitas de Córdoba. Hay que suponer pues, que según la tradición, y antes de que esta ermita estuviese desde 1708 al servicio del Hospital actual, fué capilla aneja a otro gran edificio, palacio u hospital, al cual pertenecían las ruínas que Sánchez de Feria dice son del palacio del Hagib Almanzor.

Queda aún pendiente de examen otra cuestión, y es la relativa a la barriada a que pertenece esta Iglesia.

Indudablemente existió, en la parte occidental de la ciudad, un barrio que se llamó collación de San Bartolomé: esto lo demuestran varios documentos del siglo xv y xvi, en que se habla de casas situadas en él (2).

(1) En el ms. 272 de Venegas se hace una relación de las ermitas que existían en Córdoba, y entre las 19 que cita no incluye a la de San Bartolomé, lo que nos hace suponer que lo que alguna vez llama Ermita de San Bartolomé, no hay que considerarlo como tal, sino como iglesia.

(2) En 20 de Marzo de 1438, el Licenciado Luis Venegas otorgó escritura ante Fernán Alfon, en la cual dona al prior de San Jerónimo unas casas que poseía en el *Alcázar Viejo, collación de San Bartolomé*. En 29 de Marzo de 1498, ante Pedro Ruiz de Ayllón, otorga testamento Juan Rodríguez Jurado, *vecino de la collación de San Bartolomé*. En 1528, Alfonso Martínez Almagro, *vecino de Córdoba a San Bartolomé*, testó a favor de Juana Martínez, su esposa. En 1537 y 30 de Octubre, Juan Venegas testa ante Juan Rodríguez, y afirma ser *vecino de la collación de San Bartolomé*. En 1559, el arcediano don Francisco de Simancas declara ser *vecino de San Bartolomé*. En 16 de Enero de 1567, el Racionero Miguel de Espinosa testa, dejando más casas que poseía en la *collación de San Bartolomé del Alcázar Viejo*, en la calle de Garceros, para la fundación de una Capellanía en el altar de Nuestra Señora de las Virtudes.

La collación de San Bartolomé, a su vez, pertenecía al Alcázar Viejo, como puede verse en los documentos de los años 1438 y 1567 abajo citados. Según Sánchez de Feria (*Palestra*, t. II, pág. 443), esta collación servía de ayuda de Parroquia a la Catedral: esto se ve declarado en el mismo Venegas, que al citar en el manuscrito número 272, folio 244, confirma: «Hay la Ermita de San Bartolomé ... que sirve hoy de capilla al Hospital del Cardenal ..., y antiguamente fué parroquia, y se agregó a la Catedral».

Por haber servido de parroquia dió nombre a la collación que debió comprender la parte de la ciudad que en el ms. de don Juan Lucas del Pozo se consigna en 1846 al barrio de los Reales Alcázares; calles del Medio, Caballerizas, Postrera, Cedaceros, Puerta de Sevilla, San Basilio, Terrones, Imágenes, Ladrillos, del Arco, Campo Santo, Pavas, V. Zeballos, Portería de San Pedro Alcántara, P. de las Bulas, Judíos, Almona y calleja del Arco de San Bartolomé. Es decir, que gran parte de la Judería actual correspondía al barrio de los Reales Alcázares, como reminiscencia de la circunscripción de la collación de San Bartolomé.

En la parte que aún hoy se llama Alcázar Viejo, que fué acrecentado con los corrales y despoblados que cedió Enrique III a la ciudad en 1399, a petición de su representante Ruy Méndez de Sotomayor, edificaron los cofrades el Hospital de San Bartolomé (1), junto al actual convento e Iglesia de San Basilio, del cual aún se conservan ruínas diseminadas por entre las casas de la calleja de San Bartolomé.

La parroquia o collación de San Bartolomé debió ser, pues, una de las catorce en que dividió a Córdoba el Cardenal don Gil en 1250, por orden de San Fernando, y la actual capilla del Hospital de Agudos tiene orígenes más remotos quizás que los que supone la tradición, que según Venegas ha de datarse hacia el primer cuarto del siglo xv, como fundación de don Ruy López Dávalos.

Quizás registrando con más detenimiento los fondos de nuestros archivos, se pudiesen hallar datos que comprobasen que en

---

(1) Venegas recoge la noticia de que este barrio existió hacia 1316, un hospital llamado de San Matías, fundado por Fernando Gómez de Herrera, caballero 24 de Córdoba, el cual dotó también una capilla de San Matías en la Catedral, que estaba a espaldas de la de Maestre Godoy, dejando una imagen de plata con una renta para que siempre ardiese delante de ella un blandón de cera.

efecto, la tradición que apunta Venegas de que esta iglesia fué fundada por el tercer Condestable de Castilla, es cierta, mas no teniendo el documento que lo confirme, hemos de atenernos a lo que por su estilo y datos arquitectónicos nos diga el monumento mismo.

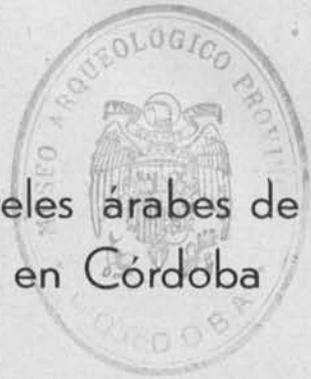
\* \* \*

La mayor parte de los Arqueólogos y Arquitectos de Córdoba han dedicado algún artículo o nota de interés hacia el monumento que nos ocupa: el mérito que entraña no es, sin embargo, tan excepcional, que justifique la expectación que siempre produjo: es que junto a su mérito marchó unida la leyenda del ilustre personaje a quien se atribuyó su edificación.

SAMUEL DE LOS SANTOS JENER.

(Continuará).





## Contribución al estudio de los capiteles árabes de la casa llamada del Gran Capitán en Córdoba

En el número 23 de este BOLETÍN aparece un artículo que firma don Rafael Castejón y Martínez de Arizala, intitulado «La Casa del Gran Capitan», y aportación interesante para tal estudio son los trabajos que a continuación se insertan, debidos al Comisario de Bellas Artes de esta provincia, don Enrique Romero de Torres y al notable arabista don Rodrigo Amador de los Rios.

Escritos estos trabajos, hace bastantes años, se demuestra en los mismos, el honor que a dichos investigadores cabe, de haber dado a conocer al público docto las bellas piezas arqueológicas a que en estos trabajos se hace referencia.

### **Un nuevo descubrimiento.—Para la Historia Monumental de Córdoba (1)**

Causa gran extrañeza y es de lamentar vivamente que en esta hermosa ciudad, antigua y renombrada corte de los Abderramanes, emporio de las artes y las ciencias en mejores días, donde rivalizaron todas las grandezas de la cultura arábigo-española y donde a cada paso, al decir de los poetas y escritores árabes, existían innumerables alcázares, baños, almunias y mezquitas suntuosas, se conserven limitados restos de tantos peregrinos edificios como embellecieron su suelo, en los que dejó escritas memorias tan estimables de aquella edad de oro, el genio oriental de la raza islamita, iluminando con los vívidos fulgores de la civilización la esplendorosa corte de los Omniadas.

Ciertamente que esta célebre ciudad, apellidada con justicia la hermosa perla del *Al-Andalus* y la *Atenas* de Occidente, desde que se emancipó de los califas de Damasco, convirtiose en teatro de sangrientas luchas intestinas, de grandes vicisitudes y trastornos políticos los cuales fueron en aumento al extinguirse con Hixem III la dinastía de los *Omeyas*; y esto, unido a las sucesivas invasiones de la península por Almoravides y Almohades, sus constantes y encarnizadas guerras, y a los excesos que más tarde cometieron los cristianos en su reconquista, dieron por resultado la destrucción y casi completa ruína de aquellas celebradas construcciones en las que el arte árabe depositó todas sus bellezas y maravillas y los califas y magnates cordobeses extremaron todo su

(1) Artículo publicado por Enrique Romero de Torres en el «Diario de Córdoba» el 24 de Octubre de 1897, dando a conocer los notables capiteles árabes que descubrió en la casa número 3 de la calle Conde del Robledo, llamada del Gran Capitán.

exquisito gusto y magnificencia. Sin embargo, es extraño que de tantas y tan magníficas fábricas como existían no queden siquiera abundantes ruínas o fragmentos, miembros arquitectónicos, lápidas conmemorativas, leyendas religiosas esculpidas en ricos mármoles y otros objetos de índole diversa que debiéramos encontrar en abundancia y profusión, por los cuales pudiésemos obtener noticias muy curiosas acerca de este período importantísimo del arte árabe y resolver árdulos problemas, disipando con la luz de la verdad las sombras que aun envuelven la brillante historia de la famosa *Medina Andalus*.

Encuéntrense, no obstante, aunque en exiguo número, sueltos o utilizados en las fábricas de iglesias y conventos, casas solariegas y otras construcciones de modesta apariencia, algunos fragmentos, por lo general muy deteriorados, tales como basas, columnas, capiteles, trozos de piedra con labores y caracteres arábigos que resaltan a primera vista de tal modo, cual si protestasen de la mano inculta que allí los colocara sin reconocer su mérito; o aparecen a veces empotrados en las paredes de nuestros clásicos patios, cubiertos de cal y luciendo sus caladas labores, si son capiteles, por entre las hojas de artística parra o verde naranjo, como si se ocultaran huyendo de la ignorancia, ya que milagrosamente se salvaron de la furia de la piqueta destructora.

La apatía e indiferencia que por desgracia existen en nuestra capital por esta clase de estudios, si bien por fortuna con no pocas excepciones; la tendencia constante a destruir del todo los pocos recuerdos históricos que nos quedan; la viciada atmósfera que se hace a diario contra todo aquello que ostente el sello de los siglos y señale una página más o menos estimable en la historia del arte: el poco apoyo que encuentra en algunos centros oficiales nuestra Comisión Provincial de Monumentos, a la que se le adeuda hace ya algunos años la pequeña asignación que tiene para rescate o adquisición de objetos con destino al Museo arqueológico, son causas poderosas para no remover e investigar, cual se debiera, los despojos venerables de las fantásticas creaciones arquitectónicas que nos legaron los hijos del Profeta y que indudablemente existen por doquiera, bajo el suelo que pisamos, semejando una gran necrópolis en la que se encuentran en profusa confusión multitud de recuerdos de aquella raza cuya civilización y poderío asombró al mundo, y de la que aún conservamos casi inalterables sus gustos, sus costumbres y tradiciones.

Nosotros que debiéramos imitar la conducta de otros pueblos de menos timbres que el nuestro, los cuales se afanan por explorar todas las ruínas de su pasado, merecemos de los extraños tristísimo concepto por mirar con glacial indiferencia que vengan a nuestra tierra muchos eruditos nacionales y extranjeros, celosos exploradores de la cultura arábigo-española, a enseñarnos a respetar nuestros propios monumentos y a ilustrar nuestros anales con preciosos datos sacados, previo un prolijo estudio, de rotas inscripciones, de trozos mutilados de ornamentación o de cualquier objeto importante; si no vemos impasibles fundir en el crisol obras de exquisita orfebrería para utilizar la vil materia en alas de una bárbara codicia, o vemos llevarse impúnemente al extranjero innumerables bellezas de todo género de arte, que luego se han vendido a altos precios y han pasado a engrandecer, para vergüenza nuestra, los museos más re-

nombrados de Europa, privándonos para siempre de estas obras artísticas que pueden considerarse como páginas sueltas arrancadas del libro de nuestra historia patria.

Por desgracia, esta indiferencia que existe en Córdoba por los estudios arqueológicos, es muy general en muchas provincias de España. Constantemente están ocurriendo hallazgos de antigüedades en diferentes puntos de la península; éstas casi siempre son destrozadas por la barbarie, si la codicia no las oculta o manos incompetentes las guardan sin aprecio, ocurriendo también con bastante frecuencia que vuelvan a ser enterradas en el sitio donde por casualidad aparecieron, si no llega a tiempo una mano salvadora que pueda rescatarlas. Hay, sin embargo, bastantes personas en Córdoba y en su provincia que tan pronto como tienen conocimiento de algún hallazgo antiguo lo participan a la Comisión de Monumentos, y si pueden adquirirlo lo hacen aun a costa de sus propios intereses para donarlo al Museo provincial, en cuyo catálogo figuran sus nombres como recompensa a su cultura, desinterés y patriotismo. Prolijo sería enumerarlas, aunque ya en distintas veces se han publicado sus nombres, y reservándonos hacerlo en otra ocasión más adecuada, sólo mencionaremos ahora a nuestro apreciable amigo el celoso maestro de instrucción primaria de Baena, don José Manuel de Aragón, quien ha donado recientemente al Museo Arqueológico una curiosa colección de objetos, algunos de bastante mérito, que ha llegado a reunir en muchos años a fuerza de sus aficiones y extremada laboriosidad.

Ojalá sigan repitiéndose ejemplos como este, dignos de todo encomio y alabanza, y sigan prestándose servicios tales a la ciencia y a la historia, para lo cual no se necesita una gran ilustración; basta tener cierta cultura para prestar auxilios a la Arqueología, que los necesita de todo el mundo más que otras ramas del saber humano, por la misma razón de que la suerte depara los hallazgos de antigüedades casi siempre a manos imperitas y generalmente profanadoras.

Guiado por mis aficiones a esta clase de estudios, hace tiempo llamaba mi atención la hermosa casa número 3, de la calle Huerto del Vidrio (hoy Conde del Robledo), propiedad de nuestro querido amigo el acaudalado propietario de este DIARIO don Manuel García Lovera. La gran extensión de terreno que ocupa este edificio de planta irregular, el aspecto vetusto y raro que presenta su exterior, circundado de muros almenados, ostentando a la vez en su conjunto el sello original y característico que tienen todas nuestras antiguas casas señoriales, despertaban en mí la idea de que en su interior pudiera atesorar algo notable, algún ornato o vestigio artístico de los que diariamente encontramos en esta vieja ciudad. Y en efecto: decididos al fin a saciar nuestra curiosidad arqueológica, penetramos ha poco tiempo en la mencionada casa, y bien pronto quedamos gratamente sorprendidos al contemplar un soberbio patio enclaustrado, de forma rectangular, cortado en uno de sus lados por espeso muro, que a su vez corta también la galería arqueada que tiene alrededor, alterando la primitiva forma cuadrada que debió tener probablemente. Hermosas columnas, coronadas por magníficos capiteles, sostienen los amplios arcos de

medio punto que dan luz a la galería que rodea al patio, cuyo pavimento terrizo y algo elevado impide ver las basas de las columnas, quitando a éstas altura y elegancia, como acontece desgraciadamente a las de nuestra incomparable Mezquita Aljama.

Once son los capiteles que hemos tenido la suerte de descubrir, y que hasta ahora habían permanecido ocultos a las investigaciones de muchos arqueólogos eximios, exploradores de nuestra pasada historia, los cuales han escudriñado todos nuestros rincones, ávidos de encontrar algún dato histórico importante para darlo a conocer en eruditas monografías, en notables artículos o en obras de reconocida autoridad y extraordinario mérito. La excepcional importancia que desde el primer momento vimos que tenían estos capiteles, respetados por fortuna al través de los siglos, para el estudio del arte hispano-godo, y muy en particular para la historia del arte árabe-cordobés, por el buen estado de conservación en que se hallan, por no haber ninguno de estos bellos ejemplares repetido, por los raros caracteres que presentan algunos, creemos que hasta hoy desconocidos, y porque requieren un profundo y detenido estudio, nos sugirió la idea de fotografiar los más importantes y remitir pruebas con algunos datos a nuestro cariñoso amigo el notable orientalista don Rodrigo Amador de los Ríos, para que tan distinguido Académico diera a conocer este descubrimiento a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, y asimismo en alguna revista madrileña de las que se honran con su colaboración, poniéndonos de manifiesto su valiosa opinión, la cual reproduciremos en estas columnas; reservándonos nosotros por ahora emitir nuestro humilde parecer hasta oír la autorizada voz del celebrado autor de las «Inscripciones árabes de Córdoba», y la de otros distinguidos escritores que en breve publicarán trabajos respecto a tan notables miembros arquitectónicos.

Ostenta uno de estos, de bella y elegante forma, una inscripción árabe algo mutilada, en caracteres cúficos, cuya traducción hemos debido a la galantería del señor Amador de los Ríos, y dice así:

En el nombre (de Allah) Bendición  
para el I (man Abd) er Ra...  
(hman, Príncipe de los creyentes)  
¡Engrandézcale Allah!

La gracia, pureza y energía de sus entalles; la elegancia de los caracteres arábigos del epígrafe, al parecer del siglo X; su delicada labor y correctísimo dibujo, no muy generalizado y con marcado sello del estilo latino-bizantino, exigen un gran estudio para su clasificación acertada, que no de lugar a ningún género de duda, como a primera vista asalta al contemplarlo, por ser un ejemplar muy original y sumamente interesante.

De mucho más valor aún que el anterior, son sin duda otros dos de forma extraña y curiosísima, con labores y calados árabes, únicos en su género. Creemos no equivocarnos al afirmar que son desconocidos hasta hoy capiteles de esta clase, por lo menos en Córdoba. Ostenta uno de ellos en dos de sus frentes una cierva mordida por dos osos de tosca ejecución, alternando en sus lados opuestos con dos aves coronadas, al parecer águilas, con las alas abiertas y de

igual modo ejecutadas. Sus volutas están también compuestas de dos animalejos, tendidos paralelamente sobre ellas, y a partir del vuelo inferior de éstas, queda todo el perímetro del capitel descubierto, labrado sin pencas salientes, constituyendo sus labores nervios y funículos, que aparecen enlazados a manera de trenza, cuyas ramificaciones se extienden artísticamente de abajo arriba. Del otro capitel, que revela también extraordinario mérito por su rara ornamentación, forman las volutas cuatro cabezas de leones, cuyas bocas sostienen los tallos de anchas y afiligranadas hojas, que se extienden y entrelazan como especie de enramada o bosquecillo, donde se ocultan varios pájaros. Su óvolo o echino de figura circular, sobre el cual arrancan las volutas, se compone de finas y caladas hojas graciosamente combinadas. Tanto el anterior, y sobre todo este último, por los diversos y extraños elementos que entran a formar parte en su ornamentación, señalan, al parecer, un periodo ya decadente del arte árabe, y creemos que debieran ser labrados después de la caída del califato. Los otros, árabes en su mayoría, varios latino-bizantinos y alguno greco-romano, interesantes, y aunque no del mérito de los anteriores, son también dignos de estudio, constituyendo todos reunidos la colección más notable de capiteles de las que se conservan en Córdoba, entre las cuales pudiéramos citar por su importancia, la que existe en el patio de la Iglesia de Jesús Crucificado y en el de la casa de los acaudalados banqueros Señores Pedro López e Hijos, ya dadas a conocer por sabios y eruditos escritores.

Finalmente: la magnífica colección de capiteles que hemos descubierto viene a enriquecer, trayéndole nuevos y preciados materiales, a la ciencia, y abre dilatados horizontes a nuestros arqueólogos, cuyos estudios e investigaciones acabarán por disipar dudas y sombras, y nos ilustrarán en muchos pormenores que nos son desconocidos en cuanto a ciertos puntos no bien evidenciados de aquel período histórico del arte árabe. Y no terminaremos sin dirigir un ruego al señor García Lovera, para que dé órdenes severas a los inquilines que habitan la casa donde se conservan estas inapreciables joyas arquitectónicas, a fin de que las vigilen escrupulosamente, sin que el descuido, guiado por la ignorancia, las deteriore; y ya que no puedan honrar el Museo de esta provincia, también esperamos del patriotismo y desinterés del ilustrado propietario del DIARIO DE CÓRDOBA, cuyas columnas han servido siempre para defender en brillantes campañas todos nuestros monumentos y todo aquello que haya redundado en bien de la cultura y beneficio de este hidalgo pueblo, done al Museo arqueológico unos vaciados de los tres capiteles más notables, únicos en su género, no dudando que el señor García Lovera atienda nuestro modesto ruego para que pronto veamos figurar su respetable nombre en el catálogo de este importante establecimiento, merced a su generoso donativo, por el que merecerá sinceros plácemes de todos los amantes de nuestros recuerdos históricos y veneradas tradiciones, prestando así mismo un relevante servicio a la ciencia y a la historia monumental de la antigua capital de los Califas.

ENRIQUE ROMERO DE TORRES.

En Córdoba, a 21 de Octubre de 1897.

## Del Arte hispano-mahometano.—Capiteles de la casa solariega del Gran Capitán en Córdoba (1)

### I

Dieciseis años ha, que el Secretario de la Comisión Provincial de Monumentos de Córdoba, el laureado artista y distinguido arqueólogo don Enrique Romero de Torres—quien de su buen padre y querido amigo mío, ya difunto, don Rafael Romero Barros, ha heredado el amor que hacía las antigüedades siente—, tuvo la fortuna de hallar en las galerías del patio que sirve de cochera a la casa número 3 de la antigua *calle del Huerto del Vidrio*, hoy del *Conde de Robledo*—casa que fué solariega del gran Gonzalo Fernández de Córdoba, y que hoy posee el señor don Manuel García Lovera—, tres hermosos capiteles; entre otros varios, los cuales, excitaron sobre modo su atención, pues los estimaba ejemplares interesantes del Arte mahometano en Córdoba.

Apresuróse lleno de regocijo el señor Romero a darme la noticia, y a enviarme galantemente fotografías de los capiteles, siendo para mí por ellas incuestionable y evidente la importancia con que, para la historia del Arte hispano-mahometano, se ofrecían aquellos miembros arquitectónicos, los cuales se apartaban, con efecto y por individuales circunstancias, del tipo común y corriente aunque esplendoroso y vario y siempre bello, característico del período del Califato cordobés, comprendido entre el del glorioso Abd-er-Rahman III y el predominio al-amerí inclusives, y al que parecían corresponder todos ellos.

Hube así de manifestárselo en la carta en que le enviaba la traducción del epígrafe arábigo de uno de los dichos capiteles; y deseoso el señor Romero de llamar la atención respecto de aquellas notabilísimas reliquias, publicaba muy erudito artículo acerca de ellas en el *Diario de Córdoba*, de que es también propietario el mismo señor García Lovera, el 24 de Octubre de 1897.

Y bien que fuera muy de sentir no hubiese antecedente alguno de su procedencia originaria, ni medios ya de conseguirlos—participando de los entusiasmos, bien legítimos con verdad del inventor, no dudé en dar cuenta de hallazgo tan notable a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, con el propósito de que para con la Superioridad oficialmente se interesara, como en repetidas ocasiones lo hizo, a fin de que fuese aceptado el valioso donativo, que a instancias del señor Romero, hacía al Estado, con destino al Museo Arqueológico Nacional, el propietario de los referidos miembros arquitectónicos, y los tres capiteles vinieran a enriquecer en definitiva las colecciones de Arte hispano-mahometano que en el dicho Museo existen.

Por gestiones mías, y mediación de mi bueno y antiguo amigo y compañero el docto Secretario de la Real Academia de la Historia, don Eduardo de Hinojosa, Subsecretario a la sazón de Instrucción Pública y Bellas Artes, dictóse la Real orden correspondiente; más fueron tantas, tan reiteradas y constantes las dificultades burocráticas un año y otro surgidas para el cumplimiento de la

(1) Publicado por don Rodrigo Amador de los Rios, en «Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos», Madrid, Julio a Diciembre de 1913, tomo XXIX, pág. 64 y ss.

Real orden citada, que tuve precisión forzosa de invocar repetidas veces la intervención y el concurso de la Academia de Bellas Artes, y de molestar con frecuencia a los Subsecretarios sucesivos de aquel Departamento ministerial para vencerlas: tarea en la cual colaboró diligente el señor Romero de Torres, a quien se dió por último oficial encargo para desmontar los capiteles, reemplazarlos por otros, embalarlos y remitirlos al Museo, donde en 6 de Noviembre de 1912 quedaron felizmente entregados.

Hasta tenerlos, pues, a mi disposición para conocerlos y estudiarlos cual se merecen, dilaté el dar noticia pública de ellos, aunque no fuese en realidad la primera, después del artículo citado del señor Romero, porque otro arqueólogo cordobés, también antiguo amigo mío, don Rafael Ramírez de Arellano, autor de una curiosa *Guía artística de Córdoba* (1896), en el segundo de los artículos acerca de *Los alcázares musulmanes* de aquella histórica ciudad publicados en el *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones* (1), habló de estos capiteles en 1905, suponiéndolos por su singularidad procedentes de Medina Az-Zahira, alcázar fastuoso fundado por Al-Manzor a fines del siglo X en las inmediaciones de Córdoba, y acompañó su trabajo con la fotografía de dos de aquellos miembros.

Son éstos, los señalados ya en el Inventario de la Sección Segunda del Museo Arqueológico Nacional con los números 2.117 y 2.118, y cuyo valor es inestimable; el tercero de los adquiridos, del cual nada hasta aquí se ha dicho, figura en la propia Sección y lleva en ella el número 1.627. El de tal número, y el del 2.117, reproducen, o quieren reproducir independientemente y no sin modificaciones, el tipo común del capitel corintio, sobre todo el primero, hermosamente labrado, y en cuya técnica prevalece y perdura la tradición de los entalladores del período visigodo, como ya había por su parte observado discretamente el señor Romero en el artículo del *Diario de Córdoba*.

## II

De menor volumen que los otros dos, mide sólo 28 centímetros de total altura, por 16 de latitud mayor en las volutas de cada frente, 24 de diámetro en el asiento y 30 en el cimáceo. Más arcaico y más clásico que ellos en el trazado, el desarrollo y la ejecución así de las hojas de acanto que adornan simétricas la parte inferior del capitel como de la decoración en general del mismo—si en la labor de las volutas aparece ya, y en otros detalles, el espíritu del Arte musulmánico-español, según en la de tres frentes ocurre, y se trasluce la tradicional bizantina, en la manera de tratar la de la cinta del ábaco, particularmente en uno solo de los frentes dichos—, apartándose en cambio de sus congéneres en la propia Córdoba, en Sevilla, en Toledo, en Segovia y en otras varias partes, ofrécese como ejemplar único hasta ahora, en el cual llene el cuarto frente por cima de las hojas de acanto y entre las volutas, con cuatro consecutivas líneas horizontales el epígrafe declarativo trazado en caracteres cúficos de resalto, el cual, aun con hallarse en varias partes destruído, es fácil de suplir y de entender por completo.

(1) Tomo XIII, núm. 148, correspondiente a Junio de 1905, pág. 132.

Fué práctica o costumbre en los entalladores, por lo menos durante la Era del Califato, la de aprovechar para semejantes epígrafes declarativos la estrecha cinta del ábaco, extendida de una a otra voluta, y cortada por la cartela central de cada frente, desarrollándose así en los ocho trozos o segmentos que de la cinta del ábaco resultaban; y en esta disposición, en menudos signos de resalto y de mejor o peor dibujo, aparece el dicho epígrafe en multitud de capiteles, según pone de manifiesto, entre otros muchos que he publicado en varias partes, el elegante capitel procedente de Segovia, el cual es sobre toda ponderación lujoso y bello como pocos, y que siendo obra del año 349 de la Hégira (960-961 de J. C.), en el *Museo Arqueológico Nacional* figura con el número 731, al lado del cordobés, que el 2.117 lleva.

Tiene la epigrafía su literatura especial; y aunque la inscripción de capitel del número 1.627 se separa de la norma general un tanto, por las palabras enteras y por las letras que de otras subsisten, no hay grave dificultad en suplir lo que falta y fué destruído, leyéndose así claramente, como lo hice en 1897 y publicó el señor Romero:

بِسْمِ [الله] [ب]ر كة  
 لـ [مأم عبد] [الر] ...  
 ... [ح] [ن] [ال] [ناصر]  
 اعزه الله

*En el nombre [de Alláh!—Ben]dición  
 bre el I [mám Abd-]er-Ra...  
 ... hm[an] An -[Nássir!]  
 Glorifiquete Alláh!*

Por esta explícita declaración se obtiene la certitumbre de que el capitel en el cual de tan singular manera fué tallada, es obra de los días del grande Abd-er-Rahmán III, está labrado de su orden, y figuró en alguno de los edificios construídos por mandado de aquel príncipe en Córdoba o en sus alrededores. Es, por tanto, incuestionable que no pudo ser labrado para el palacio de Medina Az-Zahira, o sea de orden de Al-Manzor, mientras no es grande el riesgo en aceptar como verosímil que proceda de la fantástica Medina Az-Zahrá, cuyas ruínas descubre y con tanto acierto estudia el arquitecto don Ricardo Velázquez Bosco, mi antiguo amigo y querido compañero, restaurador ilustre al propio tiempo, de la incomparable Mezquita-Aljama cordobesa.

### III

Más destruído que el anterior, pero más singular aún e interesante, y único también hasta ahora en su clase, el capitel del número 2.117 es de mayor volumen, y mide 36 centímetros en toda su altura, 24 de latitud en la parte superior de los frentes, 28 de diámetro en el asiento y 36 también de diámetro en el cimáceo. Pretende afectar en algún modo y hasta cierto punto la forma clásica



Fragmento de pila o taza de fuente, hallado en las excavaciones del «Palacio de la Al-Amrta», cerca de Córdoba



Capitel arábigo procedente de Segovia, labrado el año 349 de la H. (960-961 de J. C.).—Núm. 731 de la Sección II del «Museo Arqueológico Nacional»

del corintio, en la disposición de las cortas y mutiladas pencas de la parte inferior y en las mayores que aparecen también entregadas en la zona de que arrancan las volutas.

Por lo demás, la decoración, agradable en su conjunto, es toda ella completamente mahometana, recordando la de otros capiteles con más esmero labrados, y resulta de poca inventiva, pues se reduce a repartir el tambor del capitel en ocho zonas consecutivas, tangentes y verticales, superiormente terminadas en las hojas volventes y estragadas de que he hecho mención, como reminiscencia de las de acanto, decoradas al interior las dichas zonas por una especie de trenza ascendente, profundamente calada, que forma el centro de cada una, y va a ambos lados acompañada por otra trenza ascendente, ojetes o roeles sobrepuestos entre sí, calados profundamente asimismo, y que, unidos a la trenza central, simulan cuatro zonas horizontales en los frentes y cinco en los costados correspondientes a las volutas, produciendo el efecto de las tiras bordadas, de uso en las prendas blancas femeniles. No hay que decir que estos roeles u ojetes, son con más o menos perfección circulares.

Idéntica en un todo, bien que con otro reparto y tres zonas horizontales, es la labor que llena el cuerpo de las mutiladas pencas inferiores, pareciendo esta labor del capitel, con los efectos del claro-oscuro, vistoso encaje. Sobre las zonas verticales superiores de los costados se enroscan las volutas, pronunciadas y adornadas de graciosa y entallada rama, con otro exorno indescifrable ya, en la parte más externa y saliente de las mismas, que le sirve de remate (1).

Aun no siendo grande con estas especiales condiciones la frecuencia en tal linaje de miembros arquitectónicos de decoración semejante, no es ella, ciertamente, la que da al capitel del núm. 2.117 la importancia singular que concederle es fuerza. Dánsela, por modo eminente, las simbólicas representaciones de animales, los cuales, agrupados y simétricamente contrapuestos en las caras del mismo, figuran en ellas flanqueando la cartela central, que sobre el ábaco avanza cubierta de relieves.

Reproducidos con iguales caracteres en los frentes opuestos, aparecen en unos dos grifos alados, afrontados a la oriental usanza y en actitud de regalar-se tranquilamente con las movidas hoja del tallo vertical que con sus cortas ramas los separa. De concepción fantástica y de caprichosa inventiva, el cuerpo de ambos cuadrúpedos es de relieve casi plano, y desde los ijares se resuelve hacia la grupa en enroscada y ancha cinta, plana también, que sobre sí misma se revuelve y anuda, mostrando pequeña perforación circular al centro, y apareciendo recorrida por dos incisiones paralelas y normales a su envolvente movimiento.

Labor igualmente incisa adorna el pecho y el robusto cuello de estos animales quiméricos, así como las alas, cortas, que arrancan de los brazuelos. Tienen una de las extremidades delanteras, que es fina, levantada y apoyada sobre el tallo cuyas hojas muerden, y las otras extremidades, si en realidad lo son, faltas

(1) El señor Romero decía, sin embargo, en 1897: «Sus volutas están también compuestas de dos animalejos, tendidos paralelamente sobre ellas».

de articulaciones, diseñadas con torpeza manifiesta y desconocimiento notorio, asientan, anchas y rígidas como postes, sobre las hojas o pencas volventes superiores del capitel, y se hallan verticalmente recorridas por líneas incisas, cual las restantes partes del cuerpo.

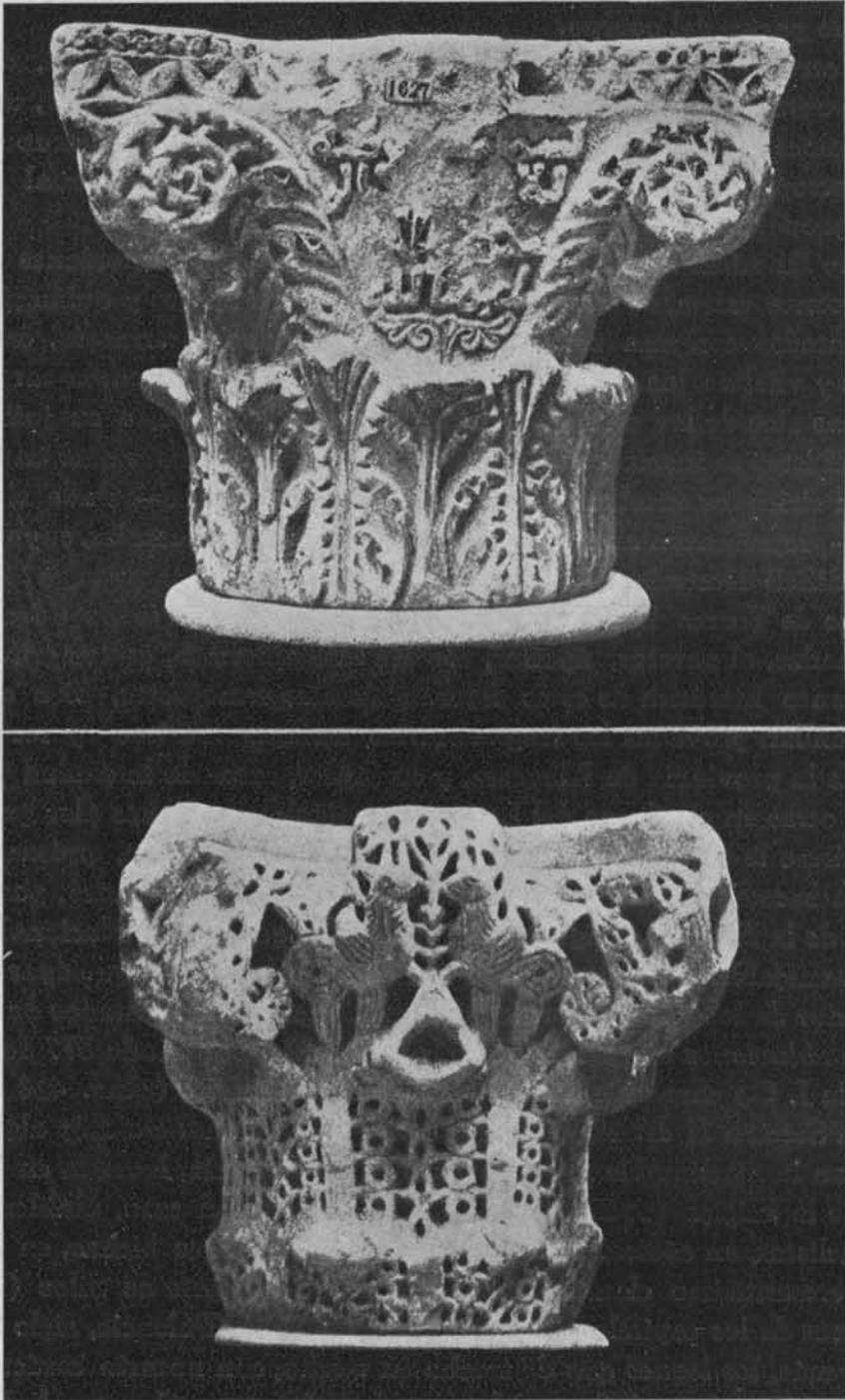
En los otros dos frentes contrapuestos figuran, más modelados, dos grupos semejantes entre sí, compuestos de dos leones que devoran a la par, una misma antílope, colocada entre ellos; por desventura, han llegado estos grupos a nuestros días estropeados en los frentes de que últimamente hablo, cual si hubiera habido el propósito de destruirlos.

El docto Ramírez de Arellano, describiendo las representaciones que adornan el presente miembro arquitectónico, vió en los alados y quiméricos grifos «aves afrontadas con una ramita o flor quinquifolia intermedia, con las alas levantadas y vueltas las puntas hacia las cabezas, con esa curva característica, dice,—de las alas de las esfinges fenicias», pormenor que, a su juicio, indica «que los tallistas se inspiraron», según entiende, «en obras vistas en la Siria, o que fueron sirios los entalladores». «Los otros dos grupos—añade sin más comentario—, representan antílopes devorados por otros animales, cuyo carácter y especie es difícil determinar» (1), conforme expresa.

Romero de Torres había visto en su artículo del *Diario de Córdoba*, «dos aves coronadas, al parecer, águilas, con las alas abiertas», en los grifos, y la rigidez un tanto hierática de estas figuras; de alas semejantes, bien que no tan cortas, se hallan provistas las fragmentarias esfinges ibéricas aparecidas en *El Salobral* de la provincia de Albaceta, y en Agost, cerca de la ciudad de Alicante, unas y otras en el Museo del Louvre recogidas; con dichas alas guarda relación asimismo la encontrada en el *Llano de la Consolación*, próximo a Montealegre (Albacete), y, que, correspondiendo a otra esfinge ibérica, posee la Real Academia de la Historia y figura en el Museo Arqueológico Nacional depositada; alas asemejables tienen los grifos romanos, y los leones que aparecen en la parte inferior de los relieves con los cuales se decoran los costados de la hermosa *Pila de abluciones* mandada labrar por Al-Manzor el año 377 de la Hégira (987-988 de J. C.) para su alcázar famoso de Az-Zahira (núm. 428 del Inventario de la Sección II del Museo Arqueológico Nacional citado); alguno de los que decoran la inestimable *Arqueta árabe* de Palencia, labrada en Cuenca el año 441 de la Hégira (1049-1050 de J. C.); el león y el toro, emblemáticos, de los Evangelistas, en códices de los siglos XI y XII; algunas bichas, en los capiteles del interesantísimo claustro románico del Monasterio de Silos (Burgos, siglo XI); otras de los capiteles de Aguilar de Campóo (Palencia, siglo XII), y por no cansar más, los leones que de trecho en trecho, con notorio carácter arcaico, figuran en el brocal de algibe, múdejar ya y de barro cocido, que, hallado en la calle de Gondomar, de Córdoba, en el referido Museo se conserva, con el número 788 de la Sección segunda.

Por lo que hace a los curiosos grupos de los otros dos frentes en el capitel cordobés que voy estudiando, no hay necesidad de grandes esfuerzos para com-

(1) «Bol. de la Soc. Esp. de Excursiones, tomo XIII, cit., loco laudato.



Capiteles arábigos procedentes de la casa solariega del Gran Capitán en Córdoba.—Números. 2.117 y 1.627 de la Sección II del «Museo Arqueológico Nacional»

prender sin vacilaciones que no son sino expresión simbólica de una fábula pérsica nada extraña: la de la lucha perenne del genio del mal, representado por el león, y del genio del bien, en los antílopes personificado, fábula moral que, no sin insistencia, frecuentemente aparece como elemento de decoración en las obras del Arte hispano-mahometano de todos tiempos, y de que ejemplo dan bien expresivo la *Pila de abluciones* ya citada, la que, recogida en los adarves de la Alhambra de Granada, y labrada también en mármol, expuesta se halla en la denominada *Sala de Justicia* del alcázar de los Al-Ahmares, y cuya reproducción en yeso lleva el número 602 en el Museo arriba mencionado, y entre otros, los relieves de la más moderna de las *Arquetas* de Zamora, aunque no es fruto español, y los de la interesantísima *Pila de abluciones* de Játiba, que tiene excepcional importancia por ellos precisamente.

#### IV

Séame permitido abra, al llegar aquí, un paréntesis, con el propósito de rectificar y corregir la afirmación que hice años ha, no sin fundamentos nada sospechosos hasta entonces, respecto de la clasificación de uno de los monumentos arriba citados, en la monografía que con el título de *Pila arábiga descubierta en los adarves de la fortaleza de la Alhambra*, publiqué en el *Museo Español de Antigüedades*, y que constituye un error, en el cual hasta ahora, cuantos han hablado de tal *Pila*, han incurrido por las mismas causas.

Constaba a la sazón, y sigue constando ésta, de tres únicos frentes, que son el principal y los de los costados, en los cuales, por diverso modo, aparece expresivamente representada la fábula pérsica de la lucha del genio del mal y del genio del bien, a que he aludido arriba; y sirviendo de marco a la decoración del frente principal, rodea a éste por tres de sus lados una orla epigráfica, de apretados y elegantes signos nesji de escaso relieve, por lo general borrosos, y ya estragados y perdidos en muchas partes, por lo que la lectura íntegra de la inscripción se hace imposible.

Como es ya sabido que la escritura nesji, sin bastardía de ningún género y tal y cual aparecen en el epígrafe de la *Pila*, no llega a adquirir carácter monumental hasta el siglo VII de la Hégira (XIII de J. C.)—desde luego era forzoso referir la labra del objeto al período de tiempo comprendido entre las centurias XIII a XV de nuestra Era, durante las cuales surge, se desarrolla y fenece el reino de los Al-Ahmares. Por aventura, y para mayor prueba, resulta perfectamente legible la fecha consignada en la inscripción, la cual es la del mes de Xaguál del año 704 de la Hégira, lunación que dura desde el 27 de Abril al 25 de Mayo de 1305; y ella, y el nombre del Sultán Abú-Abd-il-Láh Mohámmad III de Granada, allí esculpido, obligáronme a mí, de igual suerte que habían obligado a los demás escritores que hablan de esta *Pila*, y entre ellos al inteligente restaurador de la Alhambra, mi buen amigo ya difunto don Rafael Contreras (1), a no vacilar un punto en admitir y conceptuar desde luego obra

(1) «Del Arte árabe en España, manifestado en Granada, Sevilla y Córdoba, por la Alhambra, el Alcázar y la Gran Mezquita» (Granada, 1875), pág. 249.

de artistas granadinos durante la VIII centuaria de la Hégira (XIV nuestra), la labra de tan singular como interesante monumento, el primero de su especie conocido, con representaciones de animales que no habían sido interpretadas.

Cierto que eran de notar algunas particularidades en los relieves del frente principal, como acontece con el dibujo de los leones, que es bien distinto de los de la fuente del *Patio* que lleva aquel nombre en la Alhambra, y del de los que, procedentes del *Al-Marestán* había en el *Carmen de Arratia* de la Alhambra misma; el de la cornamenta de los antílopes, y el del vástago florido que divide en dos partes iguales la decoración del frente dicho. Estas particularidades, que me producían extrañeza, podían muy bien ser arcaísmos, por tradición perpetuados entre los entalladores de la *Pila*, o caso personal y fortuito, dependiente de la procedencia y de la naturaleza de los artífices autores de los relieves, no habiendo, cual no había, motivo ni razón para poner en entredicho y duda lo que el epígrafe por modo tan terminante declaraba (1).

Largos años después, en *El Secano* de la Alhambra, fué hallado el frente rectangular que se estimó ser «de otra *pila* algo mayor y con idénticos relieves, aunque mejor esculpídos», según el entendido arqueólogo granadino don Manuel Gómez Moreno, conservándose en el pequeño Museo del palacio nasserita (2), y que sólo conozco por el fotograbado; pero de su reconocimiento y estudio, el no menos entendido arqueólogo don Manuel Gómez Moreno y Martínez, hijo y discípulo del anterior, comprobando ser aquel el frente posterior del cual carecía la *Pila*, encontró con fina sagacidad motivos justificados para sospechar del epígrafe declarativo, cosa que, guardando el orden cronológico, no se nos había ocurrido ni al P. Echeverría, ni a Jiménez Serrano, ni a la Lafuente y Alcántara (D. M.), ni a Contreras, ni a mí, ni aun a su propio padre, ni a mi buen amigo don Francisco de P. Valladar (3), tan perito en estas materias.

Notadas las particularidades a que he hecho referencia arriba, las cuales a maravilla conciertan con las características del frente descubierto en *El Secano*, —de donde procede una voluta de capitel del período del Califato, allí recogida por don Rafael Contreras y donada en 1875 por mí al Museo Arqueológico Nacional, donde lleva el número 411—el cual frente es obra indudable de aquel período esplendoroso de las artes hispano-mahometanas; comprobado, a pesar de lo asegurado en 1892 por su padre, que el dicho frente es también el posterior de la *Pila*; teniendo presentes las ensñanzas que se desprenden del mismo frente, de la *Pila* de Almanzor, tantas veces citada, y de los fragmentos de otras análogas y del propio tiempo acaso, que en el Museo Arqueológico Provincial de Sevilla existen,—Gómez Moreno, hijo, hubo lógicamente de deducir que siendo

(1) Por estas circunstancias creía ya en 1892 don Manuel Gómez Moreno, padre, que el monumento era «reproducción de otro más antiguo, a juzgar—dice—por el estilo «marcadamente bizantino» de los arbutos y animales, y teniendo en cuenta otro pilar, labrado para Medina Azzahira en 988 de J. C., que se conserva en el Museo Arqueológico Nacional, cuyos costados son casi iguales a los de éste». («Guía de Granada», Granada, 1892, pág. 80), y que no había sido aún descubierto en Sevilla cuando yo escribí la monografía citada.

(2) «Guía de Granada», *ibidem*.

(3) *Idem* (Granada, 1906), págs. 373 y 374.



Frente posterior hallado en el «Secano» de la Alhambra, de la «Pila de abluciones», cuyo epígrafe original fue borrado, tallando otro en su lugar el año 704 de la H. (1305 de J. C.)

en los ejemplares citados práctica no contradicha la de que la orla o marco en los frentes principales de estos monumentos exceda en algunos milímetros del plano de los relieves centrales, como para defenderlos y resguardarlos, era bien extraño que la orla epigráfica del frente conocido en la *Pila* de la Alhambra apareciese, por el contrario, en plano inferior al de los relieves dichos, los cuales, en el dibujo, la expresión, el acento y la técnica por modo singular se hermanan con los relieves de la *Pila* de Almanzor, labrada el año 377 de la Hégira, y con los fragmentos mencionados de Sevilla, y señalan para su ejecución el tiempo mismo.

Todas estas circunstancias le persuadieron, como me han persuadido a mí, de que la *Pila* de la Alhambra no fué labrada en 704 de la Hégira (1305 de J. C.), por orden del Sultán cuyo nombre figura en el estragado epígrafe de signos nesji, sino durante el siglo IV de la propia Hégira (X de J. C.), y que Mohámmad III, a fin de utilizarla acaso en la Mezquita Aljama de la Alhambra, mandó rebajar la dicha orla, haciendo desaparecer así el epígrafe declarativo que en caracteres cúficos debió tener originaria y verosímelmente, esculpiendo en su lugar, con escaso relieve, el que hoy tan estragado obstenta, el cual, por no existir motivos racionales para sospechar de él, ni de apreciar la superchería, ha inducido hasta aquí en el error de estimar fruto de la XIV centuria lo que es obra de la X con entera certidumbre,

## V

Al hablar de las representaciones con que se decora el capitel número 2.117 del Museo Arqueológico Nacional. el ya citado arqueólogo cordobés don Rafael Ramírez de Arellano, parece no haber penetrado su significación simbólica, pues a ello no alude ni por accidente. Bien es verdad que describiendo la *Pila de abluciones de Medina Az-Zahira*, dice con referencia a los relieves de los costados, que «en cada uno de los espacios ornamentados [de los mismos] se ve un gran águila sujetando con las garras sendos ciervos que pretenden huir»; que «sobre las alas del águila se ven leones, y debajo del águila hay otros leones alados», todo lo cual, excitando su fantasía, le induce a creer «acaso sea ésta una alegoría del gran caudillo (Al-Manzor), representado por el águila, rodeado de los leones que son sus generales y sus soldados, y haciendo presa en los ciervos como representantes de los reinos cristianos del Norte» (1).

Por ingeniosa que resulte la interpretación, sin duda, no deja de ser totalmente gratuita. Para el señor Ramírez de Arellano, igual que para otros, la *Pila* de la Alhambra continúa seguramente siendo obra del año 704 de la Hégira conforme expresa el epígrafe declarativo de la orla; y si esto fuere así, ¿de qué manera interpretaría el águila, los leones y los ciervos que aparecen en los relieves de los costados, como en la de Az-Zahira? ¿Serían, a su vez, alegoría del Sultán Mohámmad III de Granada, sus generales y sus soldados, haciendo aquélla presa en los reinos cristianos de Castilla y de León, de quienes era el granadino desde su origen feudatario?

(1) •Boletín de la Soc. Esp. de Excursiones, tomo XIII citado, pág. 130.

Si para el laborioso don Miguel Lafuente Alcántara en 1843, lo representado «en la pared exterior» de la *Pila* de la Alhambra era «un cuadro de caza, en la que cuatro leones despedazan a otros tantos ciervos o venados (1); para el diligente Jiménez Serrano en 1846 el «bajorrelieve» de la «cara exterior» de dicha *Pila* representaba «una cacería: cuatro leones despedazan otros tantos venados, y en el centro se ve algún ramaje» (2), de igual manera que en 1839, para don José de Castro y Orozco, después Marqués de Gerona, había sido aquél «un relieve caprichoso de ciervos y cuadrúpedos carnívoros, casi desconocido de nuestros anticuarios (3), para Contreras en 1875 eran los relieves del frente «leones en actitud de devorar ciervos», y los de los costados, «águilas rapantes guardando bajo sus alas liebres y conejos» (4); para Gómez Moreno, padre, en 1892, «cuatro leones devorando ciervos» y «águilas rodeadas de pequeños cuadrúpedos» (5), y para Valladar, en 1906, «leones, ciervos, águilas rapantes y otros animales (6).

Estudiando las *Portadas del período románico y del de transición al ojival*, otro ilustre arqueólogo, mi buen amigo y compañero el Secretario general de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, señor don Enrique Serrano Fatigati, después de mencionar los capiteles de aquellos estilos, «ricos en luchas de animales, leones haciendo presa, cacerías de fieras y numerosos asuntos de igual sello», que no son, a su juicio, sino «la traducción en piedra de las composiciones que cubren las superficies», de la *Arqueta árabe* de márfil del «tesoro de la Catedral de Pamplona» y de «otras de los siglos X al XII, aquí (Madrid) guardadas», pasa a hablar de otras representaciones de la naturaleza viva en el Arte hispano-mahometano.

«El águila—escribe—, que con sus dos garras hace otras tantas presas de liebres o pequeños cuadrúpedos de variado género, es un motivo ornamental, muy prodigado en el arte islamita de nuestro país», el cual, «con diferencias en el dibujo, y siempre con escaso modelado, se le ve lo mismo en la tapa de la *Arqueta*» de Pamplona, ya citada, obra del siglo XI, «que en las caras laterales de las *Pilas de abluciones*» de Medina Az-Zahira y de la Alhambra, advirtiéndose que, en la dicha *Arqueta* y en la última *Pila*, a las águilas «se unen los leoncetes devorando antílopes, muy conocidos y estudiados, que... se repiten en otra *Pila de abluciones* de fines de la duodécima centuria, procedente de (exis-

(1) «El libro del viajero en Granada» (Granada, 1843), pág. 170. A la sazón se hallaba la «Pila» sepultada en una especie de subterráneo, a la derecha de la subida a la «Torre de la Vela», y se descubría asomándose a un pretil.

(2) «Manual del artista y del viajero en Granada» (Granada, 1846, págs. 132 y 133. Todavía continuaba el monumento «en un sótano descubierto».

(3) «Bellas Artes en Granada, Memoria histórica» leída en la apertura del Museo Provincial por el señor Castro y Orozco el 11 de Agosto de 1839, y publicada entre otros trabajos con el título de «La Alhambra» el año 1863 en Barcelona, pág. 114. Conservábase a la sazón la «Pila» donde indican Lafuente Alcántara (M.) y Jiménez Serrano; el señor Castro y Orozco decía de ella por nota: «Su ejecución es grosera, aunque superior en algunos toques a la de los leones de la Casa Real». «Hay con todo, originalidad en la invención, y cierto gusto en la distribución de los grupos».

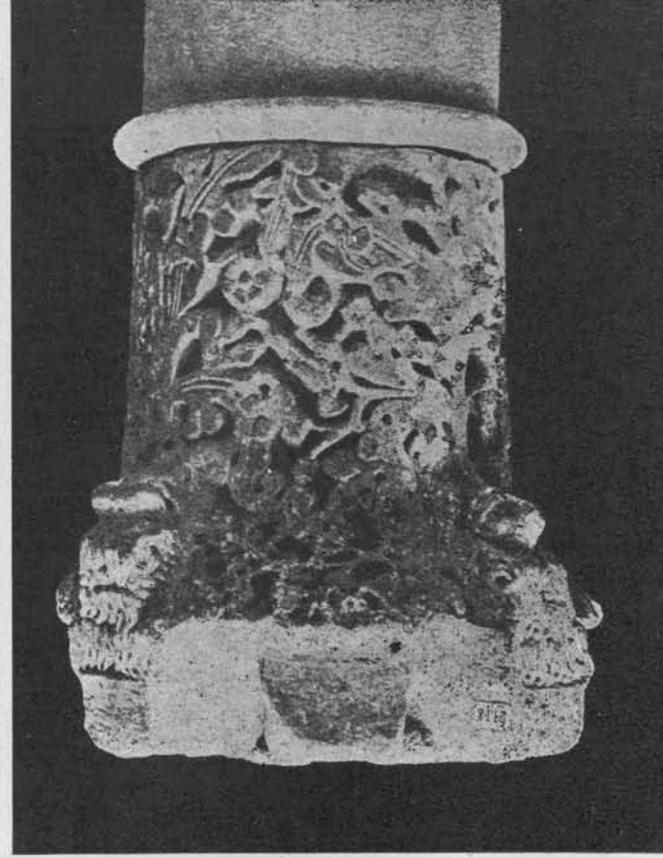
(4) «Del Arte árabe en España». Granada, 1875, pág. 249 citada.

(5) «Guía de Granada». Granada, 1892, pág. 80.

(6) Idem. Granada, 1906, pág. 373.



Arqueta-joyero de marfil de la Catedral de Zamora, labrada de orden de Al-Hakem II el año 353 de la H. (964 de J. C.).—Número 2.113 de la Sección II del «Museo Arqueológico Nacional»



Capitel árabe procedente de la casa solariega del Gran Capitán en Córdoba.—Núm. 2.118 de la Sección II del «Museo Arqueológico Nacional»

tente en) Játiva en la provincia de Valencia» (1), y que tuve la honra de dar a conocer como tal y de clasificar, interpretando sus relieves el año de 1883, en mi *Memoria epigráfica* de aquella fecha (2).

Como se observa, pues, ni Gómez Moreno, padre, en 1892, ni Ramírez de Arellano en 1905, ni Serrano Fatigati y Valladar, en 1906, vieron el simbolismo de tales representaciones, tan frecuentes además en los objetos pérsicos y en las *Arquetas* arábigas, así españolas, como la de Palencia, cual orientales, como la rectangular de Zamora, que es moderna y en el *Museo Arqueológico Nacional* con los números 7.371 y 1.944 respectivamente se conservan, por más que había tenido yo buen cuidado de advertirlo respecto de las *Pilas* de la Alhambra, de Medina Az-Zahira y de Játiva en la monografía del *Museo Español de Antigüedades*, en la *Memoria* arriba mencionada, y en otras partes. Quizás estimaron de poca transcendencia la observación, o la desdeñaron por inexacta, a su juicio.

## VI

Si bien no es dable afirmar en absoluto que el notable capitel del número 2.117 proceda del alcázar a que dió Al-Manzor nombre de *Az-Zahira* o *la Florida*—a pesar de que el señor Ramírez de Arellano resueltamente lo afirma—todo en él testimonia y proclama que corresponde a aquel último y esplendoroso período del Califato cordobés, acusando notoria decadencia, más individual que común ciertamente, según lo prueban los fragmentos de decoración en mármol blanco, recogidos en sus interesantísimas exploraciones por el arquitecto don Ricardo Velázquez Bosco, inteligente y afortunado director de las excavaciones de *Medina Az-Zahrá*, la insigne y celebrada creación del gran Abd-er-Rahmán III.

Hallado en el *Palacio* que Velázquez llama *de Alamiriya*,—nombre éste cuya verdadera forma fonética es la de *Al-Améria* o *Al-Amiría*, como derivado de *Abi-Amér* o *Abi-Amir*, *cunya* de Al-Manzor, por quien fué también fundado—da a conocer al citado arquitecto un muy notable «trozo de friso, al parecer taza o pila de una fuente, que es, asegura, *de lo más finamente labrado de lo encontrado hasta ahora*, con [dos dragones, de los que sólo quedan las cabezas» (3) afrontadas, los cuales se disponen con las fauces abiertas, a arrancar las hojas del florido tallo que los separa.

Resaltado funículo ponía termino superiormente a la decoración del objeto de que es el fragmento parte; y sobre aquella línea divisoria, en plano indicado

(1) "Boletín de la Sociedad Española de Excursiones", tomo xiv (1906), pág. 11.

(2) Págs. 110 y siguientes. Una reproducción en yeso, donada a instancias mías por mi querido amigo de la juventud, Excmo. Sr. D. José María Fernández de la Hoz y Rey, Presidente de aquella Audiencia territorial entonces, y por don Luis Llabrés, Secretario de la Comisión provincial de Monumentos de Valencia, figura con el número 575 en la Sección Segunda del Museo Arqueológico Nacional, existiendo otra en el Museo Municipal de Barcelona.

(3) «Medina Azzahra y Alamiriya (Madrid, 1912), págs. 31 y 32 y lámina xxxv, número 5. Una reproducción en yeso de este peregrino fragmento figura en el Museo Arqueológico Nacional por donación mía; fué obsequio que tuvo la galantería de hacerme el señor Velázquez Bosco.

y agudo, dilatábase la orla epigráfica, conteniendo la inscripción declarativa; de ella aparecen en el fragmento, que por desgracia es harto pequeño, una palabra entera y restos de otras dos, trazada en caracteres cúficos de relieve y no mal dibujo, que no han sido hasta hoy interpretadas, y que, tal como están, son elementos suficientes para fijar con toda exactitud la fecha de la labra del monumento, con otras circunstancias que hubieron de ser declaradas en el epígrafe. Dichos restos son, con entera claridad, los siguientes:

... في سنة خم ...

Sin vacilación, han de ser interpretados:

... في سنة خم [سنة وسبعين وثلاث مائة]

... en el año cin[co y setenta y tres cientos] (375 H.—985-986 de J. C.)

Que esta es indefectiblemente la fecha se acredita por la de la fundación del palacio, y por la de la hermosa *Pila* de Az-Zahira, que en el *Museo Arqueológico Nacional* se conserva, y que es la de 377, posterior en dos años a aquélla.

De entre las propias ruínas recogió también el señor Velázquez «la voluta de un capitel compuesto», siendo ella y el trozo de friso anterior, conforme con razón sobrada observa, los dos restos de ornamentación «de más interés» encontrados en sus exploraciones. «La voluta—dice—está decorada con pájaros y una cabeza de león», añadiendo conjeturalmente que «el resto del capitel estaría decorado con pájaros u otros animales, como el que de la misma época existe en Córdoba, en la que fué casa solariega del Gran Capitán Gonzalo de Córdoba» (1), miembro arquitectónico, sin embargo, de menor riqueza decorativa, y que es precisamente el del número 2.117 del *Musao*. La opinión del docto Velázquez concierta, pues, con la mía, en orden a la fecha en la cual hubo de ser labrado; pero no prejuzga la cuestión de procedencia, porque esto no es posible.

## VII

Mayor es todavía la singularidad con que el capitel del número 2.118 se ofrece.—Apartándose por completo de los tipos del período del Califato, de la traza no bien conocida con que aparecen los labrados durante el periodo de los Reyes de Taifa y de la granadina, con mayor corpulencia mide 38 centímetros de altura total, 20 de latitud de voluta a voluta, 245 milímetros de diámetro en el asiento y 31 centímetros de diámetro también en el cimáceo.

De este capitel dice el señor Ramírez de Arellano que «es mucho más tosco y, por lo tanto, más dudoso respecto a su origen», siendo para él «probable que sea posterior a la época de Al-Manzor, pero influido por el arte desarrollado en Zahira». «Es también—prosigue—de genealogía compuesta, y el tambor está revestido de vástagos y hojas de flores, y los vástagos salen de las bocas de cuatro leones que forman las volutas». «Las melenas de estos leones—observa—es-

(1) Op. cit., ibidem. Lámina x, número 1.

tán divididas en tres zonas de vedijas o rizos, pero sin los caracolillos que presentan las de» otros leones, que no conozco y menciona, de una fuente de Priego, en la provincia cordobesa (1).

Hasta el arranque de las volutas, es el tambor cilíndrico y seguido, midiendo 21 centímetro de altura. Con escaso relieve plano o casi plano y fondos de labor poco esmerada, cúbrele sin transiciones, exuberante decoración vegetal de hojas grandes y anchas, que en sentido un tanto oblicuado y horizontal a veces se desarrolla, y entre la que asoman tallos provistos de yemas y alguna otra flor sexafoliada, destacando en medio de aquella confusa hojarasca y en un solo frente, pequeña avecilla, bien caracterizada, de larga cola y recogidas alas, posada sobre uno de los tallos.

Con proporciones más reducidas y ejecución más escrupulosa, aquella pétreo y vagarosa vegetación, sube sin transición tampoco y llena la abultada corona del capitel, entre las resaltadas volutas, cada una de las cuales no es un león, cual pudiera inferirse por la descripción de Ramírez de Arellano, sino una cabeza de este felino, de aceptable, aunque convencional modelado.

Suspendidas están por las largas melenas, las cuales, con simétrica ondulación y con regularidad harpadas, llegan al desornado ábaco, mientras de las entreabiertas fauces de una de las dichas cabezas surge vertical el tallo de que parece tomar nacimiento y origen la frondosa decoración del capitel, tallo que en las otras tres cabezas se desprende por bajo de la boca de la fiera.

Tres de las cartelas rectangulares de los frentes carecen de todo exorno; pero en una de ellas destaca octofoliada rosa, con resaltado botón al medio, que recuerda las rosas de filigrana de oro con que se adornan algunas de las joyas encontradas en la necrópolis fenicia de Cádiz. El ábaco, finalmente, es liso y aparece con cierta rudeza o tosquedad, impropias en estos miembros arquitecturales, y que extraña al lado de las modeladas cabezas de león, y de la ornamentación con que el capitel se avalora.

Aunque en su corpulencia y aspecto solamente guarda éste ciertas analogías respecto de otro, ya del siglo XI, que lleva el número 482 en la Sección citada del mismo *Museo Arqueológico Nacional* y procede de la *Aljafería* de Zaragoza, no es lícito, a mi entender, señalar su labra en tiempos a los de Al-Manzor posteriores, según estima y conceptúa probable el señor Ramírez de Arellano. Porque, si en el citado de Zaragoza, cuya decoración es bien distinta y de mayores prolijidad y esmero, se hace manifiesta la degeneración del arte del Califato cordobés, tan vario en sus elementos ornamentales, cual ha demostrado el arquitecto Velázquez, y, si la expresión se me permite, es manifiesto asimismo cierto barroquismo de que dan testimonio indudable los grandiosos arcos que subsisten de la propia *Aljafería*—, en este capitel de la antigua casa solariega del Gran Capitán, no hallo elemento alguno que pueda ser reputado como degeneración o descomposición o bastardía de otros anteriores.

(1) «Boletín de la Sociedad Española de Excursiones», tomo XIII, pág. 132 citada. Por su parte, el señor Romero de Torres había en 1897 descrito el capitel, diciendo: «forman las volutas cuatro cabezas de leones, cuyas bocas sostienen los tallos de anchas y afiligranadas hojas, que se extienden y entrelazan como especie de enramada o bosquecillo, donde se ocultan varios pájaros». («Diario de Córdoba», número correspondiente al 24 de Octubre de 1897).

La decoración que aquel escritor supone «influida por el arte desarrollado en Zahira», es en este capitel completamente extraña y harto diferente de la de todos y cada uno de los labrados en los días de Abd-er-Rahman III, Al-Hakém II e Hixém II durante el siglo IV de la Hégira. Con presentar entre sí íntimas analogías y vínculos de evidente parentesco en sus formas generales, se adornan estos miembros con gran variedad y de muy diversa aunque siempre elegante y vistosa manera, no obstante, recordando en sus líneas las de los capiteles clásicos corintio y compuesto, y a las veces reproduciéndolas casi con exactitud matemática que suscita dudas. No conozco de la v.<sup>a</sup> centuria otros capiteles que los de la *Aljafería* de Zaragoza, y en ellos hay mucho de la degeneración y adulteración del arte del Califato, con reminiscencias desvirtuadas de las líneas clásicas, lo cual no acontece con el capitel cordobés del núm. 2.118.

Es verdaderamente ejemplar exótico dentro del arte hispano-mahometano, y singularísimo en su género; pero estas condiciones, en él privativas, no autorizan a llevar su labra al siglo XI, período de descomposición política y artística entre los musulmanes españoles, en el cual, rota la unidad artificial impuesta en uno y otro sentido por el Califato de Córdoba y que patentizan los monumentos subsistentes en nuestros días, la exageración y el predominio de elementos y de influencias originarias y locales, aun no bien determinadas, conducen el Arte a notorios extravíos, predisponiéndole y preparándole debilitado, para recibir nuevo yugo bajo el imperio consecutivo de almoravides y almohades, quienes traen consigo elementos nuevos que más tarde se desarrollan en Granada y que han dado ocasión a algunos críticos de Arte para la clasificación que denominan, no con grande exactitud, *estilo mauritano*.

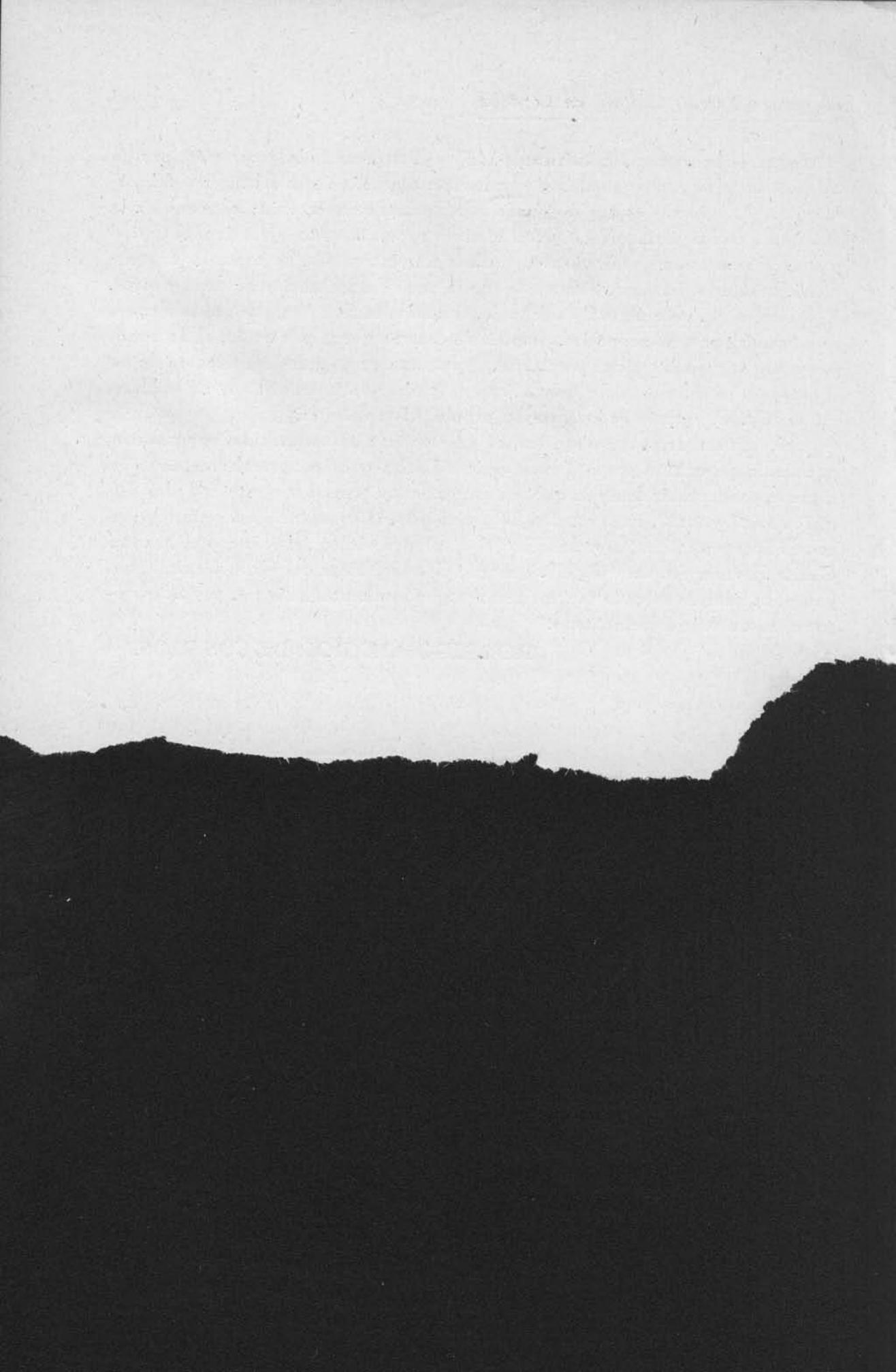
Serrano Fatigati, en el trabajo a que antes me he referido, en vista de las analogías por él halladas entre la decoración de las *Arquetas arábicas* de marfil y la de algunos capiteles y monumentos musulmicos también, no vacila en admitir, como se recordará, que es la de éstos «la traducción en piedra de las composiciones que cubren las superficies» de aquéllas. Y aunque tal traducción, por la diferencia de materiales y la de los artífices, no sea siempre y en todo exacta, por lo que a este tercer capitel cordobés atañe, fuerza ha de ser admitirla a lo que entiendo.

No ha mucho tiempo que en el *Museo Arqueológico Nacional* figuran, siendo ya propiedad del Estado, las dos ebúrneas *Arquetas arábicas* del tesoro de la Catedral de Zamora que, bien distintas en valor e importancia, tanto la opinión pública movieron y apasionaron, y que fueron a dicha salvadas por la generosa intervención del malogrado señor Canalejas. La más interesante de ellas, la cilíndrica, que tiene el número 2.113, que es la única española, y fué mandada labrar por Al-Hakém II para la madre del Príncipe Abd-er-Rahmán el año 353 de la Hégira (964 de J. C.), según la inscripción cúfica declara, presenta su superficie adornada profusamente de vástagos, rizadas hojas, tallos, ramas y flores sexafolias, en muy delicado y minucioso relieve, con grandes pavones afrontados, pequeñas gacelas y pajarillos posados en las ramas, todo ello revelando la naturaleza perso-arábica de decoración tan peregrina, la cual destaca vistosa y ricamente sobre fondo plano.

Entre la delicadeza, la escrupulosidad y el esmero de la decoración prolija de esta *Arqueta* y la vaguedad y aun indeterminación de la del capitel del número 2.118, evidente es que no puede establecerse comparación; pero salta a la vista que, con notoria rudeza y con distinto procedimiento ejecutivo, el capitel y sus relieves están inspirados en tradiciones perso-arábicas como la *Arqueta* dicha, bastando para convencerse de ello la mera confrontación de unos y otros. Y si esto es así, y yo no estoy obcecado, conocida la fecha en que fué la *Arqueta* labrada, ¿sería despropósito, después de cuanto queda advertido, el de suponer que este capitel exótico y extraño, cuyas labores no son degeneración de las típicas del período artístico del Califato, pudo ser obra del siglo IV de la Hégira, X. de J. C. y acaso de los días del propio Al-Hakém II?

Sea, sin embargo, como quiera, es monumento de reconocida importancia, por medio del cual se atestiguan la variedad del arte hispano-mahometano y su riqueza, congradulándome de que, en unión de los otros dos capiteles de los números 1.627 y 2.117, cuyo estudio he pretendido, la constancia del señor Romero de Torres y la mía, ayudada por el desprendimiento del señor don Manuel García Lovera, propietario de la que fué Casa solariega del Gran Capitán, hayan para siempre salvado tan interesante y monumental reliquia, pasando a figurar en un *Museo del Estado*.

RODRIGO AMADOR DE LOS RIOS.



# NOTICIAS

---

## EL TERREMOTO DE MONTILLA

El día 5 de Julio de 1930, alrededor de las once y cuarto de la noche, se sintió en toda la provincia de Córdoba un fuerte terremoto, que tuvo su epicentro en Montilla, donde causó daños de consideración.

Autoridades en la materia estudiaron el fenómeno, y especialmente nuestro numerario el Ingeniero D. Antonio Carbonell Trillo-Figueroa, quien, a reserva del informe oficial que le confió el Instituto Geológico y Minero de España, publicó por aquellos días una serie de artículos en *El Defensor de Córdoba*, de los cuales insertamos el último, publicado el 2 de Septiembre:

«El sismo de Montilla (Córdoba), llegó a revestir caracteres próximos a la catástrofe, de verdadera importancia, en esta población; en las poblaciones inmediatas, aunque perceptible en alto grado por los ruidos que la acompañaron, por las vibraciones del suelo, por el desplazamiento de los objetos y aun por los ligeros desperfectos ocasionados en los edificios, la intensidad del temblor de tierra fué moderada.

Ante el cristal de la fantasía andaluza, y sin perder de vista que como hemos dicho en Montilla se hundieron o sufrieron serios desperfectos unos 250 edificios, el sismo de Montilla dió origen a excesivos perjuicios materiales con relación a aquellos que realmente en él tienen su origen. Edificios de mediana construcción o en estado deplorable, que ya así se encontraban precedentemente, se achacó al temblor de tierra su derrumbamiento o su ruina.

La vibración terráquea derivada del desequilibrio en un hipocentro sito bajo Montilla, a distancia vertical de varios kilómetros se produjo intensamente hacia el macizo ibérico en Córdoba, Puertollano y Madrid. Esto en relación con la integración geológica española nos hace creer que el tal desequilibrio isostático debió originarse en un macizo o conjunto tectónico de alta compacidad.

La falla del Guadalquivir, serie de fallas, separa la Campiña cordobesa y la Sierra Morena, de terrenos compactos ésta, de estratos blandos aquélla. Si el desequilibrio promotor del sismo hubiera sido muy superficial, dada la estructura geológica citada en terrenos integrados por formaciones blandas, arcillas, margas, yesos, arenas, dada la intensidad observada en Montilla, seguramente la vibración hubiera llegado muy atenuada al macizo ibérico, cuya escarpa emerge al Norte de la población de Córdoba.

Necesariamente se llega así a la convicción de que otra serie más recia y compacta fué la que dió origen a la ruptura de equilibrio, y ésta no puede ser más que la peieozóico-hipogénica que define la escarpa de la Sierra Morena; que entonces cabe sensatamente pensar que determina, según una serie de escalones, el substractum de los sistemas postpaleozóicos al Sur de Córdoba.

Las ondas sonoras conjuntas con las vibraciones de la Tierra están de acuerdo, tanto con una profundidad para la infraestructura paleozóica bajo Montilla de unos 4.000 metros, como con la repercusión de la población de Córdoba y con la construcción geológica citada.

El sismo de Montilla se traduce sobre estratos blandos con la mayor intensidad hacia la depresión del Guadajoz, es decir, hacia donde la resistencia es menor. Las poblaciones situadas en una alineación paralela a la falla del Guadalquivir, como Espejo y Baena sufren de una manera más sensible los efectos del sismo, como si las isosistas se transmitieran alargadas según un eje mayor paralelo a la citada falla, y en relación con una falla paralela a ella y oculta que correspondiera aproximadamente al contacto del terciario inferior y el medio. Dato de acuerdo con la historia geológica del valle del Guadalquivir.

Las poblaciones anotadas situadas en cerros de la Campiña, y así mismo las que se encuentran en caso análogo como Aguilar, Monturque, La Rambla, Montalbán, Santaella. es decir, ya en la alineación de la falla o junta citada, ya en sus proximidades y en cerros eminentes, o dando vistas a depresiones, y por tanto sin consistencias marginales en los terrenos que les sirven de asiento, fueron aquellas donde los efectos de la vibración se manifestaron de forma más sensible.

Por el contrario, las poblaciones del valle, sitas sobre formaciones recias, pero descansando éstas a su vez sobre otras blan-

das que le sirvieron de amortiguador, recibieron la vibración atenuada; tal es el caso de Priego, Rute y Zuheros. Otro tanto ocurrió con aquellos pueblos que se hallaban en los llanos o mesetas sobre formaciones de cascajo como Guadalcazar y La Carlota.

Córdoba, Julio 1930.—El Ingeniero de Minas, *Antonio Carbonell T.-F.*»

## DESCUBRIMIENTO DE UN GRAN ESCULTOR CORDOBÈS DEL SIGLO XVII

El delegado Regio de Bellas Artes don Enrique Romero de Torres, ha descubierto que el gran escultor Felipe de Rivas, que floreció en Sevilla a mediados del siglo xvii, fué cordobés.

Trátase de un notabilísimo maestro escultor y arquitecto de retablos, el cual ha pasado casi ignorado, hasta que el distinguido investigador sevillano don José Hernández Díaz dió a conocer en el año de 1928 algunas de sus importantes obras en el *Correo de Andalucía*, con el título de «La obra de un escultor desconocido» y que después ha identificado su destacada personalidad con interesantes documentos, recientemente recopilados en su folleto «Materiales para la Historia del Arte Español».

Felipe de Rivas es autor de magníficos retablos y esculturas existentes en las iglesias y conventos de Sevilla y de otros pueblos. Algunas de sus obras han sido confundidas con las del célebre Alonso Cano, como el notable retablo de San Juan Bautista del Convento de Santa Paula, de la ciudad hispalense atribuido por Cean Bermúdez, Ponz y otros críticos modernos a Cano; cuando el verdadero autor de esta joya de arte, es Felipe de Rivas.

Este escultor cordobés, tiene tanta importancia o más que su colega y paisano Juan de Mesa, cuya partida de bautismo, también descubrió don Enrique Romero de Torres. Ya se sabe que algunas de las esculturas de Mesa, fueron asimismo atribuidas a su maestro Martínez Montañez, como el «Cristo del Gran Poder».

He aquí la partida de nacimiento de Felipe de Rivas, descubierta hace tiempo por el señor Romero de Torres y que gracias a su amabilidad podemos dar a conocer:

*Libro sexto de Bautismos de la Parroquia del Sagrario, folio 128, philipi.*—«En Cora Miércoles bente y uno días de Maio de

mil y seiscientos y nueve años yo D. de Vallejo, cura en el Sagrario de la Cathedral de Cora, bapticé en ella a filipe hijo de Andrés fx, y de María de rribas su mujer, fué su padrino el Ldo. don Damián de Armenta canónigo desta Santa yglesia dello doi fee y lo firmé.—*Dr. Vallejo*».

Felipe de Rivas, según se ve, escogió el apellido materno en vez del paterno, como era corriente entonces.

Este importante descubrimiento aumenta la lista de artistas ilustres cordobeses, con un gran escultor que estaba ignorado.

Entusiásticamente felicitamos al incansable investigador don Enrique Romero de Torres por el éxito de sus trabajos que en esta ocasión, como siempre, tienen importancia excepcional para Córdoba.—*Diario de Córdoba*, 31 de Julio de 1930.

---

El 5 de Agosto falleció el Académico correspondiente D. José Sarazá Murcia, Catedrático de la Escuela de Veterinaria de Córdoba. Había ejercido el periodismo local, y su pluma y laboriosa actividad la había dedicado al campo profesional, en el que destacaba como publicista. Entre numerosos trabajos monográficos, había publicado uno sobre «Las razas caballares de Andalucía», y deja otro inédito acerca de las «Las razas bovinas de España». (D. E. P.)

---

